

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

“Medimos el avance hacia una mejor calidad de vida de la gente”



FICHAS DE METADATA

DE LOS INDICADORES Y MÉTRICAS PARA
EL MONITOREO DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL
DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP) 2021-2024

Indicadores vinculados al
Eje Social de la Estrategia
Nacional de Desarrollo (END)

**FICHAS DE METADATA DE LOS INDICADORES Y
MÉTRICAS PARA EL MONITOREO DEL PLAN NACIONAL
PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP) 2021-2024**

Indicadores vinculados al Eje Social de la
Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Créditos

PÁVEL ISA CONTRERAS

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

LUÍS MADERA SUED

Viceministro de Planificación e Inversión Pública (ViPLAN)

COORDINACIÓN TÉCNICA

MABELY E. DÍAZ SORIANO

Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación

ELOY JÚPITER

Encargado de la División de Monitoreo

CATHERINE ACOSTA

Analista de Metodología

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo:

Adriana García
Alejandro López
Antonia González
Carlos Peña
Catherine Acosta

Edgar Eloy Júpiter
Emnny Alcántara
Joel Méndez
Mabely E. Díaz
Mirian Peralta

Noel Rodríguez
Osmar Beltré
Paola Rivas
Patria Reyes
Ramsés Cots

APOYO EDITORIAL

Diseño de Portada y Diagramación | [Fernando Florentino](#)
Dirección General de Desarrollo Económico y Social

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
Viceministerio de Planificación e Inversión Pública

Tel. (809) 688-7000

Oficinas Gubernamentales, Bloque B. Av. México, Gazcue. Santo Domingo, República Dominicana.
www.mepyd.gob.do

CONTENIDO

SIGLAS	7
CONCEPTOS Y DEFINICIONES	9
PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
MARCO NORMATIVO Y REFERENCIAL	12
Modelo de Cadena de Valor Público	13
Calidad de Vida de las Personas	15
Políticas priorizadas	16
ASPECTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS	24
Definición de los indicadores en el marco del PNPS	24
Niveles de medición	26
Perspectiva de actualización de los indicadores	28
Ficha técnica	30
Listado de indicadores activos por política	34
EJE SOCIAL: FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES POR POLÍTICA	39
Creación de Oportunidades	39
Cultura	62
Deporte	78
Educación.....	90
Educación Superior	121
Género	132
Juventud	145
Salud	156
Seguridad social	195
MÉTRICAS COMPLEMENTARIAS DE MONITOREO DEL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO	205
Niveles de cumplimiento	205
Índice agregado de recuperación post-COVID	210
Índices de Progreso	212
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (EDI)	215
BIBLIOGRAFÍA	221

SIGLAS

ASFL:	Asociaciones sin Fines de Lucro
CBA:	Cadena de Básica de Alimentos
CBNA:	Cadena Básica No Alimentaria
CESFRONT:	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre
DGCINE:	Dirección General de Cine
DIGEPI:	Dirección de Epidemiología
EDI:	Evaluación de Desempeño Institucional
ENCFT:	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
END:	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENHOGAR:	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples
ENIGH:	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
EPS:	Empresa de Agua Potable y Saneamiento
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés
FOB:	Free On Board
GWh:	Gigavatio-hora
ICV:	Índice de Calidad de Vida
IDI:	Índice de Desempeño Institucional
IES:	Instituciones de Educación Superior
INFOTEP:	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
IPM-AL:	Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina
MW:	Megavatio
NNA:	Niños, Niñas y Adolescentes

OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS:	Organización Mundial de la Salud
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
PAHO:	Organización Panamericana de la Salud, por sus siglas en inglés
PPA:	Paridad de Poder Adquisitivo
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PIB:	Producto Interno Bruto
PISA:	Programa para la evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE
POA:	Plan Operativo Anual
PNPSP:	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
RAA:	Resultados del Aprendizaje Armonizados
SAI:	Sistema de Administración de Indicadores
SISDOM:	Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana
SNMyE:	Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación
SQL:	Structure Query Language, por sus siglas en inglés
TB:	Tuberculosis
TICs:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TIMSS:	Trends in International Mathematics and Science Study, por sus siglas en inglés
TSS:	Tesorería de la Seguridad Social



Conceptos y definiciones

Indicador: Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.

Índice: Es una medida estadística utilizada para comparar una magnitud (o un conjunto de ellas) en tiempo y espacio distintos, tomando una de estas situaciones como referencia o punto de comparación. Los índices pueden ser simples o complejos en su composición, diferenciándose en que el primero asume la comparación acerca de una magnitud única y el segundo tipo consiste en la agregación de varias magnitudes simples.

Monitoreo: Es una función continua que utiliza la recolección sistemática de data de indicadores específicos para proveer a los tomadores de decisiones de una fuente o herramienta de intervención con indicadores que muestren el nivel de progreso y logro de los objetivos de política y el progreso en el uso de la asignación de fondos.

Numerador: El número superior de una fracción común, que indica el número de partes del todo incluidas en el cálculo.

Porcentaje: Este expresa la relación de multiplicativa entre dos unidades o entre una unidad y un conjunto de ellas, expresado en términos de una fracción por cada 100 unidades, es decir, de tanto por ciento.

Plan Nacional Plurianual del Sector Público: Es el instrumento en donde se fijan las prioridades nacionales en materia de planificación. Operativiza los lineamientos de la END a través del establecimiento de los objetivos, metas y requerimientos de recursos para los planes, programas y proyectos prioritarios de la administración en el mediano plazo. Este instrumento debe ser el producto de un consenso con todas las instituciones del sector público y debe ser aprobado por el Consejo de ministros.

Razón: Es el cociente que resulta de dividir dos conjuntos o subconjuntos distintos que no tienen elementos comunes (por ejemplo, los hombres de una población respecto a las mujeres de esa población, la llamada “razón de masculinidad”).

Tasa: Es la frecuencia de los eventos observados en una población durante un determinado período de tiempo (normalmente un año) dividida entre la población “a riesgo” de sufrir el evento durante ese período de tiempo. Las tasas indican cuán común es que suceda algún evento. La mayoría de las tasas se expresan por 1.000 habitantes. Las tasas brutas son tasas calculadas para una población completa. Las tasas específicas son tasas computadas para un subgrupo específico, normalmente la población que más se aproxima a la población “a riesgo” de que sufra el evento.

Presentación

El documento Fichas de Metadata de los indicadores y métricas para el monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024, responde a la necesidad de los distintos usuarios de interpretar y analizar de manera oportuna los datos de avance del Plan mostrados a través de los indicadores definidos a estos fines; a partir de la vinculación en primera instancia con los resultados formulados dentro de cada una de las políticas priorizada, las cuales a su vez se han clasificado dentro de los cuatro ejes de la estrategia Nacional de Desarrollo (END), Institucional, Social, Productivo y Ambiental; a fin de garantizar una mejor comprensión de su alineación a la visión país. El presente documento contiene las fichas correspondientes a los indicadores de las políticas vinculadas con el Eje Social (eje 2), que procura *una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*

Actualmente se cuentan con 411 indicadores activos de manera general; habiéndose definido inicialmente 525 indicadores para su monitoreo en el marco del Plan, de los cuales alrededor del 75% (398 indicadores) contaba con línea base al momento de su presentación. Posteriormente se establecieron tres estatus para catalogarlos según su factibilidad de medición: *Activos, En revisión e Inactivos.* Los indicadores activos son aquellos que cuentan con fuente de información definida y periodicidad de medición constante; es decir, que la información no se genera habitualmente. Los clasificados en estatus de revisión son los que presentan alguna medición no actualizada desde hace tiempo o cuya fuente de información ha sido descontinuada. Finalmente, se consideran como inactivos aquellas propuestas de indicadores que aún no poseen fuente de información identificada, y, por ende, no se tiene definida una metodología de cálculo.

El acceso de los usuarios a los indicadores definidos y sus valores se ha establecido mediante herramientas de visualización como el Tablero de Políticas, Planes y Programas prioritarios, de la mano con los informes anuales de monitoreo y cualquier otro material coyuntural generado a estos fines. La actualización y revisión de los indicadores se realiza a través del Sistema de Administración de Indicadores (SAI), disponible para el Departamento de Monitoreo y Evaluación de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social-MEPyD, con acceso a otros usuarios en carpeta.

El proceso de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público se mantiene en un dinamismo constante, alimentando los requerimientos de información de avance a través de los datos generados. Esto supone igual dinámica en las actualizaciones de los indicadores que hacen posible dicho suministro de información. Las especificaciones técnicas aquí integradas permitirán tanto la replicación del dato en el escenario que así lo requiera, como su actualización en el tiempo.

Introducción

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público como instrumento de planificación para el cuatrienio 2021-2024 se encuentra conformado por bloques de políticas priorizadas que expresan el encauzamiento de las acciones del estado en cuanto al quehacer nacional. Así, los indicadores definidos para monitorear el avance de dichas políticas están sujetos a cada bloque que estas representan. Asimismo, y siguiendo el Plan todo el esquema de Cadena de Valor público, se ha definido un indicador para cada eslabón de la cadena, a fin de identificar oportunamente el comportamiento en la trayectoria de las ejecuciones vinculadas a cada política. Asimismo, el modelo de Calidad de vida se centra en la base conceptual de cada uno, representando este la priorización del Estado para este cuatrienio, de la mano con las temáticas que serían el buque insignia de todo el quehacer público.

La definición de los indicadores, las líneas de base y sus metas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público para el período 2021-2024, han sido realizadas de acuerdo con lo establecido en la *“Guía metodológica para la definición y cálculo de indicadores y metas para el Monitoreo de las políticas, planes y programas priorizados en el Sistema Nacional de Planificación”*¹, documento que compila aquellos aspectos esenciales a considerar a la hora de desarrollar indicadores para este tipo de instrumentos.

Adicionalmente, es importante asegurar que el indicador captura los distintos aspectos inherentes a su objetivo. Asimismo, se debe asegurar que a cada resultado se le asigna al menos un indicador, que los indicadores cumplen los criterios definidos, cada aspecto diferente de un resultado está cubierto por un indicador, por lo que se debe asegurar que no exista más de un indicador que midan lo mismo. En el caso de los indicadores de impacto, poseen un alcance mayor que el de los resultados y pueden tener asociados más de un indicador de resultado.

Al plasmar los aspectos técnicos y conceptuales de los indicadores activos para las políticas priorizadas en el marco de este Plan, se busca proveer con detalle y transparencia de los elementos requeridos para su adecuado uso e interpretación. El abordaje en cuanto al contenido se ha estructurado en 4 capítulos, siendo el primero los aspectos conceptuales y metodológicos, seguido del proceso en la definición de los indicadores del PNPSP, los aspectos técnicos de los indicadores y, finalmente las fichas de los indicadores por política y otras medidas monitoreadas. Esta primera versión de las fichas de metadata de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 se circunscribe en el marco del proceso de crecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, en donde tanto las leyes que lo instauran, como las agendas internas de trabajo resaltan la necesidad continua de documentación en procesos de esta naturaleza. Finalmente, resaltar que este documento será susceptible de modificaciones en función de las actualizaciones de datos propias de los indicadores actuales, así como los definidos según las posteriores formulaciones de los planes plurianuales para el sector público.

¹ Documento desarrollado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES. MEPyD. Disponible en el enlace: <https://mepyd.gob.do/publicacion/guia-metologica-para-la-definicion-y-calculo/>

Marco normativo y referencial

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), en su versión 2021-2024, integra una batería de indicadores establecidos para el monitoreo del avance de lo planificado, que responden a los niveles contenidos en la estructura del modelo de Cadena de Valor que enmarca el Plan. Los aspectos conceptuales y metodológicos detrás de dichos indicadores radican en los objetivos plasmados en el PNPSP, que engloban el marco referencial y normativo que rige el quehacer nacional en materia de planificación de las institucionales públicas; respondiendo a compromisos asumidos mediante diversos instrumentos.

En cuanto al marco legal se refiere, las leyes 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP), y la 496-06 que crea la entidad reguladora en materia de planificación, norman las funciones que dan origen a la elaboración del PNPSP y su posterior seguimiento. Asimismo, la Ley orgánica 1-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo forma parte tanto de la base normativa como referencial, estableciendo su visión país a largo plazo, que reza *“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y potencia sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”*.

En ese orden, es en la misma Ley 1-12 que se establece el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE), creando en su artículo 37 el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE); esta, junto a los decretos 134-14 y 267-15 conforman el marco legal que sustenta el accionar en esta materia. Se define el SNMyE como *el conjunto articulado de diversos sistemas institucionales de información que abarcan los diferentes procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos públicos, que permite verificar de manera sistemática el grado de cumplimiento de los objetivos y metas; así como medir y evaluar la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las acciones del gobierno orientadas a la realización de los objetivos definidos por el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública*. Asimismo, forman parte de este marco referencial las metas que priman en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Programa de Gobierno con su propuesta de *Calidad de vida de las Personas*. La estructura resultante responde a objetivos, impactos, resultados y productos esperados para cada política conforme al modelo de la Cadena de Valor Público; integrándose a cada eslabón de esta cadena su indicador correspondiente.²

2 Los indicadores de producto corresponden al ámbito de la institución, quienes tienen a su cargo la definición con el acompañamiento del MEPYD. Se espera que el quehacer institucional medido a través de los bienes y servicios que ofrecen a la ciudadanía empuje los resultados e impactos esperados en la planificación nacional.

Modelo de Cadena de Valor Público

El modelo de Cadena de valor público es un modelo descriptivo que permite expresar las principales apuestas o estrategias de intervención, sistematizar las medidas de política, la prestación de bienes y servicios que estas implican y una mirada sistémica del accionar gubernamental sobre los problemas públicos. No hace referencia específicamente a un método, pues no define pasos y técnicas que se puedan aplicar para alcanzar las metas establecidas; mantiene una lógica lineal en sus eslabones y vincula el producto creado con sus efectos sociales, siendo el núcleo de este las relaciones en la cadena de insumos, actividades, productos, resultado e impacto.

Ilustración 1. Esquema de lógica del esquema Cadena de Valor Público



Fuente: Presentación SNPIP y la Cadena de Valor, Departamento de Formulación, DGDES, MPEyD.

Los enlaces en la Cadena de Valor y las relaciones establecidas entre ellos constituyen las principales referencias para la construcción de los indicadores necesarios en el monitoreo; garantizando así un foco particular en aquellos que medirán de la forma más efectivamente posible, los elementos incluidos en dicho modelo. Igualmente, estos indicadores, así como las hipótesis de la política, conforman las bases esenciales para el trabajo de Evaluación, sea que se evalúe únicamente lo planificado o se indaguen efectos relegando los objetivos establecidos.

La Cadena de Valor se compone además de medida de política y definiciones vinculadas a su direccionalidad; misma que se refiere al hecho de que el Estado no sólo regula y produce, sino que también dirige estos elementos en función de lo que representa el valor público en cada circunstancia.

En el caso de los impactos, se espera una mejora significativa o perdurable en el tiempo, en algunas de las condiciones o características observadas en la población, que deberían experimentar alivio o cambiar como efecto del logro de diversos resultados; haciendo estos últimos hacen referencia al cambio esperado o aquello que debería suceder como consecuencia de que los beneficiarios reciban productos de una institución. La medición en este caso estaría orientada a monitorear dicho cambio en el mediano y largo plazo.

Los productos por su parte corresponden a los bienes y servicios producidos a través de las actividades; representan esencialmente la manifestación del accionar del estado. Los indicadores definidos tanto para los productos, así como las actividades y los insumos se mantuvieron en el ámbito de la institución.

Los componentes de la Cadena de Valor requieren de un mecanismo de monitoreo definido, en ese sentido, la ilustración 2 esquematiza cómo el monitoreo traspasa cada uno de los eslabones que conforman la cadena y mostrando cómo se realiza en cada uno de los niveles:

Ilustración 2. Monitoreo de la Cadena de Valor del Sector Público



Fuente: Presentación Marco de Monitoreo de la Planificación Nacional, Monitoreo y Evaluación, MEPyD.

En definitiva, los indicadores establecidos en el PNPSP para los niveles de impacto y resultado mostrados en el presente documento posibilitaran la identificación de las oportunidades de mejora aplicables a la planificación nacional; conllevando esto un reto en materia de fuentes de información que alimentan el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación que requieren cada vez más y mejores datos para su cálculo.

Calidad de Vida de las Personas

Es en la propuesta de «*Mejorar la calidad de vida las personas*» del Programa de Gobierno, en donde se definen puntualmente aquellas temáticas neurálgicas que se buscaría impactar durante el cuatrienio 2020-2024, a saber, alimentación, educación, salud, trabajo digno, seguridad ciudadana, vivienda, electricidad permanente, igualdad de oportunidades para las mujeres, acceso a las tecnologías de la información, disponibilidad de agua potable en las viviendas por medio de tuberías, ordenamiento del tránsito, sistema de justicia imparcial e independiente, protección de los organismos castrenses y un sistema político acorde a este paradigma; respetuoso de las leyes, transparente, entre otros aspectos claves para lograr el objetivo propuesto. Sería a través de estas temáticas que se encauzaría la aspiración nacional de lograr «... *una sociedad basada en el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa, que transforme el modelo productivo y potencie la innovación tecnológica y organizacional. El nuevo enfoque del desarrollo que defendemos se propone hacer del proceso de crecimiento una realidad social, económica e institucional incluyente, que propicie la igualdad de oportunidades en la ciudadanía y que cuente con un Estado moderno, eficiente y eficaz, capaz de responder a los desafíos de la seguridad ciudadana, del sector eléctrico y a los déficits de los servicios públicos, cumpliendo con las nuevas demandas que impone una política exterior soberana en un mundo globalizado.*»³

A partir de este objetivo se establece un enfoque de desarrollo basado en tres principios constitutivos: 1) cambio en las relaciones de poder, orientado a la garantía de derechos, 2) construcción de capacidades y oportunidades en donde residen las personas, y 3) desarrollo como hito colectivo. Dichos principios a su vez se cimentarían en 4 niveles de intervención:

- Empoderar a la ciudadanía
- Una nueva forma de hacer política
- Construir una dinámica basada en la capacidad productiva (empleos, divisas y territorios)
- Refundar al Estado: modernizar, transparente, rendir cuentas y profesionalizar el Estado

Finalmente, se plantean 7 ejes transversales a toda la propuesta: Género, Territorio, Participación, Sostenibilidad, Rendición de cuentas, Grupos vulnerables, Innovación. El esquema a continuación ilustra el modelo:

³ Los detalles concretos acerca de la visión de gobierno se pueden consultar directamente en el Programa de Gobierno definido para el cuatrienio.

Ilustración 3. Propuesta esquemática modelo Calidad de Vida de las Personas



Fuente: Elaboración propia

Políticas priorizadas

Con el establecimiento de las políticas que serían de prioridad nacional en el esquema de Calidad de Vida de las personas, se sientan las bases que, junto a la planificación nacional traduciría esta visión en intervenciones y metas aplicables al accionar estatal, medibles y monitoreables a través del tiempo. Así, por medio del monitoreo se delimitarían aquellos aspectos cuantitativos y

cualitativos a la hora de dar respuestas oportunas a la necesidad de datos de alto valor en la toma de decisiones oportunas e informadas.

Cada una de las políticas engloba Impactos y Resultados que le son vinculantes, a través de los cuáles se alinearon sus respectivos indicadores acorde a la clasificación correspondiente. Su monitoreo es lo que permitiría identificar el posible alcance de las intervenciones estatales a la población objeto. En el ejercicio de cada uno de estos, se han tomado en cuenta diversos aspectos y criterios que buscaban responder esencialmente a los objetivos descritos en las hipótesis de las políticas y los propósitos y finalidades contenidos en el PNPSP.

A continuación, se muestran las hipótesis de cada política integradas en el Plan que hacen referencia a aquellos hitos específicos que se esperan alcanzar al término del período 2020-2024⁴. Sus planteamientos representan una pauta importante a la hora de examinar los indicadores y metas definidos en cada temática:

- 1. Empleo digno, formal y suficiente:** es una mezcla desafiante de política. Para lograrlo se propone 1) FORTALECER la demanda de trabajo de los sectores priorizados, 2) VINCULAR la creación de capital humano y la oferta laboral a esa demanda, 3) GENERAR el entorno para la formalización de las Mipymes y 4) PRIORIZAR el empleo a las mujeres, los jóvenes y personas con discapacidad.
- 2. Seguridad Ciudadana:** Hacia una sociedad segura y protegida. La inseguridad ciudadana NO ES percepción: la tranquilidad es un elemento fundamental de la calidad de vida. Con acciones de prevención y de disuasión debemos asegurar que las personas y los negocios puedan vivir sin miedo y con tranquilidad. Para ello tomamos acciones para 1) DISMINUIR la delincuencia; 2) MINIMIZAR la violencia intrafamiliar y de género y, 3) SANEAR el Sistema de Justicia.
- 3. Hacia una política de Creación de Oportunidades:** Para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, se implementará la estrategia de PROTECCIÓN social que busca: 1) DISMINUIR la pobreza multidimensional con intervenciones de educación, salud y empleo; 2) CREAR oportunidades para aumentar la inclusión laboral y autonomía económica de los hogares, los migrantes y la diáspora y, 3) MEJORAR la calidad de vida de la primera infancia, niñez y adolescencia, adultos mayores; así como la inclusión de las personas con discapacidad.
- 4. Acceso universal a Salud:** Para universalizar el acceso a la salud integral y de calidad, se busca 1) IMPLEMENTAR la Estrategia de Atención Primaria de Salud que impulse la inclusión, la participación social y la rendición de cuentas; 2) GARANTIZAR el acceso de la población a redes integradas de servicios de salud individual y colectiva que promueven la salud y previenen enfermedades; 3) GARANTIZAR el acceso universal, oportuno y con

4 En el resto del documento se hace referencia únicamente a las políticas asociadas al Eje Social de la END, o Eje 2.

precios asequibles a medicamentos esenciales seguros y eficaces; 4) GARANTIZAR servicios de atención, rehabilitación, prevención y promoción que logran la reducción de la morbilidad y letalidad, los embarazos en población adolescente, la mortalidad materna e infantil, la mortalidad y secuelas por accidentes de tránsito y, 5) GARANTIZAR la dignidad de las personas con condiciones de salud consideradas como catastróficas; todo lo anterior en un contexto que toma en cuenta la reducción de los daños resultantes de la pandemia de COVID-19 iniciada en el 2020.

5. **Acceso universal a Seguridad Social:** La garantía de la cobertura universal del aseguramiento en salud, en pensiones y en riesgo laboral de la población se va a alcanzar a través de 1) ASEGURAR la equidad en el acceso a servicios de un único plan básico de salud que aumentará la cobertura de servicios de salud colectiva y servicios individuales de promoción; 2) REDUCIR la brecha del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia reducirá su brecha mediante pensiones solidarias; 3) ASEGURAR la ampliación de la cobertura de los riesgos laborales y, 4) GARANTIZAR el cuidado integral y la estimulación temprana a la primera infancia.
6. **Hacia una educación de calidad con equidad:** Para universalizar la educación de calidad vamos a 1) GARANTIZAR el cuidado integral y estimulación temprana a la primera infancia, 2) ASEGURAR el acceso inclusivo a los niveles inicial y secundaria, 3) AMPLIAR el acceso a educación técnica y el dominio del idioma inglés, 4) AMPLIAR los contenidos al enfoque y la calidad requerida por la sociedad y asegurar la calidad de los docentes en todos los niveles del sistema, 5) ADAPTAR el currículo a los desafíos de una sociedad globalizada y, 6) INTRODUCIR la transformación digital en el sistema educativo dominicano.
7. **Crear oportunidades para la juventud:** Por años hemos escuchado la frase “Los jóvenes son el futuro”. Llegó el momento de ver también a los jóvenes como el presente, no sólo porque representa la oportunidad de construir una sociedad diferente basada en derechos y en la solidaridad, sino porque gran parte de las tensiones sociales de la actualidad se originan en una juventud que no encuentra oportunidades y se desalienta frente a la desigualdad y la marginación. Para ello se plantea: 1) MEJORAR, DEMOCRATIZAR Y HABILITAR mayor acceso a la EDUCACIÓN SUPERIOR y reducir el abandono, la deserción, sobre edad y repitencia en los diferentes niveles del sistema educativo; 2) FOMENTAR los programas deportivos, de arte y cultura; 3) IMPULSAR el empleo juvenil; 4) INCREMENTAR las prácticas que promueven la salud y prevención de enfermedades, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y, 5) DISMINUIR el embarazo en población adolescente.
8. **Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y la No violencia:** Para garantizar la igualdad y equidad entre hombre y mujeres, el empoderamiento y la no violencia de género, se impulsan políticas para: 1) MEJORAR la calidad de vida de las mujeres, especialmente en la zona rural; 2) REDUCIR la brecha entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico y

cuidado no remunerado; 3) AUMENTAR el acceso a servicios de cuidado institucionalizados y diversificados para población vulnerable; 4) AUMENTAR la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales, económicos y de la sociedad civil y, 5) REDUCIR la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y los feminicidios.

9. **Transformando la Educación Superior, la Ciencia y la tecnología:** Para ello, tanto desde el rol regulador, como de prestador de servicio, vamos a: 1) ALINEAR la oferta educativa con las competencias requeridas por los sectores productivos, incluyendo el inglés como segunda lengua; 2) INCREMENTAR la proporción de jóvenes matriculados en educación superior en sus comunidades de origen de forma que estos sean parte activa del desarrollo de sus territorios y, 3) GARANTIZAR el apoyo a estudiantes vulnerables para garantizar su acceso a educación superior.
10. **Cultura para el cambio:** Para fomentar el desarrollo de la industria cultural y de la identidad nacional se abordarán políticas que lleven a: 1) AUMENTAR la contribución de la industria cultural al PIB y la formalización de las empresas culturales; 2) MEJORAR la imagen del país como destino cultural, incrementar la demanda por turismo cultural dominicano; 3) FORTALECER el arraigo y la identificación de la población dominicana en el exterior; y 4) AUMENTAR los conocimientos sobre historia nacional, regional y universal y sobre la realidad sociocultural nacional.
11. **Deportes, un enfoque para el cambio:** Para garantizar el impacto del deporte, recreación y actividad física en el desarrollo humano, es necesario: 1) INCREMENTAR la promoción de estilos de vida saludables, así como las competencias/ habilidades de los docentes de educación física; 2) AMPLIAR la cantidad de niños y niñas, adolescentes y jóvenes que practican deporte en las escuelas, el acceso a las instalaciones deportivas de calidad; 3) FORTALECER el deporte adaptado para personas con discapacidad y, 4) MEJORAR la participación del país en los juegos internacionales.
12. **Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero:** La calidad de vida rural está estrechamente relacionada con los destinos de la producción agropecuaria. Por tanto, si 1) SE PROMUEVE la productividad de la producción; 2) SE REGULA para hacerla sostenible, 3) GARANTIZA la seguridad alimentaria y, 4) SE DISMINUYE la pobreza rural.
13. **El acceso al agua y mejora del recurso:** Para aumentar la producción de agua para consumo humano y eficientizar el uso del recurso se: 1) AUMENTARÁ el acceso y cobertura de agua potable, calidad y continuidad del servicio; 2) REDUCIRÁN las pérdidas físicas en los sistemas; 3) EFICIENTIZARÁ la gestión financiera; 4) INCREMENTARÁ la proporción de aguas residuales tratadas y, 5) MEJORARÁ la eficiencia en el uso del agua en los sistemas de riego y la capacidad de almacenamiento del recurso agua en los embalses.

- 14. Energía permanente y de calidad:** Para garantizar el suministro de energía permanente, sostenible y de calidad: 1) SE AMPLIARÁ la producción de energía a través de fuentes renovables, incrementando su proporción de uso en la matriz energética y, 2) SE MEJORARÁ la autosostenibilidad financiera del sector.
- 15. Vivienda digna y adecuada: derecho fundamental del ser humano:** Para garantizar la vivienda digna, adecuada, asequible en un entorno saludable: 1) SE REDUCIRÁN las viviendas en condición de irrecuperabilidad, en condición de recuperabilidad estructural y de servicios de abastecimiento de agua aceptable y disposición de excretas; 2) SE DISMINUIRÁN las viviendas en asentamientos irregulares y en condición de vulnerabilidad a fenómenos de origen natural; 3) SE PROMOVERÁ el incremento de viviendas construidas con accesibilidad universal (arquitectura sin barreras para personas con discapacidad); y 4) SE GARANTIZARÁ la vivienda con titulación de propiedad.
- 16. Hacia un Estado Moderno e Institucional:** Para garantizar una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, se va a: 1) EFICIENTIZAR la generación de valor público, a través de la reorganización funcional del Estado; 2) AUMENTAR la calidad del gasto público; 3) MEJORAR la calidad de los servicios público; 4) AUMENTAR el uso de las TICs y el e-GOB en las instituciones del gobierno central y gobierno local; 5) AUMENTAR la transparencia en las operaciones del Estado; y 6) EFICIENTIZAR la prestación de servicio judicial y disminuir el tiempo de solución de los casos judiciales.
- 17. Enfrentar la corrupción y la impunidad:** Para contar con una administración pública eficiente, honesta, transparente y con rendición de cuentas se va a: 1) ENFRENTAR los niveles de dispendio público, las nominillas, los sobrepagos, la corrupción, la impunidad, la mala calidad del gasto público, entre otras de desviación espuria de fondos para garantizar la calidad, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos; y 2) AUMENTAR el nivel de confianza en las instituciones públicas
- 18. Hacia la Transformación digital:** Para garantizar una transformación digital que genere un acceso universal y uso productivo de las tecnologías digitales, se va a: 1) AUMENTAR la cantidad de residentes conectados al internet de banda ancha, las capacidades de la población en tecnologías digitales y dejar integrado un ecosistema digital; 2) AUMENTAR la participación y veeduría social de las políticas públicas a través de canales digitales, aumentar el uso de las TICs y el e-GOB en las instituciones del gobierno central y gobierno local; 3) IMPACTAR la economía a través del aumento de la inserción de los sectores productivos en la Economía Digital y aumentar el nivel de productividad de las MIPYMES mediante la utilización de TICs; y 4) DESARROLLAR la innovación tecnológica y mejorar la ciberseguridad.

- 19. Turismo, una oportunidad:** El turismo representa 8% del PIB y 8% del empleo. Para recuperar este motor económico y que sea incluyente, sostenible y rentable, vamos a 1) INCENTIVAR la rentabilidad tanto para la inversión como para el país, 2) FOMENTANDO la diversificación y la sostenibilidad de la oferta y 3) IMPULSAR la vinculación entre el turismo y la economía de las comunidades cercanas y su encadenamiento con otros sectores productivos nacionales.
- 20. Hacia una minería responsable con el medioambiente:** Para avanzar hacia una minería responsable se implementarán políticas orientadas a: 1) CREAR las condiciones para que se generen no menos de tres proyectos de extracción minera responsables con el medioambiente y las comunidades 2) INCREMENTAR la competitividad del sector y el valor agregado de las exportaciones de la Minería Artesanal, 3) REGULAR su modelo de producción para la sostenibilidad ambiental y social y 4) MEJORAR la redistribución de las riquezas generadas.
- 21. El comercio una actividad importante:** Para garantizar la competitividad, articulación e innovación del comercio en la República Dominicana se va a 1) EXPANDIR las redes de los encadenamientos productivos, 2) REGULAR para una actividad responsable y competitiva localmente, al tiempo que vamos a 3) PROMOVER su competitividad en el contexto internacional.
- 22. El desarrollo industrial, una prioridad:** La combinación de intensidad en el empleo con innovación tecnológica de la actividad industrial, asegura una relación entre su crecimiento y el bienestar. Para recuperar su peso en la economía se va a 1) FACILITAR su competitividad, 2) IMPULSANDO su productividad y 3) REGULAR para la sostenibilidad de su modelo de producción.
- 23. Promoción de las micro, pequeña y mediana empresas (MIPyMES):** Para desarrollar la viabilidad económica y mejora de la calidad del empleo de las Mipymes, 1) SE DISMINUIRÁ la informalidad, 2) SE AUMENTARÁ su capacidad de financiamiento y 3) SE PROMOVERÁ sus encadenamientos productivos con el Estado, con el exterior y con el resto de los sectores productivos.
- 24. La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular:** Fomentar la sostenibilidad ambiental conlleva: 1) CONSERVA las áreas protegidas; 2) INCREMENTAR la cobertura forestal y disminuir la erosión de las cuencas; 3) REDUCIR la contaminación: del aire, sónica, ambiental y emisiones de gases de efecto invernadero; 4) MEJORAR la eficiencia del sector energético; 5) MEJORAR la recolección y disposición final de desechos sólidos; 6) AUMENTAR el acceso y asequibilidad de alimentos nacionales; 7) MEJORAR la eficiencia en el uso del agua en sistemas de riego, agua residual y pluvial tratada; 8) INCREMENTAR el uso de fuentes renovables; y 9) DISMINUIR el riesgo por eventos atmosféricos.

- 25. Implementar la política nacional de producción y consumo sostenibles:** Para fomentar la implementación de la producción y consumo sostenible, se abordan políticas para 1) REGULAR la gestión sostenible de los recursos naturales, 2) FOMENTAR la producción de energía limpia, 3) PROMOVER las actitudes y prácticas sostenibles, 4) REGULAR la gestión integral de residuos y 5) PROMOVER innovación y negocios sostenibles.
- 26. Políticas Públicas Territoriales y Municipales para el Cambio:** Para fortalecer y aumentar los niveles de cohesión territorial, lo cual depende del grado en que cada provincia y municipio es parte integral y orgánica de la actividad económica general del país. Para ello se plantea: 1) IMPLEMENTAR la Carrera Administrativa Municipal; 2) AUMENTAR la participación de la sociedad en el proceso de desarrollo territorial; 3) AUMENTAR la capacidad técnica del personal de los Gobiernos Locales en Planificación, Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos; 4) DISTRIBUIR de forma equilibrada la Inversión Pública a Nivel Local; 5) INCREMENTAR la desconcentración de los Servicios Públicos; 6) FORTALECER las capacidades productivas de la Zonas Fronteriza; y 7) IMPLEMENTAR los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y Regiones Únicas de Planificación.
- 27. La transformación del sector transporte:** Para lograr la transformación del transporte: 1) SE AUMENTARÁ el nivel de acceso a una red metropolitana pública vinculada con servicios complementarios regulados; 2) SE AUMENTARÁ el nivel de acceso a servicios de transporte en los barrios y municipios y con ello conectarlos con los principales centros urbanos; 3) SE MEJORARÁ el acceso de las personas con discapacidad a la red de transporte público de pasajeros; 4) SE REDUCIRÁ la contaminación ambiental que se genera por los transportes y el patrón de desplazamiento; por otro lado, 5) SE AUMENTARÁ la competitividad y productividad de los servicios de transporte y logística; y 6) SE CREARÁN la condiciones para alcanzar la seguridad vial (infraestructura vial, educación vial, señalización).
- 28. La política exterior en el Gobierno el Cambio:** Para consolidar una política exterior ética, transparente y proactiva, vamos a: 1) DIVERSIFICAR la integración económica dominicana, según las prioridades del país; 2) AUMENTAR la inversión extranjera directa según las prioridades del desarrollo económico y social del país; 3) GARANTIZAR la protección de derechos humanos de los migrantes; 4) INTEGRAR la diáspora en el desarrollo nacional (político, económico y social); y 5) AUMENTAR la cooperación internacional alineada con las prioridades de desarrollo nacional.
- 29. Una política hacia la diáspora:** Con la finalidad de proteger los derechos de los dominicanos que viven en el exterior, se plantea: 1) MEJORAR la satisfacción del dominicano en el exterior con los servicios consulares; 2) AUMENTAR la incorporación de la diáspora en actividades económicas y sociales, así como la vinculación de la diáspora dominicana al sector productivo nacional; 3) INCREMENTAR la bancarización de las remesas; y 4) AUMENTAR la movilidad profesional y circulación de la diáspora dominicana.

- 30. Gestión por Resultados:** Para mejorar la efectividad del Sistema Nacional de Planificación y Gestión por Resultados e implementación de las políticas públicas en función de las prioridades del desarrollo nacional, se plantea: 1) DEFINIR la planificación institucional en base a los objetivos sectoriales; 2) ASIGNAR los recursos financieros del estado en base a las prioridades nacionales; 3) FORTALECER las capacidades y el sistema de gestión de recursos humanos del estado; 4) IMPLEMENTAR el Sistema integral de Monitoreo y Evaluación de las políticas públicas; 5) EFICIENTIZAR el gasto municipal y aumentar las capacidades técnicas del personal de los gobiernos locales; y 6) DIRECCIONAR la cooperación internacional en base a las prioridades de desarrollo nacional.
- 31. Gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones:** Para contar con decisiones de política más efectivas, basadas en estadísticas relevantes, oportunas y de calidad: 1) SE ASEGURARÁ que los sectores de Salud, Educación y Creación de Oportunidades cuenten con información de calidad; 2) SE AUMENTARÁ la calidad de la información estadística básica y analítica de los temas macroeconómicos y de sectores productivos; 3) SE MEJORARÁN los sistemas de información ambientales y de servicios básicos y de infraestructura; y 4) SE ASEGURARÁ que la gestión institucional por resultados se base en información transaccional de calidad.
- 32. Deuda, gastos e ingresos públicos (Finanzas públicas):** Para garantizar estabilidad macroeconómica y efectividad fiscal: 1) SE IMPLEMENTARÁ una gestión integral de las finanzas públicas aumentando la calidad del gasto, su distribución equilibrada y transparencia tributaria; 2) UN BALANCE FISCAL sostenible en el largo plazo donde los ingresos crecen más velozmente que los gastos, el servicio de la deuda pública toma una senda de sostenibilidad de largo plazo y mejora su perfil (tipos de interés más bajos y plazos más largos); 3) LOS NIVELES DE INFLACIÓN se mantienen bajos y los tipos de interés reales declinan contribuyendo a promover mayores niveles de inversión y crecimiento económico; 4) CRECE EL CRÉDITO hacia los sectores productivos como la agropecuaria y la industria, se modera el crecimiento de la deuda del Banco Central y el tipo de cambio mantiene un ritmo de crecimiento moderado compatible con relativamente bajos niveles de inflación y con mayores niveles de competitividad internacional.

Para el monitoreo, se han priorizado algunas políticas puntuales en función a aspectos neurálgicos y relevantes para la ciudadanía, así como a su conveniencia en la medición del avance de las intervenciones estatales. En ese sentido, el listado de fichas de técnicas de los indicadores mostradas a continuación refleja esta priorización.

Aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos

Definición de los indicadores en el marco del PNPSP

A los fines de este documento, se entiende como indicador *aquella herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra indicios o señales de una situación, actividad o resultado; brinda una señal relacionada con una única información, lo que no implica que ésta no pueda ser reinterpretada en otro contexto.* (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013).

Los indicadores son una herramienta que permite disponer de información, de aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, y que indican el avance o logro de aquellos resultados e impactos sociales que se requiere alcanzar con el PNPSP. Esta información servirá para delimitar la contribución de la producción sectorial al logro de los objetivos en las políticas priorizadas, así como la toma de decisiones que permitan impulsar el alcance de los resultados propuestos.

En esencia, el punto de partida en la selección de indicadores del PNPSP estuvo enmarcado en el consenso de las denominaciones de impacto y resultados sectoriales, trabajados desde MEPyD en conjunto con las instituciones correspondientes. Estos conforman la ruta de objetivos deseables de alcanzar en el tiempo, y, por tanto, requeridos para ser monitoreados. Asimismo, se han seguido los criterios mínimos de calidad para garantizar que el resultado satisfaga los objetivos planteados según las buenas prácticas vigentes. Existen varios enfoques desde donde se pueden abordar estas pautas, los métodos SMART y CREMA son ejemplo de ello.

De manera general un indicador debe responder a la precisión, debe ser medible, válido, oportuno, alcanzable, delimitado en el tiempo, relevante, económico, adecuado, entre otros. En la batería de indicadores definidos en el Plan, tomaron especial relevancia los siguientes aspectos:

- a. Que el indicador responda efectivamente a aquello que se busca medir,
- b. Que a cada resultado se le asigna al menos un indicador,
- c. Que los indicadores cumplen los criterios definidos,
- d. Que cada aspecto diferente de un resultado esté cubierto por un indicador,
- e. Que no existan varios indicadores que midan lo mismo.
- f. Los indicadores de impacto definidos tienen un alcance mayor que el de los resultados.
- g. A un indicador de impacto puede ser asociado uno o más indicadores de resultado.
- h. Armonizar la transición entre estos dos contenidos

La selección de la fuente de información del indicador al momento de su concepción constituye un detalle de alta importancia, puesto que podría esbozarse una idea excelente de qué cosas medir, pero si no se cuenta con la fuente que proveerá los datos, no será posible avanzar a la práctica de medición y posterior monitoreo. En este sentido, la exploración de las posibles fuentes de información estuvo enfocada en:

- a) la información reportada por las instituciones sobre la producción pública, a través de los sistemas transaccionales del Estado, que son: el Sistema de Información de la Planificación Nacional (RUTA, MEPyD);
- b) el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF, DIGEPRES) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP, MEPyD), a través de los cuales se registra la información que permite monitorear la programación y la ejecución tanto física como presupuestaria de los productos priorizados a través del PNPSP⁵,
- c) estadísticas oficiales,
- d) registros administrativos de las instituciones y
- e) las encuestas de hogares.

Una vez realizados los levantamientos de esas posibles fuentes de información se captaron las bases de datos disponibles para su procesamiento y posterior cálculo de indicadores; determinándose a la par las precisiones a seguir al momento de procesar dichas bases de datos. Estos criterios de gestión variarían en función a su tipo y naturaleza; así como las actividades ligadas a su tratamiento⁶.

Las bases de datos que actualmente funcionan como fuentes de datos para el cálculo de los indicadores son:

- a. **Bases de datos propias** (Sistema de Monitoreo Estadístico- adicional a la extracción de datos, se tiene la facultad de modificar su estructura y contenido):
 - Bases de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
 - Bases de datos de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
 - Censo Nacional de Población y Vivienda 2010
 - Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres 2018
 - Estadísticas vitales
 - Base de datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
 - Base de datos de las Evaluaciones diagnósticas nacionales
 - Base de datos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)⁷

5 Los productos priorizados son aquellos identificados como destacados en la planificación nacional, debido a la relevancia de la problemática abordada. Existen tanto los priorizados desde MEPyD y desde DIGEPRES.

6 Ver documento «Manual de lineamientos para el procesamiento de las bases de datos del SNMyE» para mayores detalles al respecto.

7 La institución ha suministrado el acceso a datos puntuales y con cortes específicos.

b. Bases de datos con conexión para lectura:

- Base de datos de RUTA⁸
- Base de datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
- Base de datos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El procesamiento de las bases de datos puede ser definido como el tratamiento aplicado a un conjunto de datos con la finalidad de obtener información a partir de los mismos. Puede realizarse mediante técnicas de filtrado, análisis de visualización de datos e incluso con algoritmos de aprendizaje automático, aunque el proceso en sí puede variar ligeramente dependiendo de la fuente de datos que se procesa (base de datos, redes sociales, dispositivos conectados, etc.) y su uso previsto (examen de patrones de publicidad, diagnóstico de dispositivos conectados, determinar las necesidades del cliente, etc.).

Adicional a la identificación de las fuentes y su tratamiento, la selección de los indicadores respondió a factores que primaron como:

- 1) La idoneidad del indicador para mostrar el logro del resultado.
- 2) La factibilidad de medición especificada por las instituciones que son fuente de los datos.
- 3) La necesidad de incorporar indicadores para medir resultados que no disponen de fuente conocida de información.

En función a la política, la realidad encontrada resultó heterogénea debido a la temática abordada, en donde; entre otras cosas, las instituciones del sector decidieron priorizar algunos indicadores para motivar su medición, habiéndose reconocido sectorial o institucionalmente la necesidad de medir o de actualizar algunos indicadores clave para el desarrollo.

Niveles de medición

Acorde a lo resaltado anteriormente, los indicadores definidos para el PNPSP responden a los niveles de resultados e impactos en el modelo de la Cadena de valor público. Por su parte, los indicadores de resultado permiten monitorear el logro de objetivos, generalmente a corto o mediano plazo. Por ejemplo, aumento de la matrícula escolar en una comunidad intervenida por un proyecto con ese objetivo. Los de impacto, miden el efecto a largo plazo de las intervenciones de un programa. Por ejemplo, prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en una comunidad. Este tipo de indicador suele ser el más retador, ya que implica acciones que se tomarán años lograr y medir, además hay que discriminar para asegurar que la medida tenga relación real con las actividades con las que se vincula.

⁸ Este sistema es utilizado por las instituciones para registrar los datos concernientes a la ejecución física de en su producción planificada. Actualmente se están realizando los trabajos para migrar hacia un nuevo sistema de planificación.

En ese sentido, del total de indicadores monitoreados actualmente, 128 corresponden al ámbito de medición de impacto y 282 a resultados. Al desagregar este conteo por política⁹, se tiene lo expresado en la tabla a continuación:

Tabla 1. Distribución de indicadores activos según política y ámbito de medición

Política	Indicadores impacto	Indicadores de resultado	Total
Agua	-	11	11
Comercio	7	17	24
Corrupción e impunidad	6	2	8
Creación de oportunidades	6	14	20
Cultura	-	4	4
Deporte	3	9	12
Desarrollo industrial	4	9	13
Diáspora	-	3	3
Educación	10	19	29
Educación superior	4	8	12
Empleo formal	9	15	24
Energía	1	10	11
Estado moderno	3	7	10
Finanzas públicas	-	12	12
Género	7	7	14
Juventud	-	12	12
Minería	-	8	8
MIPyMES	6	4	10
Política exterior	-	1	1
Producción y consumo sostenible	1	-	1
Ruralidad y desarrollo agropecuario	6	12	18
Salud	10	26	36
Seguridad ciudadana	4	13	17
Seguridad social	6	5	11
Sostenibilidad ambiental	12	7	19
Territorio	-	4	4
Transformación digital	8	14	22
Transporte	1	6	7
Turismo	10	8	18
Vivienda	4	4	8
TOTAL	128	282	411

⁹ Se consideran los indicadores principales inherentes a cada política. No se incluyen más de una vez aquellos que se repiten en más de una política.

Perspectiva de actualización de los indicadores

En cada fase de actualización de los indicadores de resultado, como parte del proceso de monitoreo, se espera poder incorporar una mayor cantidad de información, especialmente en aquellas políticas en las cuales existen mayores vacíos de datos. El fortalecimiento continuo del sistema de monitoreo del PNPSP hace parte fundamental para garantizar que se cumplirá con la tarea de monitorear efectiva y oportunamente los resultados del Plan, y que los datos aportaran un camino a seguir en la toma de decisiones que contribuyan a lograr el cumplimiento de lo establecido, tanto en el ámbito de los resultados como de la producción del Plan Plurianual.

Para los indicadores que actualmente no disponen de metas cuantificadas, debido a que no se dispone de una serie que permita realizar una estimación matemática, se requiere asumir una meta producto del consenso sectorial, basado en los estudios y experiencia de las instituciones involucradas directa o indirectamente en el resultado al que apunta el indicador. Dicha estimación responderá en cierta medida a elementos coyunturales que requieran de esta medición.

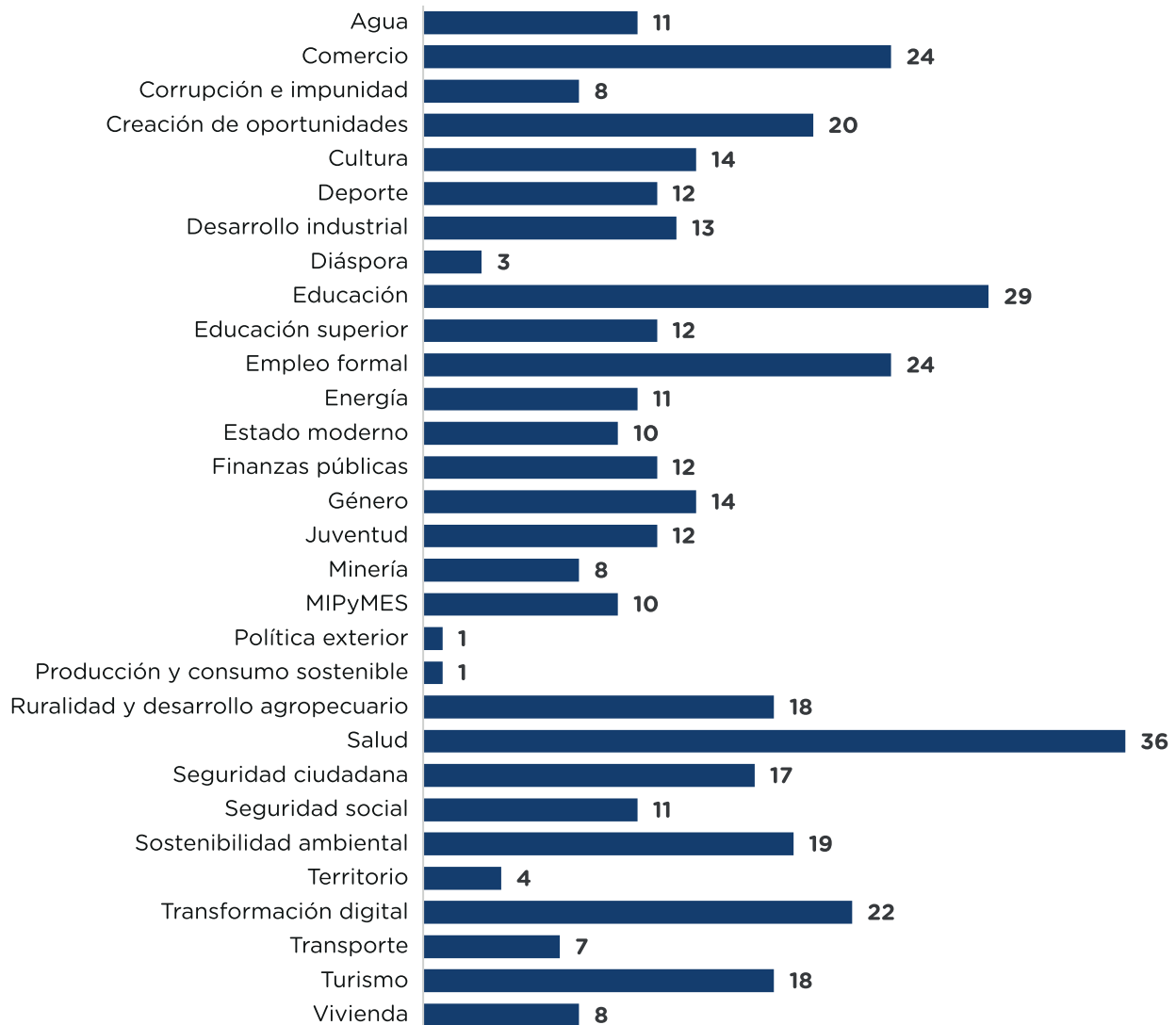
Fruto estas realidades, en recientes revisiones, se han reclasificado los indicadores del Plan para su monitoreo en función a su factibilidad de medición, misma que se ha determinado de acuerdo con la disponibilidad de los datos y posibles fuentes de información en:

- **Activos:** Son aquellos indicadores que tienen definidas fuente de información y periodicidad de medición constante. Es decir, que la información se genera habitualmente.¹⁰
- **En revisión:** Son aquellos indicadores que presentan alguna medición que no se actualiza desde hace tiempo o se encuentra descontinuada.
- **Inactivos:** Son propuestas de indicadores que no poseen fuente de información identificada, y por ende no se tiene una metodología de medición establecida.

Actualmente, se cuenta con 411 indicadores activos, es decir, que tienen definidos fuente de información con una periodicidad constante. El Gráfico 1 muestra la cantidad de indicadores activos a la fecha para cada política. Cabe resaltar que desde la publicación del Plan se agregó la política de *Migración* con su respectiva propuesta de indicadores, así como los indicadores para las políticas de *Gestión de datos* y *Gestión de Resultados*, encontrándose en estatus de revisión actualmente, razón por la cual no forman parte del total de indicadores activos.

¹⁰ Esto así debido a que existen indicadores cuya fuente responde a algún estudio, informe o encuesta que pudiera estar descontinuada, limitando la posibilidad de actualización del indicador y por ende su uso en el tiempo.

Gráfico 1. Indicadores Activos por política



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Administración de Indicadores (SAI)

Al momento de publicación del Plan, las políticas con un porcentaje igual o inferior al 50% de indicadores prioritarios con línea base para el monitoreo del PNPSP eran: Deporte (6.7%), Diáspora (37.5%), Territorio (44.4%), Sostenibilidad Ambiental (45.9%). Actualmente, con los avances en los trabajos de actualización de indicadores, se encuentran en estas condiciones las políticas de Gestión por resultados que es la de menor proporción de indicadores que poseen línea base y fuente de información definidos, con un 11.1%, seguida de Producción y consumo sostenible con un 20.0%, Política exterior que se integra a este grupo con un 30.0%, Diáspora con un 37.5%, Territorio y Sostenibilidad ambiental que se mantienen prácticamente invariables con un 44.4% y 48.7%, respectivamente; y, finalmente, Transporte con un 50.0%.

En cada fase de actualización de los indicadores de resultado, como parte del proceso de monitoreo, se espera poder incorporar una mayor cantidad de información, especialmente en aquellas políticas en las cuales existen mayores vacíos de datos. El fortalecimiento continuo del sistema de monitoreo del PNPSP hace parte fundamental de garantizar que el sistema va a cumplir con la tarea de monitorear efectiva y oportunamente los resultados del PNPSP, y que los datos aportaran en la toma de decisiones que contribuyan a lograr el cumplimiento de lo establecido, tanto en el ámbito de los resultados como de la producción del Plan Plurianual.

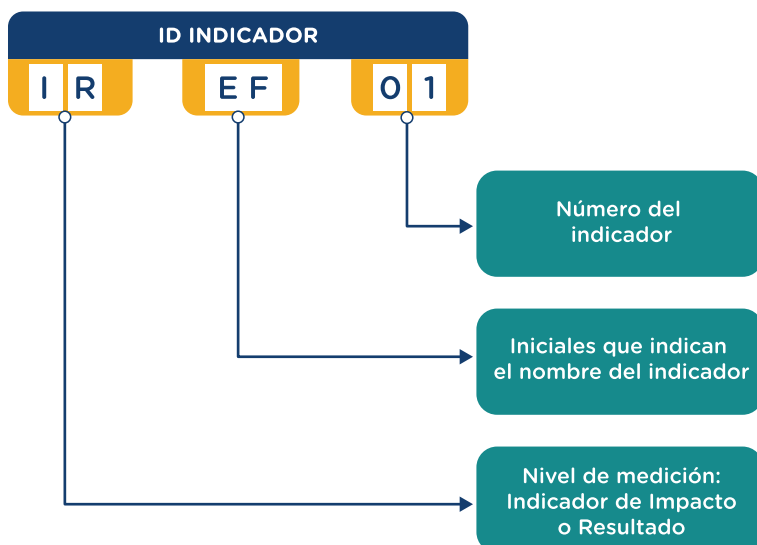
Para los indicadores que actualmente no disponen de metas cuantificadas, debido a que no se dispone de una serie que permita realizar una estimación matemática, se requiere asumir una meta producto del consenso sectorial, basado en los estudios y experiencia de las instituciones involucradas directa o indirectamente en el resultado al que apunta el indicador.

Ficha técnica

La ficha técnica de un indicador contiene todos aquellos elementos que lo conforman, considerándose, así como una especie de documento de identidad en que se describen todos los aspectos que se requieren para interpretarlo, a la vez de las notas de cálculo requeridas necesarias.

Contar con este tipo de documentos fomenta la transparencia de la información contenida detrás de cada uno de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. A continuación, se muestran los campos contenidos en la ficha:

Ilustración 4. Codificación ID de los indicadores



Fuente: Elaboración propia en base a lineamientos técnicos del Depto. Monitoreo y Evaluación, MEPyD.

- **ID del indicador.** Un código alfanumérico que identifica la pertenencia del indicador a una matriz de política específica y le da una numeración única. Este código se construye con el ámbito de la medición (II: Indicador Impacto, IR: Indicador Resultado), las siglas de la política priorizada (Ej: EF: Empleo Formal), y la numeración de dos dígitos (01-99).
- **Nombre del Indicador.** Una descripción clara y concisa del indicador, que manifiesta lo que se desea medir con él y que no representa en sí mismo una definición. Asimismo, no debe contener el método de cálculo, pero debe ser consistente con este.

- **Política vinculada:** Se indica la política prioritaria dentro de la cual se ha definido el indicador.
- **Definición del indicador:** Se refiere a una descripción de los detalles del indicador, incluyendo sus componentes y su objetivo de medición.
- **Unidad de medida.** La unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas. En el caso de los indicadores, cuyo método de cálculo resulta en un porcentaje, índice, tasa, proporción o promedio y, por ende, el valor de la meta está expresado en términos relativos, la unidad de medida deberá referirse a un porcentaje, índice, tasa, proporción, relación, u otra noción estadística, pero no a una unidad absoluta.
- **Numerador:** El número superior de una fracción común, que indica el número de partes del todo incluidas en el cálculo.
- **Denominador:** El número inferior de una fracción común, que indica el número de partes en el todo.
- **Fórmula de cálculo:** En este apartado se deberá colocar la expresión matemática que representa la (s) u operación (es) aplicada (s) en la determinación del resultado del indicador.
- **Descripción de la metodología de cálculo.** Los pasos específicos del proceso para determinar el valor del indicador. Se recomienda utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras. Si el indicador posee expresiones matemáticas complejas, se recomienda integrar un apartado explicando en detalle el método de cálculo.
- **Sentido esperado del indicador:** En este deberá especificarse el sentido de crecimiento que debe seguir el indicador en función a su naturaleza. Este puede ser ascendente o descendente.
- **Desagregaciones.** Los subgrupos relevantes en los que se puede segmentar la fuente de los datos, para comprender con mayor precisión el indicador y analizar los hallazgos. Los subgrupos comunes incluyen sexo, edad, subgrupos de la población, sectores económicos, etc.
- **Periodicidad.** Frecuencia de medición del indicador que estará determinada por la frecuencia de disponibilidad de los datos en la fuente.
- **Fuente/s primaria/s.** Este tipo de fuentes contienen información original es decir son de primera mano, son el resultado de ideas, conceptos, teorías y resultados de investigaciones. Contienen información directa antes de ser interpretada, o evaluado por otra persona. Las principales fuentes de información primaria son los libros, monografías, publicaciones periódicas, documentos oficiales o informe técnicos de instituciones públicas o privadas, tesis, trabajos presentados en conferencias o seminarios, testimonios de expertos, artículos

periodísticos, videos documentales, foros, encuestas, registros, modelos, estimaciones, utilizados para recopilar datos, entre otras.

- **Fuente del numerador.** Fuente de información de la cual se toman los datos del numerador para realizar el cálculo.
- **Fuente del denominador.** Fuente de información de la cual se toman los datos del denominador para realizar el cálculo.
- **Frecuencia de recolección de datos.** Los intervalos en los que se recopilan los datos; p.ej. trimestral, anual, semestral. Es importante que la frecuencia sea coherente con la metodología de recopilación de datos. (La frecuencia de La recopilación de datos no debe confundirse con la frecuencia de los informes de monitoreo).
- **Lectura/Interpretación del indicador.** Recomendaciones sobre qué aspectos son necesarios para evaluar y aplicar los hallazgos; p.ej. resumiendo lo que significa si el indicador muestra un aumento o una disminución en una medida en particular.



Tabla 2. Modelo Ficha Técnica

ID y Nombre del indicador	
Política vinculada	
Definición del indicador	
Unidad de medida	
Numerador	
Denominador	
Fórmula de cálculo	
Descripción de la metodología de cálculo	
Sentido esperado del indicador	
Limitaciones	
Desagregación	
Periodicidad de la medición	
Fuente del numerador	
Fuente del denominador	
Fuente de alimentación del SNMyE	
Tipo de fuente	
Lectura / Interpretación del indicador	
Comentarios u observaciones	

Listado de indicadores activos por política

El siguiente listado abarca únicamente los indicadores activos de aquellas políticas que corresponden al Eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, denominado Eje Social:

Creación de oportunidades	
1. Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (Metodología IPM-AL)	11. Escolaridad promedio de la población de 15 años y más en la población pobre no indigente
2. Índice de Gini	12. Escolaridad promedio de la población de 15 años y más en la población indigente
3. Tasa de pobreza monetaria general	13. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre no indigente
4. Brecha de la pobreza monetaria general (Línea oficial)	14. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población indigente
5. Brecha de la indigencia monetaria (Línea oficial)	15. Tasa de asalarización en la población pobre no indigente
6. Severidad de la pobreza (Línea oficial)	16. Tasa de asalarización en la población indigente
7. Porcentaje de asalariados afiliados a algún tipo de seguro de salud	17. Densidad de cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia en relación al total de empleos formales
8. Porcentaje de asalariados afiliados a algún plan de pensiones	18. Tasa de cobertura de pensiones en la población de 60 años y más
9. Tasa de formalidad del empleo en la población pobre no indigente	19. Porcentaje de la población económicamente activa protegida con el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia
10. Tasa de formalidad del empleo en la población indigente	20. Tasa neta de migración interna por cada 1,000 habitantes

Cultura	
1. Promedio de visitantes por mes que asisten a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural, y a los centros o espacios culturales	8. Porcentaje de Permiso Único de Rodaje de proyectos extranjero que no aplican a los incentivos de la ley 108-10
2. Promedio mensual de libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico cultural publicado	9. Producciones audiovisuales extranjeras
3. Porcentaje de exportaciones nacionales de mercancías afines del sector cultural	10. Cuota de mercado del cine propio
4. Porcentaje de empleados del área de la cultura en el sector público	11. Porcentaje de escuelas culturales en funcionamiento
5. Registros cinematográficos emitidos	12. Porcentaje de egresados en formación artística y cultural
6. Porcentaje de proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país	13. Porcentaje de información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas
7. Porcentaje de ASFL cuyo accionar estén orientadas y alineadas con la naturaleza del Ministerio de Cultura, con asignación presupuestaria	14. Porcentaje de empresas MIPyMES dedicadas a actividades culturales

Deporte	
1. Porcentaje de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre	7. Número de medallas ganadas en juegos internacionales Centroamericanos y del Caribe
2. Participación de estudiantes del sector público en eventos del programa de deporte para la edad escolar (%)	8. Número de medallas ganadas en juegos internacionales Panamericanos
3. Porcentaje de atletas de alto rendimiento que califican y participan en competencias internacionales	9. Porcentaje de personas con discapacidad integrados a las actividades físico-deportivas y recreativas
4. Porcentaje de los centros escolares pre-universitarios que cuentan con programas de deporte	10. Porcentaje de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con programas de protección social
5. Porcentaje de recursos humanos especializados en disciplinas de deporte, actividad física y recreación	11. Tasa de instalaciones deportivas por cada 1,000 habitantes
6. Número de medallas olímpicas ganadas en juegos internacionales	12. Porcentaje de centros universitarios que cuentan con programas de deporte

Educación	
1. Coeficiente de desigualdad educativa	16. Porcentaje de estudiantes promovidos en 1era convocatoria de las pruebas nacionales
2. Índice de Desarrollo Humano	17. Tasa neta de cobertura en el nivel inicial ajustada (3 a 5 años)
3. Índice Global de Competitividad	18. Coeficiente de correlación de pruebas nacionales y nota de presentación en 1ra convocatoria
4. Índice de Capital Humano	19. Porcentaje de estudiantes reprobados de la educación pre-universitaria
5. Proporción de alumnos con bajo rendimiento en Ciencias, Lectura y Matemáticas	20. Tasa neta de finalización nivel primario
6. Proporción de alumnos de tercer grado de primaria con bajo rendimiento en Comprensión Lectora y Matemáticas	21. Tasa neta de finalización nivel secundario
7. Proporción de alumnos de sexto grado de primaria con bajo rendimiento en Comprensión Lectora, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales	22. Tasa neta de repitencia nivel primario
8. Proporción de alumnos de tercer grado de secundaria con bajo rendimiento en Comprensión Lectora, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales	23. Tasa neta de repitencia nivel secundario
9. Escolaridad promedio en la Educación pre-universitaria de la población de 5 a 19 años.	24. Tasa de sobreedad nivel primario
10. Escolaridad promedio en la educación pre-universitaria en la población 19 años y más	25. Tasa de sobreedad nivel secundario
11. Escolaridad oportuna nivel inicial (3-5 años)	26. Tasa neta de cobertura en la modalidad técnico-profesional
12. Escolaridad oportuna nivel secundario (12-17 años)	27. Porcentaje de la población de 5 años y más que usan internet en el nivel primario o básico
13. Porcentaje de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario	28. Porcentaje de la población de 5 años y más que usan internet en el nivel medio o secundario
14. Tasa neta de cobertura en la educación temprana (0 a 2 años)	29. Índice de Desempeño en inglés
15. Porcentaje de estudiantes con calificación destacada de pruebas nacionales en 1ra convocatoria	

Educación superior

1. Tasa neta de matriculación en educación superior	7. Porcentaje de investigaciones científicas evaluadas y publicadas
2. Razón de publicaciones académicas científicas	8. Porcentaje de becas nacionales otorgadas a estudiantes del nivel Técnico Superior
3. Número de patentes registradas (Nacional)	9. Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de grado
4. Número de patentes registradas (Internacional)	10. Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de postgrado
5. Tasa bruta de matriculación en educación superior	11. Porcentaje de estudiantes beneficiarios de subsidio educativo
6. Porcentaje de ingreso a las instituciones de educación superior	12. Porcentaje de estudiantes en carreras de ciencia, matemáticas, e ingeniería.

Género

1. Índice de Brecha Global de Género	8. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores del ámbito doméstico y del área de cuidado con acceso al sistema de protección
2. Índice de Brecha Global de Género: Subíndice de participación y oportunidad económica	9. Porcentaje de mujeres en la población ocupada como personal de dirección
3. Índice de Brecha Global de Género: Subíndice de empoderamiento político	10. Porcentaje de feminicidios con relación al total de mujeres asesinadas
4. Índice de Brecha Global de Género: Subíndice de salud y supervivencia	11. Razón de mujeres acogidas en los programas de protección en relación a las denuncias de violencia contra la mujer recibidas
5. Porcentaje de mujeres de 15 años y más sin ingresos propios	12. Tasa de niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliares por cada 100 mil NNA
6. Tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres	13. Porcentaje del presupuesto del gobierno central con enfoque de Género
7. Porcentaje de mujeres en situación de pobreza monetaria	14. Porcentaje del presupuesto del gobierno central ejecutado en el Ministerio de la Mujer

Juventud

1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico	7. Porcentaje de muertes por suicidios en jóvenes (15-35 años), con relación al total de suicidios
2. Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años matriculados en la educación superior	8. Porcentaje de muertes por homicidios en jóvenes (15-35 años), con relación al total de homicidios
3. Tasa de desocupación abierta juvenil (15-24 años)	9. Porcentaje de muertes por accidentes en jóvenes (15-35 años), con relación al total de muertes por accidentes (In Situ)
4. Porcentaje de egresados del programa inglés de inmersión	10. Porcentaje de muertes por accidentes en jóvenes (15-34 años), con relación al total de muertes por accidentes
5. Proporción de personas sometidas por actos delictivos entre 15 y 35 años	11. Porcentaje de financiamientos hipotecarios otorgados a la población con edades entre 25 y 35 años
6. Tasa de jóvenes entre 15 y 35 años sometidos por actos delictivos (homicidios, heridos violentos, robo de motocicletas, robo de vehículos y robo de armas de fuego) entre el total de jóvenes	12. Porcentaje de hogares con jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años con vivienda propia



Salud	
1. Razón de mortalidad materna (por 100 mil nacidos vivos)	19. Tasa de incidencia de dengue
2. Tasa de mortalidad menores de 5 años (por 1 000 nacidos vivos)	20. Proporción de pacientes con VIH diagnosticados con tuberculosis que han iniciado tratamiento
3. Tasa de mortalidad infantil por 1 000 nacidos vivos	21. Prevalencia de diabetes (Porcentaje de la población de 20 a 79 años)
4. Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad)-Fuente Banco Mundial	22. Prevalencia de hipertensión (Porcentaje de la población de 20 a 79 años)
5. Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad)-Fuente ENHOGAR	23. Porcentaje de mujeres mayores de 40 años que han realizado mamografía en el último año
6. Tasa de Mortalidad asociada a la Tuberculosis	24. Porcentaje de mujeres que han realizado Papanicolaou en el último año
7. Tasa de mortalidad asociada al dengue	25. Porcentaje de hombres que han realizado examen de próstata en el último año
8. Esperanza de Vida al Nacer (Fuente ONE)	26. Tasa de suicidio
9. Esperanza de Vida al Nacer (Fuente Banco Mundial)	27. Partos en adolescentes
10. Cobertura de la meta de personas con VIH en tratamiento con carga viral suprimida (3er. 90)	28. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (in situ), por 100 habitantes
11. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal	29. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, por 100 mil habitantes
12. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido	30. Proporción de médicos(as) del sector público por 10,000 habitantes
13. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en posparto	31. Proporción de enfermeras(os) profesionales del sector público por 10,000 habitantes
14. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el parto vaginal	32. Razón de enfermeras certificadas por cada 100 médicos
15. Partos Vía Cesárea en el Sector Público	33. Razón de odontólogos por 10,000
16. Tasa de mortalidad neonatal (Datos del Banco Mundial)	34. Cobertura de la red de Farmacias del Pueblo a nivel local
17. Tasa de mortalidad neonatal (Boletines Epidemiológicos del SINAVE)	35. Cobertura de la meta de personas con VIH en los SAI en TARV (2do. 90)
18. Tasa de incidencia de Tuberculosis	36. Proporción de NNA que reciben profilaxis dental

Seguridad social

1. Porcentaje de la población que está afiliada al Servicio Familiar de Salud (SFS)	7. Porcentaje de gasto de bolsillo en salud, en el núcleo familiar, con relación al gasto total en salud en el SFS
2. Participación de los afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia del total de la población ocupada en el sector formal	8. Brecha de cápita en el plan básico de salud
3. Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) cubierta por el Sistema de Pensiones	9. Porcentaje de los trabajadores por cuenta propia que están afiliados al SFS
4. Densidad de cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia	10. Ingreso promedio mensual de pensionados de 60 años y más por concepto de pensión (RD\$)
5. Porcentaje de la población de 60 años y más pensionada afiliada a seguro de salud	11. Cobertura neta de atención en la primera infancia
6. Porcentaje de la población de 60 años y más afiliada a seguro de salud	12. Porcentaje de trabajadores bajo la modalidad teletrabajo, afiliados al SRL, protegidos ante una contingencia de origen laboral

Eje Social: Fichas técnicas de los indicadores por política

Creación de Oportunidades

IICO01. Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional (metodología IPM-AL)

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Proporción de la población con privaciones severas en cinco dimensiones sociales: 1) vivienda, 2) servicios básicos, 3) estándar de vida, 4) educación y 5) empleo y protección social. Que combina la incidencia de quien sufre privaciones con la intensidad de la carencia.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Porcentaje de la población en pobreza multidimensional
Denominador	Total de la población
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de la población en situación de pobreza multidimensional IPM-AL}}{\text{Total de la población}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El puntaje de privaciones se define mediante una combinación lineal de privaciones (carencias o necesidades básicas insatisfechas), codificadas con el valor 1, cuando el hogar presenta la privación y con el valor cero cuando no la tiene, ponderadas por el peso asignado a cada una de las privaciones, que suma un total de 100 puntos.</p> <p>La identificación de la condición de pobreza multidimensional de un hogar y sus miembros se realiza utilizando la metodología de Alkire y Foster (2007, 2011 y 2015). En la cual un hogar se considera en condiciones de pobreza multidimensional cuando presenta un puntaje de privación mayor o igual que un umbral mínimo de privaciones o línea de pobreza multidimensional.</p> <p>Resumen de la Metodología IPM-AL, aplicada para Rep. Dom.:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Método: Alkire y Foster (2007) *Dimensiones: cinco (5) dimensiones *Privaciones: trece (13) indicadores *Línea de pobreza (k): k= 25% *Unidad de identificación de las privaciones: hogares *Unidad de análisis: Personas
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	

Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Edad
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de personas con pobreza multidimensional por cada 100 habitantes.
Comentarios u observaciones	Indicador calculado directamente por el Vice-Ministerio de Análisis Económico y Social (VAES), en función a la metodología de pobreza utilizada. En cuanto a los aspectos técnicos del Método, se ha publicado en documento Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina (IPM-AL): Una aplicación para República Dominicana 2000-2016.



IICO02. Índice de Gini

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa.
Unidad de medida	De 0 (valor mínimo) a 1 (valor máximo)
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	<i>El índice de GINI corresponde al porcentaje del área comprendida entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La curva de Lorenz representa el porcentaje acumulado de ingreso (%Yi) recibido por un determinado grupo de población (%Pi) ordenado en forma ascendente de acuerdo a la cuantía de su ingreso ($Y1 <= Y2 <= \dots <= Yn$).
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	No contempla la dimensión socioeconómica. Por sí solo el índice de Gini no aporta información sobre la forma en que está distribuida la desigualdad.
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El valor del índice de Gini se encuentra entre 0 y 1, siendo cero la máxima igualdad (todos los ciudadanos tienen los mismos ingresos) y 1 la máxima desigualdad (todos los ingresos los tiene un solo ciudadano).
Comentarios u observaciones	Indicador calculado directamente por el Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES) en función a la metodología de pobreza actualizada.

IICO03. Tasa de pobreza monetaria general

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Se considera que un hogar se encuentra en condición de pobreza monetaria cuando no tiene los recursos suficientes para adquirir una canasta básica de bienes y servicios. La línea de pobreza general se fija con el monto mensual per cápita que se debe disponer para adquirir una canasta básica de alimentos (CBA), que garantice a las personas integrantes del hogar la ingesta de los nutrientes necesarios para llevar una vida sana, buena salud física y mental. Además, acceder a la canasta básica no alimentaria (CBNA), que incluye ropa, calzado, costo de la vivienda, mantenimiento del hogar, salud, educación, transporte, etc.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de población en pobreza monetaria general
Denominador	Total de la población
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de la población en situación de pobreza monetaria general}}{\text{Total de la población}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se considera el ingreso per cápita del hogar como la medida de bienestar, la cual se construye con la información suministrada por la ENCFT. La CBA y la CBNA, se obtienen a partir del patrón de consumo de las familias dominicanas observado en una población de referencia seleccionada con criterios nutricionales tomando como fuente la ENIGH. La pobreza extrema y general se calculan comparando el ingreso per cápita del hogar con las líneas de pobreza.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de personas en situación de pobreza monetaria por cada 100 habitantes.
Comentarios u observaciones	La aplicación de la metodología de pobreza es aplicada a la base de datos de las encuestas directamente por el Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES), siendo enviada al área una Tabla en formato SQL con las variables de lugar creadas, sobre la cual se aplican los códigos definidos.

IICO04. Brecha de la pobreza monetaria general

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Es un indicador de la “profundidad” de la pobreza que mide la distancia relativa promedio que separa a la población pobre de la línea de pobreza general.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$P_1 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{Z - \bar{y}_i}{Z} \right] \times 100$ <p>En donde, Z = línea de la pobreza oficial (mensual per cápita) \bar{y}_i = ingreso mensual per cápita del hogar i q = Número de personas pobres N = Número total de personas</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Medición de la distancia relativa promedio que separa a la población pobre de la línea de pobreza monetaria oficial del país.</p> <p>El indicador recoge el déficit promedio de ingresos con respecto a la línea de pobreza oficial del país. Se obtiene sumando todos los déficits (insuficiencias) de los pobres, partiendo del supuesto de que los no pobres tienen un déficit igual a cero, y dividiendo el total entre la población.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	El índice de brecha de pobreza no tiene en cuenta la desigualdad entre los pobres.
Desagregación	Nacional Zona de residencia Macro región
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Indicadores Sociales de la Republica dominicana (SISDOM), Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES), MEPyD
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El índice de brecha de pobreza puede interpretarse como el déficit promedio de ingresos de la población pobre respecto al nivel de subsistencia. Un valor más alto significa que la pobreza es más severa.
Comentarios u observaciones	Indicador calculado directamente por el Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES).

IICO04b. Brecha de la indigencia monetaria (Línea oficial)

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	<p>Es un indicador de la “profundidad” de la pobreza que mide la distancia relativa promedio que separa a la población pobre de la línea de pobreza general.</p> <p>Medición de la distancia relativa promedio que separa a la población pobre indigente de la línea de pobreza moderada.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$P_1 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{Z - \bar{y}_i}{Z} \right] \times 100$ <p>En donde, Z = línea de la pobreza(indigencia) oficial (mensual per cápita) \bar{y}_i = ingreso mensual per cápita del hogar i q = Número de personas pobres (indigentes) N = Número total de personas</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Medición de la distancia relativa promedio que separa a la población pobre indigente de la línea de pobreza moderada oficial del país.</p> <p>El indicador recoge el déficit promedio de ingresos con respecto a la línea de pobreza oficial del país. Se obtiene sumando todos los déficits (insuficiencias) de los pobres indigentes, partiendo del supuesto de que los no pobres tienen un déficit igual a cero, y dividiendo el total entre la población.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	El índice de brecha de pobreza no tiene en cuenta la desigualdad entre los pobres.
Desagregación	Nacional Zona de residencia Macro región
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Indicadores Sociales de la Republica dominicana (SISDOM)

Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El índice de brecha de pobreza puede interpretarse como el déficit promedio de ingresos de la población pobre indigente respecto al nivel de subsistencia. Un valor más alto significa que la pobreza es más severa.</p> <p>El índice de brecha de la pobreza (o indigencia) se considera más completo que el índice de pobreza, porque además de tomar en cuenta la proporción de personas pobres (o indigentes) también considera la diferencia entre sus ingresos y la línea de pobreza (o indigencia); es decir, añade información acerca de la profundidad de la pobreza (o indigencia).</p>
Comentarios u observaciones	Indicador calculado directamente por el Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES).

IICO05. Severidad de la pobreza (línea oficial)	
Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Severidad de la pobreza general, es un indicador de “gravedad” de la pobreza que mide la distancia relativa cuadrática promedio que separa a la población pobre de la línea de pobreza general. Trata de cuantificar que tan pobres son los pobres. Severidad de la pobreza extrema, es un indicador de la “gravedad” de la pobreza que mide la distancia relativa cuadrática promedio que separa a la población en pobreza extrema o indigencia de la línea de pobreza extrema.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$P_2 = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^q \left[\frac{Z - \bar{y}_i}{Z} \right] x 100$ <p>En donde, Z = línea de la pobreza oficial (mensual per cápita) \bar{y}_i = ingreso mensual per cápita del hogar i q = Número de personas pobres N = Número total de personas</p>
Descripción de la metodología de cálculo	El índice de severidad de la pobreza se obtiene del componente cuadrático del ratio de brecha de pobreza sobre la línea de pobreza. El valor de dicha ratio siempre es menor a uno, por lo que el valor elevado al cuadrado da como resultado un número aún menor. El factor cuadrático intenta mostrar que no es la misma desigualdad la que experimentan los individuos más pobres.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional Zona de residencia Macro región
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	En la medida en que incrementan los niveles de ingresos, la importancia relativa de la desigualdad es menor. Mientras que cuando los pobres son más pobres, la desigualdad entre ellos se pondera mucho más.
Comentarios u observaciones	Indicador calculado directamente por el Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES).

IRCO01. Porcentaje de asalariados afiliados a algún tipo de seguro de salud

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Proporción de la población asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de seguro de salud.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de seguro de salud
Denominador	Total de la población asalariada
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{(Población asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de seguro de salud)}}{\text{Total de la población asalariada}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de seguro de salud y el total de la población salariada, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de la población asalariada afiliada a algún tipo de seguro de salud.
Comentarios u observaciones	

IRCO02. Porcentaje de asalariados afiliados a algún plan de pensiones

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Proporción de la población asalariada que declara estar afiliada a algún plan de pensiones.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población ocupada asalariada que declara tener plan de pensiones
Denominador	Total de la población asalariada
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Población asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de plan de pensiones}}{\text{Total de la población asalariada}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población asalariada que declara estar afiliada a algún tipo de plan de pensiones y el total de la población, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la proporción de la población asalariada afiliada a algún tipo de plan de pensiones.
Comentarios u observaciones	



IRCO03. Tasa de formalidad del empleo en la población pobre no indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Proporción de la población pobre no indigente ocupada que labora en el empleo formal respecto al total de la población ocupada pobre no indigente.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de ocupados en el sector formal dentro de la población pobre no indigente
Denominador	Total de la población ocupada pobre no indigente
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{(Total de ocupados en el sector formal dentro de la población pobre no indigente)}}{\text{Total de la población ocupada pobre no indigente}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población pobre no indigente que está ocupada en el sector formal.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución en la proporción de la población pobre no indigente ocupada en el empleo formal.
Comentarios u observaciones	

IRCO03b. Tasa de formalidad del empleo en la población pobre indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Proporción de la población pobre indigente ocupada formal que labora en el empleo formal respecto al total de la población ocupada pobre indigente.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de ocupados en el sector formal dentro de la población pobre indigente
Denominador	Total de la población ocupada pobre indigente
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{(Total de ocupados en el sector formal dentro de la población pobre indigente)}}{\text{Total de la población ocupada pobre indigente}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población pobre indigente que está ocupada en el sector formal.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de la población pobre indigente ocupada en el empleo formal.
Comentarios u observaciones	

IRCO05. Escolaridad promedio de la población de 15 años y más en la población pobre no indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Número promedio de años de instrucción del grupo poblacional de 15 años y más en la población pobre no indigente.
Unidad de medida	Años
Numerador	Sumatoria de grados aprobados de la población de 15 años y más (Años) en la población pobre no indigente
Denominador	Total de personas de 15 años y más en la población pobre no indigente
Fórmula de cálculo	$\bar{E} = \frac{\sum_{i=1}^{N_{gp}} G_i}{P_{gp}}$ <p>gp = Población de 15 años y más en la población pobre no indigente. Gi = Grados aprobados G por la persona i en el grupo de edad de 15 años y más en la población pobre no indigente. Ngp = Número de individuos de 15 años y más en la población pobre no indigente. Pgp = Número total de personas de 15 años y más en la población pobre no indigente</p>
Descripción de la metodología de cálculo	Promedio de la sumatoria de los años de escolaridad alcanzados de la población ocupada de 15 años y más en condición de pobre no indigente.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Grupos de Edad
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de la población pobre no indigente ocupada que labora en el empleo formal.
Comentarios u observaciones	

IRCO05b. Escolaridad promedio de la población de 15 años y más en la población pobre indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Número promedio de años de instrucción del grupo poblacional de 15 años y más en la población pobre indigente.
Unidad de medida	Promedio
Numerador	Sumatoria de grados aprobados de la población de 15 años y más (Años) en la población pobre indigente
Denominador	Total de personas de 15 años y más en la población pobre indigente
	$\bar{E} = \frac{\sum_{i=1}^{N_{gp}} G_i}{P_{gp}}$
Fórmula de cálculo	<p>gp = Población de 15 años y más en la población pobre indigente.</p> <p>Gi = Grados aprobados G por la persona i en el grupo de edad de 15 años y más en la población pobre indigente.</p> <p>Ngp = Número de individuos de 15 años y más en la población pobre indigente.</p> <p>Pgp* = Número total de personas de 15 años y más en la población pobre indigente.</p>
Descripción de la metodología de cálculo	Promedio de la sumatoria de los años de escolaridad alcanzados de la población ocupada de 15 años y más en condición de pobre no indigente.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Grupos de Edad
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de la población pobre indigente ocupada que labora en el empleo formal.
Comentarios u observaciones	

IRCO06. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre no indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Es la relación entre el número de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre no indigente y el total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre no indigente
Denominador	Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que se encuentran en pobreza monetaria no indigente}}{\text{Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resultado del cociente entre el total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja que pertenece a la población pobre no indigente y el total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Grupos de Edad
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja, que pertenece a la población pobre no indigente.
Comentarios u observaciones	

IRCO06b. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Es la relación entre el número de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre indigente dividido entre el número total de jóvenes de esa edad.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que pertenecen a la población pobre indigente
Denominador	Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan que se encuentran en pobreza monetaria indigente}}{\text{Total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resultado del cociente entre el total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja que pertenece a la población pobre indigente y el total de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Grupos de Edad
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que no estudia ni trabaja, que pertenece a la población pobre indigente.
Comentarios u observaciones	

IRCO08a. Tasa de asalarización en la población pobre no indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Porcentaje de la población pobre no indigente ocupada que desempeña en un puesto de trabajo en condición laboral de dependencia con el empleador.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de asalariados en pobreza monetaria no indigente
Denominador	Población ocupada en pobreza monetaria no indigente
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de asalariados en pobreza monetaria no indigente}}{\text{Población ocupada en pobreza monetaria no indigente}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de la población asalariada (trabajadores en relación de dependencia laboral con el empleador) que se encuentra en condición de pobreza no indigente, y la población total ocupada en condición de pobreza no indigente, multiplicada por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	-
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de la población asalariada que se encuentra en condición de pobreza monetaria no indigente, respecto al total de la población ocupada pobre no indigente.
Comentarios u observaciones	

IRCO08b. Tasa de asalarización en la población indigente

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Porcentaje de la población pobre indigente ocupada que desempeña en un puesto de trabajo en condición laboral de dependencia con el empleador.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de asalariados en pobreza monetaria indigente
Denominador	Población ocupada en pobreza monetaria indigente
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Cantidad de asalariados en pobreza monetaria indigente}}{\text{Población ocupada en pobreza monetaria indigente}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de la población asalariada (trabajadores en relación de dependencia laboral con el empleador) que se encuentra en condición de pobreza indigente, y la población total ocupada en condición de pobreza indigente, multiplicada por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento / disminución de la proporción de la población asalariada que se encuentra en condición de pobreza monetaria indigente, respecto al total de la población ocupada pobre indigente.
Comentarios u observaciones	

IRCO10. Densidad de cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia en relación al total de empleos formales

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Es la relación número de cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia entre el total de la población ocupada formal. Los beneficios en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia (SVDS) son: 1) pensión de vejez, son los ingresos mensuales que recibe un afiliado para compensar la pérdida a consecuencia de su retiro por haber terminado su vida laboral. 2) pensión de discapacidad total o parcial, son los beneficios que recibe el afiliado, cuando acredite sufrir una enfermedad que le inhabilite parcial o totalmente para ejecutar un trabajo u oficio remunerado. 3) pensión de cesantía por edad avanzada, es el beneficio que obtiene el afiliado cuando queda privado de un trabajo remunerado, ha cumplido 57 años de edad y tiene un mínimo de 300 cotizaciones acumuladas en su cuenta de capitalización individual (CCI). 4) pensión de sobrevivencia, es el beneficio al cual tienen derecho la esposa(o) o la compañera(o) de vida del(a) afiliado(a) fallecido(a) y los hijos menores de 18 años hasta 21 años si son estudiantes y los hijos con discapacidad dependientes del titular sin importar la edad.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de cotizantes en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia
Denominador	Población ocupada formal
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de cotizantes en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia}}{\text{Población ocupada formal}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de cotizantes en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, y el total de la población ocupada multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales. Consejo Nacional del Seguridad Social (CNSS)
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales. Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional del Seguridad Social (CNSS) y Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de la población ocupada cotizante en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia dentro del total de la población ocupada.
Comentarios u observaciones	

IRCO17. Tasa de cobertura de pensiones en la población de 60 años y más

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Porcentaje de la población de 60 años y más que esta cubierta por un plan de pensiones de la población del mismo grupo etario. Los regímenes de financiamiento pueden ser: régimen contributivo, régimen subsidiado, régimen contributivo-subsidiado y regímenes especiales y los beneficios que estos pueden incluir en función del tipo de régimen del que se trate son: pensión por vejez, pensión cesantía por edad avanzada, pensión por discapacidad total o parcial, pensión por sobrevivencia, devolución de saldo por ingreso tardío y devolución de saldo por enfermedad terminal.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población pensionada de 60 años y más
Denominador	Población de 60 años y más
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Población pensionada de 60 años y más}}{\text{Total de la población de 60 años y más}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población de 60 años y más que está pensionada y el total de la población de 60 años y más, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Edad Macro región Nivel de pobreza monetaria
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la población pensionada de 60 años y más, dentro del total de la población de 60 años y más.
Comentarios u observaciones	

IRCO18. Porcentaje de la población económicamente activa protegida con el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	<p>Proporción de la población económicamente activa protegida con el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia del total de la población económicamente activa. Los beneficios en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia (SVDS) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Pensión de vejez, son los ingresos mensuales que recibe un afiliado para compensar la pérdida a consecuencia de su retiro por haber terminado su vida laboral. 2) Pensión de discapacidad total o parcial, son los beneficios que recibe el afiliado, cuando acredite sufrir una enfermedad que le inhabilite parcial o totalmente para ejecutar un trabajo u oficio remunerado. 3) Pensión de cesantía por edad avanzada, es el beneficio que obtiene el afiliado cuando queda privado de un trabajo remunerado, ha cumplido 57 años de edad y tiene un mínimo de 300 cotizaciones acumuladas en su cuenta de capitalización individual (CCI). 4) Pensión de sobrevivencia, es el beneficio al cual tienen derecho la esposa(o) o la compañera(o) de vida del(a) afiliado(a) fallecido(a) y los hijos menores de 18 años hasta 21 años si son estudiantes y los hijos con discapacidad dependientes del titular sin importar la edad.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de la población económicamente activa protegida con el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia
Denominador	Total de la población económicamente activa
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de la población económicamente activa protegida con el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia}}{\text{Total de la población económicamente activa}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de la población económicamente activa que está protegida con el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia; y el total de la población económicamente activa.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral

Fuente del numerador	Superintendencia de Pensiones (SIPEN)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional del Seguridad Social (CNSS) y Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de la población económicamente activa protegida en el seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia dentro del total de la población económicamente activa.
Comentarios u observaciones	Indicador publicado en el informe “indicadores estadísticos del SDSS” CNSS.



IRCO22. Tasa neta de migración interna por cada 1,000 habitantes

Política vinculada	Creación de Oportunidades
Definición del indicador	Es el saldo relativo entre los flujos de inmigración y emigración interprovincial de una provincia.
Unidad de medida	Tasa por 1,000
Numerador	Sumatoria de los migrantes netos de cada provincia
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Sumatoria de los Migrantes netos de cada provincia}}{\text{Población total}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	La tasa neta de migración interna se calcula como el cociente entre el saldo migratorio interprovincial (diferencia entre los emigrantes y los inmigrantes interprovinciales) de una provincia (numerador) y la población total de dicha provincia (denominador). El resultado se multiplica por 1000. Para cada provincia, este indicador también se puede obtener como diferencia entre las tasas de inmigración y emigración interprovincial.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT).
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Este indicador expresa el aumento o disminución de las personas viven en un determinado territorio; es decir, que cuando el resultado es positivo, se entiende que el territorio analizado tuvo más inmigrantes que emigrantes; mientras que, por el contrario, cuando la tasa es negativa, se entiende que emigraron más personas que las que llegaron al territorio. En el caso de este indicador, el territorio se refiere a las provincias.
Comentarios u observaciones	Indicador SISDOM

Cultura

IRCU01. Promedio de visitantes por mes que asisten a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional, y a los centros o espacios culturales

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Se refiere a la cantidad promedio de visitas realizada por la población a los diferentes monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional y los centros o espacios culturales en periodo determinado de tiempo.
Unidad de medida	Visitantes promedio
Numerador	Número de visitantes a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional, y a los centros o espacios culturales.
Denominador	Número de meses (12 meses para el promedio anual) y (3 meses para los informes trimestrales)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de visitantes a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural, y a los centros o espacios culturales}}{\text{Número de meses (12 meses para el promedio anual) y (3 meses para los informes trimestrales)}} \right)$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Número de visitantes a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional, y a los centros o espacios culturales) y el Número de meses (12 meses para el promedio anual) y (3 meses para los informes trimestrales).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Ministerio de Cultura, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Dirección General de Museos.
Fuente del denominador	Ministerio de Cultura, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Dirección General de Museos.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Cultura, Viceministerio de Patrimonio Cultural, Dirección General de Museos.
Tipo de fuente	Registros Administrativos

Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento promedio (anual o trimestral) de la cantidad de visitas de la población a los diferentes monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional y los centros o espacios culturales.
Comentarios u observaciones	Los monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural nacional y los centros o espacios culturales que han sido visitados en el Distrito Nacional son los siguientes: 1) Museo de la Familia Dominicana (Casa del Tostado), 2) Complejo Cultural Fortaleza de Santo Domingo, 3) Museo del Hombre Dominicano, 4) Museo Faro a Colón, 5) Museo de las Casas Reales, 6) Museo Alcázar de Colón, 7) Museo de Arte Moderno, 8) Museo de Historia y Geografía, 9) Museo del Mar. A nivel de provincias se encuentran los siguientes: 10) Museo Fortaleza San Felipe Puerto Plata, 11) Museo Casa Juan Ponce de León (Higüey) 12) Museo 26 de Julio (Moca), 13) Museo Monumental Héroes de la Restauración (Santiago).

IRCU02. Promedio mensual de libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico cultural publicado

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide las publicaciones realizadas cada mes sobre prácticas, manifestaciones y valores culturales para difusión histórico cultural, proveniente de los registros administrativos del Ministerio de Cultura.
Unidad de medida	Publicaciones
Numerador	(Número de Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico cultural publicado).
Denominador	(Número de meses (12 meses para el promedio anual) y (3 meses para los informes trimestrales)).
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico cultural}}{\text{Número de meses (12 meses para el promedio anual) y (3 meses para los informes trimestrales)}} \right)$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Número de Libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico cultural publicado y el Número de meses (12 meses para el promedio anual) y (3 meses para los informes trimestrales) por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Cultura
Fuente del denominador	Ministerio de Cultura
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Cultura
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento promedio (anual o trimestral) de la cantidad mensual de libros, revistas y audiovisuales para difusión histórico cultural publicado por el Ministerio de Cultura.
Comentarios u observaciones	



IRCU03. Porcentaje de exportaciones nacionales de mercancías afines del sector cultural

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	<p>Expresa la relación porcentual de las exportaciones nacionales de mercancías afines al sector cultural (valor FOB) y las exportaciones totales de mercancías (Valor FOB).</p> <p>El Indicador toma en consideración las principales actividades económicas y/o productos que se están considerando para el cálculo de las Exportaciones Nacionales de mercancías afines al sector cultural:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños; 2. Aparatos de grabación o reproducción de sonido o por procedimiento fotoeléctrico; 3. Rotativos, lineales o de teclado para receptores de Radiodifusión o televisión; 4. Aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía o radiodifusión; 5. Tubos receptores o amplificadores; 6. Artículos de Prendería; 7. Artículos de orfebrería y sus partes, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué); 8. Piedras preciosas o semipreciosas, naturales, excepto los diamantes; 9. Artículos para fiestas, carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y artículos sorpresa; 10. Artículos para juegos de sociedad, billares, mesas especiales para juegos de casino y juegos de bolos automáticos; entre otros.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Exportaciones nacionales de mercancías afines al sector cultural (Valor FOB).
Denominador	Exportaciones totales de mercancías (Valor FOB).
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Exportaciones nacionales de mercancías afines al sector cultural (Valor FOB)}}{\text{Exportaciones totales de mercancías (Valor FOB)}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Resultado del cociente entre las Exportaciones nacionales de mercancías afines al sector cultural (Valor FOB) y las Exportaciones totales de mercancías (Valor FOB) * 100, información proveniente de Oficina Nacional de Estadística (ONE) en base a información de la Dirección General de Aduanas (DGA)</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual

Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE) en base a información de la Dirección General de Aduanas (DGA)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE) en base a información de la Dirección General de Aduanas (DGA)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE) en base a información de la Dirección General de Aduanas (DGA)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como comportamiento de la proporción de exportaciones de mercancías afines al sector cultura con relación al total de exportaciones nacionales de mercancías.
Comentarios u observaciones	Las principales actividades económicas y/o productos considerando para el cálculo se encuentra en la Base de datos de Comercio Exterior de la Oficina Nacional de Estadística.



IRCU04. Porcentaje de empleados del área de la cultura en el sector público

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	El indicador mide los empleados del área de cultura en el sector público en relación con el total de empleados en el mismo sector, los cuales se encuentran en Producción en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) del Ministerio de Administración Pública (MAP).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	(Cantidad de empleados del área de la cultura en el sector público).
Denominador	(Total de empleados en el sector público)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de empleados del área de la cultura en el sector público}}{\text{Total de empleados en el sector público}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de empleados del área de la cultura en el sector público entre el Total de empleados en el sector público por 100, información proveniente del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Ministerio de Administración Pública (MAP).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Ministerio de Administración Pública (MAP)
Fuente del denominador	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Ministerio de Administración Pública (MAP)
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), Ministerio de Administración Pública (MAP)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el comportamiento de la proporción de empleados del área de la cultura en el sector público.
Comentarios u observaciones	

IRCU05. Registros cinematográficos emitidos

Política vinculada

Cultura para el Cambio

Definición del indicador

Es la inscripción en el Registro del Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) para la habilitación de un exhibidor cinematográfico. La inscripción en el Registro del SIRECINE de Exhibidor Cinematográfico, es obligatoria para aquella que preste sus servicios en territorio dominicano. Artículo 30 del Reglamento de Aplicación. La vigencia del registro es de cuatro (4) años.

Unidad de medida

Valor absoluto

Numerador

Cantidad de registros cinematográficos

Denominador

NA

Fórmula de cálculo

\sum *Permisos cinematográficos que han sido emitidos*

Descripción de la metodología de cálculo

Es la Suma de los permisos cinematográficos que han sido emitidos en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) para la habilitación de un exhibidor cinematográfico en un período determinado.

Sentido esperado del indicador

Ascendente

Limitaciones

Desagregación

Nacional

Periodicidad de la medición

Anual

Fuente del numerador

Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.

Fuente del denominador

NA

Fuente de alimentación del SNMyE

Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.

Tipo de fuente

Registros Administrativos

Lectura / Interpretación del indicador

Debe interpretarse como el total de Registros cinematográficos emitidos por el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE en un período determinado.

Comentarios u observaciones

IRCU06. Porcentaje de proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide los proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país, con lo cual se presenta un modelo nacional de cine evidenciando el avance de la industria local.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	(Cantidad de proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país)
Denominador	Total, de proyectos cinematográficos rodados en el país
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país}}{\text{Total de proyectos cinematográficos rodados en el país}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país y el Total de proyectos cinematográficos rodados en el país, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente del denominador	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país.
Comentarios u observaciones	

IRCU07. Porcentaje de ASFL cuyo accionar estén orientadas y alineadas con la naturaleza del Ministerio de Cultura, con asignación presupuestaria

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide las asignaciones presupuestarias o subvención estatal para programas o proyectos cuyo accionar estén orientadas y alineadas con la naturaleza del Ministerio de Cultura.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	(Total de ASFL con asignación presupuestaria con la naturaleza del MINC)
Denominador	Total ASFL con asignación presupuestaria.
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de ASFL con asignación presupuestaria con la naturaleza del MINC}}{\text{Total ASFL con asignación presupuestaria}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de ASFL con asignación presupuestaria con la naturaleza del MINC y el Total ASFL con asignación presupuestaria en el Centro Nacional de fomento y promoción de las asociaciones sin fines de lucro, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Centro Nacional de fomento y promoción de las asociaciones sin fines de lucro. MEPyD
Fuente del denominador	Centro Nacional de fomento y promoción de las asociaciones sin fines de lucro. MEPyD
Fuente de alimentación del SNMyE	Centro Nacional de fomento y promoción de las asociaciones sin fines de lucro. MEPyD
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de ASFL cuyo accionar estén orientadas y alineadas con la naturaleza del Ministerio de Cultura, con asignación presupuestaria.
Comentarios u observaciones	

IRCU08. Porcentaje de Permiso Único de Rodaje de proyectos extranjero que no aplican a los incentivos de la ley 108-10

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Son los Permiso Único de Rodaje para obras que solicitaron autorización para filmar en el territorio dominicano sin acceder a la ley de incentivos, interesados solamente en la República Dominicana como destino fílmico.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de Permiso Único de Rodaje de proyectos extranjeros que no aplican a los incentivos de la ley 108-10
Denominador	Total, de obras audiovisuales realizadas a partir de la Ley 108-10. (ART 34 (Incentivos para productores dominicanos); ART 39 (Incentivos para productores extranjeros); PUR N/A (Permiso Único de Rodaje de proyectos que no aplican a los incentivos).
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de Permiso único de Rodaje de proyectos que no aplican a los incentivos de la ley 108-10}}{\text{Total de obras audiovisuales realizadas a partir de la Ley 108-10; ART. 34 (Incentivos para productores dominicanos); ART.39 (Incentivos para productores extranjeros); PUR N/A (Permiso único de Rodaje de proyectos que no aplican a los incentivos)}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de Permiso único de Rodaje de proyectos que no aplican a los incentivos de la ley 108-10 y el Total de obras audiovisuales realizadas a partir de la Ley 108-10; ARTÍCULO 34 (Incentivos para productores dominicanos); ARTÍCULO 39 (Incentivos para productores extranjeros); PUR N/A (Permiso único de Rodaje de proyectos que no aplican a los incentivos)), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente del denominador	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de Permiso Único de Rodaje de proyectos extranjero que no aplican a los incentivos de la ley 108-10
Comentarios u observaciones	Estas obras solicitaron permiso para filmar en el territorio dominicano sin acceder a la ley de incentivos, interesados solamente en la República Dominicana como destino fílmico.

IRCU09. Producciones audiovisuales extranjeras

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Son las producciones extranjeras filmadas en la República Dominicana, siendo el destino fílmico ideal de un sinnúmero de proyectos cinematográficos y audiovisuales.
Unidad de medida	Valor absoluto
Numerador	Cantidad de producciones audiovisuales extranjeras
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Cantidad de producciones audiovisuales extranjeras en un período dado}$
Descripción de la metodología de cálculo	Es la sumatoria de la cantidad de producciones audiovisuales extranjeras en un período determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el total de Producciones audiovisuales extranjeras en un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IRCU10. Cuota de mercado del cine propio

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	El Marché du Film es un referente mundial que enlaza a todos los países que forman parte de la industria mundial de cine. Es un espacio para que los cineastas puedan posicionarse como miembros de la industria, y vender sus proyectos cinematográficos. En el Festival de Cannes se llevan a cabo diversas reuniones con productores, distribuidores, programadores de festivales, agentes de ventas, y otros profesionales de la industria cinematográfica mundial. Estas reuniones son oportunidades potenciales para que el país sea el destino filmico de producciones cinematográficas y audiovisuales internacionales, y a la vez para que los cineastas dominicanos puedan establecer acuerdos de distribución o coproducción con sus proyectos cinematográficos en carpeta o ya finalizados. Las reuniones que se llevan a cabo se traducen en oportunidades de promover nuestra filmografía nacional, propiciar alianzas estratégicas de coproducción, y promover nuestro país como destino filmico.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Ventas de una compañía durante el periodo
Denominador	Ventas totales de la industria cinematográfica durante el mismo periodo
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Ventas de una compañía durante el periodo}}{\text{Ventas totales de la industria cinematográfica durante el mismo periodo}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Resulta del National Market Shares (Participación de Mercado), que se traduce como el porcentaje de una industria, o las ventas totales de un mercado, que se obtiene por una empresa en particular durante un período de tiempo específico.</p> <p>La participación de mercado se calcula tomando las ventas de una compañía durante el período y dividiéndolas entre las ventas totales de la industria cinematográfica durante el mismo período, multiplicando el resultado por 100.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Datos publicados en la Revista Focus, del Marché Du Film del Festival de Cannes, recibido a través de Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente del denominador	Datos publicados en la Revista Focus, del Marché Du Film del Festival de Cannes, recibido a través de Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Fuente de alimentación del SNMyE	Datos publicados en la Revista Focus, del Marché Du Film del Festival de Cannes, recibido a través de Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE) de la DGCINE.
Tipo de fuente	Organismo Internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de la cuota de mercado del cine propio en el mercado cinematográfico.
Comentarios u observaciones	

IRCU12. Porcentaje de escuelas culturales en funcionamiento

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide el avance en la apertura y funcionamiento de escuelas libres en todo el territorio nacional.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de Escuelas libres funcionando
Denominador	Total, de escuelas libres registradas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de Escuelas libres registradas funcionando}}{\text{Total de Escuelas libres registradas}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de Escuelas libres funcionando entre el Total de escuelas libres registradas, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincial Municipal Barrial
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Cultura. Viceministerio de Creatividad y Formación Artística.
Fuente del denominador	Ministerio de Cultura. Viceministerio de Creatividad y Formación Artística.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Cultura. Viceministerio de Creatividad y Formación Artística.
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la implementación del programa Escuelas libres en todo el territorio nacional.
Comentarios u observaciones	El Sistema Nacional de Escuelas Libres, es un programa formativo inclusivo, abierto, participativo y gratuito, orientado a la capacitación de niños, adolescentes y jóvenes tanto en el campo de las artes, artes aplicadas y oficios afines, como en la animación cultural. Estos espacios de arte en sus cuatro disciplinas: música, danza, teatro, pintura y artes aplicadas ofrecen oportunidades de desarrollo e inclusión social a sus participantes y sus comunidades.



IRCU13. Porcentaje de egresados en formación artística y cultural

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide el porcentaje de los egresados en formación artística y cultural que corresponden al Sistema de Escuelas Libres, programa formativo inclusivo, abierto, participativo y gratuito, orientado a capacitación de niños, adolescentes y jóvenes tanto en el campo de las artes, artes aplicadas y oficios afines, como animación cultural. Espacios de arte en cuatro disciplinas: música, danza, teatro, pintura y artes aplicadas ofrecen oportunidades de desarrollo e inclusión social a sus participantes y sus comunidades.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de egresados en formación artística y cultural de las escuelas libres
Denominador	Cantidad de personas inscritas en formación artística y cultural en las escuelas libres
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de egresados en formación artística y cultural de las escuelas libres}}{\text{Cantidad de personas inscritas en formación artística y cultural en las escuelas libres}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de egresados en formación artística y cultural de las escuelas libres y la Cantidad de personas inscritas en formación artística y cultural en las escuelas libres, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincial Municipal Barrial
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Cultura. Viceministerio de Creatividad y Formación Artística.
Fuente del denominador	Ministerio de Cultura. Viceministerio de Creatividad y Formación Artística.
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Cultura. Viceministerio de Creatividad y Formación Artística.
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el total de egresados en formación artística y cultural que corresponden al Sistema de Escuelas Libres.
Comentarios u observaciones	El Sistema Nacional de Escuelas Libres es un programa formativo inclusivo, abierto, participativo y gratuito, orientado a la capacitación de niños, adolescentes y jóvenes tanto en el campo de las artes, artes aplicadas y oficios afines, como en la animación cultural. Estos espacios de arte en sus cuatro disciplinas: música, danza, teatro, pintura y artes aplicadas ofrecen oportunidades de desarrollo e inclusión social a sus participantes y sus comunidades.

IRCU14. Porcentaje de información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide la proporción de información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas para enriquecer y preservar el patrimonio artístico cultural del país.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	(Cantidad de información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas)
Denominador	Total, de Información consultada en las bibliotecas públicas
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas}}{\text{Total de información consultada en las bibliotecas públicas}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas entre el Total de Información consultada en las bibliotecas públicas por 100, información proveniente de Oficina Nacional de Estadística -ONE-, en base a informaciones de Registros administrativos bibliotecas del país dependencia del Ministerio de Cultura.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística -ONE-, en base a informaciones de Registros administrativos bibliotecas del país dependencia del Ministerio de Cultura.
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística -ONE-, en base a informaciones de Registros administrativos bibliotecas del país dependencia del Ministerio de Cultura.
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística -ONE-, en base a informaciones de Registros administrativos bibliotecas del país dependencia del Ministerio de Cultura.
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la información consultada de Bellas Artes en las bibliotecas públicas para enriquecer y preservar el patrimonio artístico cultural del país.
Comentarios u observaciones	



IRCUC01. Porcentaje de empresas MIPyMES dedicadas a actividades culturales

Política vinculada	Cultura para el Cambio
Definición del indicador	Mide la proporción de empresas formativas y productivas del sector MIPYMES con relación al arte y la cultura.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidades de empresas MIPyMES dedicadas a actividades culturales
Denominador	Total, de empresas MIPyMES
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Cantidad de empresas MIPyMES dedicadas a actividades culturales}}{\text{Total de empresas clasificadas como MIPyMES}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre (Cantidades de empresas MIPyMES dedicadas a actividades culturales) entre el (Total de empresas MIPyMES) * 100, información proveniente de Directorio de empresas y Establecimientos. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Directorio de empresas y Establecimientos. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Directorio de empresas y Establecimientos. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Directorio de empresas y Establecimientos. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el total de empresas MIPyMES que se dedican a actividades culturales con relación al total de empresas clasificadas como MIPyMES.
Comentarios u observaciones	El Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE), registra las empresas empleadoras formales. Se consideran MIPYMES aquellas empresas con menos de 150 empleados.

Deporte

IIDO1b. Porcentaje de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	El indicador mide la proporción de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre, con relación al total de la población de 4 años y más.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre (Población de 4 años y más).
Denominador	Total, de la población (4 años y más)
Fórmula de cálculo	$\left(\frac{\text{Total de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre}}{\text{Total de la población (4 años y más)}} \right) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre y el Total de la población (de 4 años y más), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	Proyecciones de Población, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y Oficina Nacional de Estadística (ONE).
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de las personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre, con relación al total de la población de 4 años y más.
Comentarios u observaciones	Facilitar a la población las condiciones necesarias para realizar actividades físicas y recreativas en horarios no laborables, fomentando actividades sanas que contribuyen a la buena salud tanto física como mental del individuo, evitando con ello el sedentarismo en nuestra población.

IID03b. Participación de estudiantes del sector público en eventos del programa de deporte para la edad escolar (%)

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	El indicador expresa la relación porcentual entre los estudiantes del sector público que participan en eventos del programa de deporte para la edad escolar y el total de estudiantes en edad escolar (5 a 17 años).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de estudiantes del sector público de 05 a 17 años que participan en competencias para la edad escolar.
Denominador	Total de la población estudiantil del Sector público de 05 a 17 años
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes del sector público de 05 a 17 años que participan en competencias para la edad escolar) / (Total de la población estudiantil del Sector público de 05 a 17 años) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de estudiantes del sector público de 5 a 17 años que participan en competencias para la edad escolar y el Total de la población estudiantil del Sector público de 5 a 17 años, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y Ministerio de Educación (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la participación de estudiantes del sector público en eventos del programa de deporte para la edad escolar (5 a 17 años).
Comentarios u observaciones	Promover, propiciar y estimular la cultura de la práctica del deporte en los estudiantes del sector público desde los primeros años de vida, de manera sistemática, coherente y secuencial para involucrar a los estudiantes en participar en actividades deportivas como una forma de mejorar el involucramiento y el rendimiento para los eventos del programa del deporte para la edad escolar.

IID04. Porcentaje de atletas de alto rendimiento que califican y participan en competencias internacionales

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de atletas de alto rendimiento que califican y participan en competencias internacionales con relación al total de atletas talentos.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de Atletas incorporados a los programas de entrenamientos especializados.
Denominador	Total, de atletas talentos.
Fórmula de cálculo	<i>(Total de Atletas incorporados a los programas de entrenamientos especializados) / (Total de atletas talentos) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de Atletas incorporados a los programas de entrenamientos especializados y el Total de atletas talentos multiplicados por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC).
Fuente del denominador	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el aumento o disminución en la proporción de atletas de alto rendimiento que califican y participan en competencias internacionales.
Comentarios u observaciones	Elevar el nivel deportivo de los atletas de alto rendimiento y jóvenes talentos, implementando las actividades mediante las ciencias aplicadas al deporte y la innovación tecnológica, su evaluación y capacitación que permitirán resultados sostenibles, avalados en el perfeccionamiento de un sistema competitivo nacional, acorde a los objetivos previstos.

IRD01. Porcentaje de los centros escolares preuniversitarios que cuentan con programas de deporte

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	El indicador mide la proporción de centros escolares preuniversitarios que cuentan con programas de deporte.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de centros escolares y preuniversitarios que se integran a los programas de deporte.
Denominador	Total de centros escolares y preuniversitarios
Fórmula de cálculo	<i>(Total de centros escolares y preuniversitarios que se integran a los programas de deporte) / (Total de centros escolares y preuniversitarios) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de centros escolares y preuniversitarios que se integran a los programas de deporte y el Total de centros escolares y preuniversitarios, multiplicados por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) y Ministerio de Educación (MINERD).
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en los centros escolares preuniversitarios que cuentan con programas de deporte.
Comentarios u observaciones	

IRD02b. Porcentaje de recursos humanos especializados en disciplinas de deporte, actividad física y recreación

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	<p>El indicador mide la proporción del personal técnico especializado en disciplinas de deporte, actividad física y recreación.</p> <p>Esta especialización hace referencia a la Es la capacitación técnica y profesional al personal necesario, a través de la investigación científica de las ciencias aplicadas al deporte, para mejorar la calidad y modernizar la enseñanza de deporte, la recreación sana y aprovechamiento en disciplinas de deporte, actividad física y recreación.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de Recursos humanos especializados (técnicos, entrenadores y profesionales) que se especializan en disciplinas de deporte, actividad física y recreación.
Denominador	Total de recursos humanos inscritos en disciplinas de deporte, actividades físicas y de recreación.
Fórmula de cálculo	<i>(Total de Recursos humanos especializados (técnicos, entrenadores y profesionales) que se especializan en disciplinas de deporte, actividad física y recreación) / (Total de recursos humanos inscritos en disciplinas de deporte, actividades físicas y de recreación) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de Recursos humanos especializados (técnicos, entrenadores y profesionales) que se especializan en disciplinas de deporte, actividad física y recreación) y el Total de recursos humanos inscritos en disciplinas de deporte, actividades físicas y de recreación, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Departamento de Actividad Física, Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de los recursos humanos especializados en disciplinas de deporte, actividad física y recreación.
Comentarios u observaciones	

IRD03. Número de medallas olímpicas ganadas en juegos internacionales

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	El indicador mide el avance en la cantidad de medallas olímpicas ganadas por el país.
Unidad de medida	Número de medallas
Numerador	Número total de medallas Olímpicas ganadas por los deportistas de República Dominicana en Juegos Olímpicos de Verano.
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Total de medallas olímpicas ganadas por los deportistas de República Dominicana en Juegos olímpicos de verano}$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta de la cantidad total de medallas Olímpicas ganadas por los deportistas de República Dominicana en Juegos Olímpicos de Verano en un período determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Cuatrienal
Fuente del numerador	Federaciones Deportivas. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	
Fuente de alimentación del SNMyE	Federaciones Deportivas. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el total de medallas olímpicas ganadas en juegos internacionales en un período de tiempo determinado.
Comentarios u observaciones	<p>Las medallas totales ganadas se utilizan para clasificar a las naciones competidoras en las tablas de medallas. El medallero de los Juegos Olímpicos de verano presenta todas las medallas entregadas a los deportistas ganadores de las competiciones disputadas en dicho evento.</p> <p>A partir de 2015, la República Dominicana ha participado en dos ediciones de los Juegos Olímpicos de Verano, en el 2016 y el 2020.</p>

IRDO3b. Número de medallas ganadas en juegos internacionales Centroamericanos y del Caribe

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	El indicador mide el avance en la cantidad de medallas de los juegos Centroamericanos y el Caribe ganadas por el país.
Unidad de medida	Número de medallas
Numerador	Número total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Centroamericanas y del Caribe
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Centroamericanas y del Caribe}$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta de la sumatoria de la cantidad total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Centroamericanas y del Caribe en un período determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Cuatridenal
Fuente del numerador	Federaciones Deportivas. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Federaciones Deportivas. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el total de medallas olímpicas ganadas en juegos internacionales Centroamericanos y del Caribe.
Comentarios u observaciones	Los Juegos Centroamericanos y del Caribe son un evento multideportivo, es el acontecimiento multidisciplinario regional más antiguo del mundo, son organizados por la organización Centro Caribe Sports, se realizan cada 4 años desde 1926 en diferentes ciudades de países dentro de la región que comprenden América Central y la cuenca del Mar Caribe.



IRD03c. Número total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Panamericanos

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	Son el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario en el que participan atletas de América. La competencia se celebra entre deportistas de los países del continente americano, cada cuatro años. La Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) es el órgano gubernamental de los Juegos Panamericanos, cuya estructura y acciones se definen por la Carta Olímpica.
Unidad de medida	Número de medallas
Numerador	Número total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Panamericanas.
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum \text{Total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Panamericanas}$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta de la sumatoria de la cantidad total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Panamericanas en un período determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Cuatrienal
Fuente del numerador	Federaciones Deportivas. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	NA
Fuente de alimentación del SNMyE	Federaciones Deportivas. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en el total de medallas ganadas por los deportistas de República Dominicana en juegos internacionales Panamericanos.
Comentarios u observaciones	La República Dominicana ha participado en las ediciones 2015 y 2019 de los juegos internacionales Panamericanos.

IRDO4b. Porcentaje de personas con discapacidad integrados a las actividades físico-deportivas y recreativas

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	<p>El indicador mide la proporción de personas con discapacidad integrados a las actividades físico-deportivas y recreativas.</p> <p>Facilitar e impulsar la práctica del deporte y las actividades físicas entre personas que conviven con algún tipo de discapacidad, para estimular su inclusión en su entorno social y captar talentos que podrían representar el País competencias internacionales del ciclo Paralímpico.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de personas con discapacidad integradas a actividades físico-deportiva y recreativa.
Denominador	Total, de personas con discapacidad
Fórmula de cálculo	<i>(Total de personas con discapacidad integradas a actividades físico-deportiva y recreativa) / (Total de personas con discapacidad) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de personas con discapacidad integradas a actividades físico-deportiva y recreativa entre el Total de personas con discapacidad por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Deportes (MIDEREC) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
Fuente del denominador	Ministerio de Deportes (MIDEREC) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
Fuente de alimentación del Seme	Ministerio de Deportes (MIDEREC) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de las personas con discapacidad integrados a las actividades físico-deportivas y recreativas.
Comentarios u observaciones	

IRD06. Porcentaje de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con programas de protección social

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	Incentivar y apoyar a los atletas de alto rendimiento mediante la inclusión en programas sociales que persiguen la mejora de su calidad de vida y por ende influir en su desempeño deportivo.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con programas de protección social.
Denominador	Total, general de atletas.
Fórmula de cálculo	<i>(Total de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con programas de protección social) / (Total general de atletas) * 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del Total de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con programas de protección social entre el Total general de atletas por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Departamento de Estadísticas del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	Departamento de Estadísticas del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente de alimentación del SNMyE	Departamento de Estadísticas del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Mientras mayor es el valor del indicador mayor es el Porcentaje de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con programas de protección social.
Comentarios u observaciones	

IRD07. Tasa de instalaciones deportivas por cada 1,000 habitantes

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	Son los escenarios Deportivos y Recreativos seguros y adecuados para la práctica del deporte, la actividad física y la recreación por cada 1,000 habitantes.
Unidad de medida	Tasa por cada 1,000 habitantes
Numerador	Total de instalaciones deportivas
Denominador	Total de la población
Fórmula de cálculo	<i>(Total de instalaciones deportivas) / (Total de la población) x 1,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de instalaciones deportivas entre el Total de la población, multiplicado por 1,000.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Departamento de Estadísticas del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
Fuente del denominador	Proyecciones de Población, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Departamento de Estadísticas del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) y Proyecciones de Población, Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la cantidad de instalaciones deportivas por cada 1,000 habitantes.
Comentarios u observaciones	

IRD09b. Porcentaje de centros universitarios que cuentan con programas de deporte

Política vinculada	Deportes un Enfoque para el cambio
Definición del indicador	Son los espacios físicos donde se aprende, se convive y se protege a la población universitarias para Integrar de manera efectiva con la intención de que tengan un adecuado desarrollo físico e integren a todos en un ambiente que motive también a la sana competencia en programa de deportes.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de centros universitarios que cuentan con programas de deporte
Denominador	Total, de centros universitarios
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de centros universitarios que cuentan con programas de deporte) / (Total de centros universitarios) * 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de centros universitarios que cuentan con programas de deporte entre el Total de centros universitarios por 100, información suministrada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Mientras mayor es el valor del indicador mayor es el Porcentaje de centros universitarios que cuentan con programas de deporte
Comentarios u observaciones	

Educación

IIEDU01. Coeficiente de desigualdad educativa	
Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Es la forma de medición de la distribución de la educación, aproximada por los años de escolaridad, dando cuenta de la disparidad o desigualdad en su distribución para una población determinada.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Área entre la curva de Lórenz y la recta de "equidad perfecta"
Denominador	Área entre la curva de Lórenz y la recta de "equidad perfecta" + Área bajo la curva de Lorenz
Fórmula de cálculo	<i>El coeficiente se obtiene dividiendo el área comprendida entre la recta de "equidad perfecta" y la curva de Lorenz por el área total bajo la recta mencionada.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La curva de Lorenz es una representación gráfica de la distribución relativa de una variable en un dominio determinado. A los fines de este indicador se relacionan los porcentajes acumulados de población, con, en este caso, porcentajes acumulados de años de escolaridad que posee la población.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	Para medir la desigualdad educativa se utiliza como variable proxy los años de escolaridad, que si bien es una buena aproximación no necesariamente da respuesta sobre el nivel educativo de la población. Este indicador no mide la calidad de la educación y las desigualdades que puede haber en el sistema educativo, incluso entre personas que técnicamente alcanzan un mismo nivel de educación y solo contempla a la población que forma parte del sistema educativo formal.
Desagregación	Nacional Zona de Residencia Región de desarrollo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo
Tipo de fuente	Encuesta de Hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El coeficiente de desigualdad educativa (coeficiente de Gini) asume valores de 0 a 1, donde cero se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen el mismo nivel de escolaridad/educación) y uno se corresponde con la perfecta desigualdad (una sola persona ha recibido escolaridad formal/educación y los demás no tienen ningún año de escolaridad/educación)
Comentarios u observaciones	

IIEDU02. Índice de Desarrollo Humano

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida sinóptica del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano: una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer. Conocimientos, medidos por la tasa de alfabetización de adultos (con una ponderación de dos tercios) y la combinación de las tasas brutas de matriculación primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio). Un nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita (PPA, dólares EE.UU).
Unidad de medida	Índice
Numerador	Índice de Esperanza de Vida, Índice de Educación e Índice del PIB
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	Media geométrica: Índice internacional que contempla tres índices de dimensiones: esperanza de vida, educación y PIB
Descripción de la metodología de cálculo	Antes de calcular el IDH, es necesario crear un índice para cada uno de sus tres componentes. A fin de calcular los índices de esos tres componentes- esperanza de vida, educación y PIB- Se escogen valores mínimos y máximos (valores de referencia) de cada uno de los tres indicadores.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Una de las grandes críticas que tiene este indicador es que no tiene en cuenta la desigualdad. Las variables sobre las que se calcula pueden ser rígidas a corto plazo.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Fuente del denominador	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Tipo de fuente	Informe
Lectura / Interpretación del indicador	El IDH puede oscilar entre los valores 0 y 1, de manera que, cuanto más se acerca un país a la unidad, mejor desempeño exhibe en los resultados de desarrollo humano.
Comentarios u observaciones	

IIEDU03. Índice global de competitividad

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	El Índice Global de Competitividad mide la capacidad que tiene un país de generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos. Este mide los factores que impulsan la productividad y proporcionan las condiciones para el progreso social y la agenda de desarrollo sostenible.
Unidad de medida	Índice
Numerador	Indicador internacional
Denominador	Indicador internacional
Fórmula de cálculo	Medida agregada de indicadores delimitados por pilares temáticos.
Descripción de la metodología de cálculo	El IGC se evalúa a través de los siguientes 12 pilares: Entorno habilitante, instituciones, infraestructura, adopción de TICs, estabilidad macroeconómica; Capital humano, salud, habilidades; Mercados, mercado de bienes, mercado laboral, mercado financiero, tamaño del mercado; Ecosistema de innovación, dinamismo empresarial, capacidad de innovación. Cada pilar está compuesto por una serie de indicadores a los cuales se les asigna una calificación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés)
Fuente del denominador	Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés)
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Atendiendo a la etapa del desarrollo en la que se encuentre cada economía, la base (los pilares) en la cual está fundamentada su competitividad será diferente, por lo que el índice atribuye una ponderación de los pilares según la etapa de desarrollo que defina. En la primera etapa se asume que la economía está impulsada por sus factores básicos y los países compiten sobre la base de su dotación (recursos naturales, mano de obra abundante, etc.). En una segunda etapa está impulsada por la eficiencia del uso de los factores; las economías deben desarrollar procesos más eficientes de producción y productos de mejor calidad, siendo necesaria una mejora de los recursos con los que cuenta la economía (mano de obra calificada, eficiencia de los mercados de bienes, laboral y financiero, etc.). La última etapa explica que fuente de competitividad de las economías de mayor avance deberá estar sobre la base de la innovación y la sofisticación de los negocios, como manera de producir nuevos productos y mayor valor agregado.
Comentarios u observaciones	

IIEDU04 Índice de Capital Humano

Política vinculada

Educación

Definición del indicador

El índice de capital humano es una medición que resume la cantidad de capital humano que un niño que nace hoy en día puede llegar a alcanzar hasta los 18 años, habida cuenta de los riesgos de mala salud y educación deficiente prevalentes en el país en el que vive.

Unidad de medida

Índice

Numerador

No aplica

Denominador

No aplica

Fórmula de cálculo

Para combinar los componentes de ICH en un único índice, primero se los convierte en contribuciones a la productividad. La multiplicación de estas contribuciones a la productividad da como resultado el ICH general. Este índice resume cuán productivos serán los niños que nacen hoy como miembros de la fuerza laboral en el futuro. El ICH se mide en unidades de productividad en relación con un parámetro de referencia correspondiente a educación completa y plena salud. El ICH general se construye multiplicando las contribuciones de la supervivencia, la escolarización y la salud a la productividad relativa.

Descripción de la metodología de cálculo

El ICH ilustra de forma cuantitativa las etapas clave de la trayectoria de un niño que nace hoy desde su nacimiento hasta la edad adulta y sus consecuencias para la productividad de la próxima generación de trabajadores, mediante tres componentes: 1) Supervivencia, se mide utilizando la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, de la que la tasa de supervivencia hasta los 5 años es complemento. 2) Escolarización, en este componente del índice se combina información sobre la cantidad y la calidad de la educación. (La cantidad de educación se mide por el número de años de escolarización que se puede esperar que un niño haya completado hasta los 18 años. La calidad de la educación se mide a partir de la amortización de las calificaciones de las principales pruebas internacionales de rendimiento escolar y obtener una unidad de medida de los resultados del aprendizaje amortizados (RAA). Los RAA se miden en unidades del programa de evaluación denominado TIMSS¹¹ y van desde cerca de 300 hasta aproximadamente 600 en los distintos países. Las calificaciones de la prueba se utilizan para convertir los años esperados de escolarización en años de escolarización ajustados en función del aprendizaje. Este último valor se obtiene multiplicando los años esperados de escolarización por el cociente entre el puntaje obtenido en las pruebas y 625, calificación que corresponde al parámetro de referencia TIMSS para el nivel avanzado del desempeño. 3) Salud, no hay una medición única de salud que se considere extensamente aceptada, que se pueda medir de manera directa y cuyos datos estén ampliamente disponibles. Por esta razón se utilizan dos indicadores indirectos de las condiciones generales de salud: 1) Tasa de supervivencia de los adultos, se mide por la proporción de personas de 15 años que sobrevive hasta los 60. 2) crecimiento saludable de los niños menores de 5 años, se mide utilizando las tasas de retraso del crecimiento.

Sentido esperado del indicador

Ascendente

¹¹ Es el Estudio Internacional de Tendencias en matemáticas y Ciencias, TIMSS, por sus siglas en inglés. Evalúa las competencias cognitivas de los alumnos de distintos grados, que varían en función al país.

Limitaciones	<p>Al igual que todos los demás instrumentos de comparación entre países, el ICH tiene limitaciones. Algunos de sus componentes, como el retraso al crecimiento y las calificaciones de las pruebas, se miden con muy poca frecuencia en algunos países y nunca en otros. Los datos referidos a los resultados de las pruebas provienen de distintos programas de evaluación internacionales que deben convertirse a unidades comunes, y la edad de quienes se someten a estas pruebas y los temas que estas abarcan varían según el programa. Asimismo, es posible que los puntajes no reflejen con precisión la calidad de todo el sistema educativo de un país, en los casos en que los alumnos que rinden las pruebas no sean representativos de toda la población estudiantil. Aún no existen mediciones confiables de la calidad de la educación terciaria. Los datos sobre tasas de matriculación necesarias para estimar los años esperados de escolarización a menudo presentan numerosos baches y se informa sobre ellos con demoras significativas. Las habilidades socio conductuales no se registran explícitamente. Las tasas de supervivencia de los niños y adultos se estiman de manera imprecisa en los países donde no hay registros de estadísticas vitales o estos están incompletos.</p>
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Bienal
Fuente del numerador	Banco Mundial
Fuente del denominador	Banco Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Se utiliza una escala de 0 a 1, donde solo se aplica 1 si el niño que nace hoy en día puede llegar a gozar de “plena salud” (definida como el estado en el que una persona no sufre retraso del crecimiento y vive, como mínimo, hasta los 60 años”) y alcanzar todo su “potencial en la educación formal” (definido como “la posibilidad de asistir durante 14 años a un establecimiento educativo de alta calidad hasta los 18 años”). El puntaje de un país representa la distancia que lo separa de la “frontera” de educación completa y plena salud.</p>
Comentarios u observaciones	

IIEDU05 Proporción de alumnos con bajo rendimiento en ciencias, lectura y matemáticas

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	<p>Porcentaje de alumnos con bajo rendimiento en ciencias, lectura y matemáticas tomando como referencia los resultados en la prueba PISA. PISA mide hasta qué punto el alumno de 15 años, hacia el final de la educación obligatoria, ha adquirido conocimientos y destrezas clave que son esenciales para la plena participación en las sociedades modernas. La evaluación trienal se centra en las asignaturas centrales escolares de ciencia, lectura y matemáticas. También se evalúa el rendimiento del alumnado en un área innovadora. La evaluación no se limita a comprobar si el alumno puede reproducir el conocimiento; también examina el modo en que puede extrapolar lo que ha aprendido y si es capaz de aplicar ese conocimiento en entornos desconocidos, tanto dentro como fuera de la escuela.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Indicador internacional
Denominador	Indicador internacional
Fórmula de cálculo	<p><i>Proporción de alumnos que alcanzaron un nivel de desempeño de I o por debajo del nivel I, tanto en lectura como ciencias y matemáticas. Para la prueba de lectura esto implica: nivel I, (de 335 a 407 puntos) en ese nivel están los alumnos que sólo pueden ubicar un fragmento de información, identificar el tema principal de un texto y establecer una conexión sencilla con el conocimiento cotidiano. Por debajo del nivel I, (menos de 335 puntos) están los alumnos que pueden leer, en el sentido técnico de la palabra, pero que tienen importantes dificultades para utilizar la lectura como una herramienta que les permita ampliar sus conocimientos y destrezas en diferentes áreas. En matemáticas, el nivel I (de 358 a 420) Los estudiantes son capaces de contestar preguntas que impliquen contextos familiares donde toda la información relevante esté presente y las preguntas estén claramente definidas. Por debajo del nivel I (menos de 358) se trata de estudiantes que no son capaces de realizar las tareas de matemáticas más elementales que pide PISA. Ciencias, nivel I (331.9) los estudiantes tienen un conocimiento científico tan limitado que sólo se puede aplicar a pocas situaciones que conocen.</i></p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Las definiciones de las tres áreas evaluadas son las siguientes: Competencia lectora, capacidad de un individuo para comprender, utilizar, reflexionar e interactuar con textos escritos para alcanzar sus objetivos, desarrollar sus conocimientos y potencial y participar en la sociedad. Competencia matemática, capacidad de un individuo para formular, emplear e interpretar las matemáticas en una variedad de contextos. Incluye el razonamiento matemático y la utilización de conceptos, procedimientos, datos y herramientas matemáticas para describir, explicar y predecir fenómenos. Competencia científica, capacidad de involucrarse en temas relacionados con la ciencia y las ideas científicas, como un ciudadano reflexivo. Una persona con conocimientos científicos está dispuesta a participar en un discurso razonado sobre ciencia y tecnología, lo cual requiere competencias para explicar fenómenos científicamente, evaluar y diseñar una investigación científica e interpretar datos y pruebas científicas.</p>
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	

Desagregación	Nacional y por asignatura Sexo y asignatura
Periodicidad de la medición	Trienal
Fuente del numerador	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Fuente del denominador	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
Fuente de alimentación del SNMyE	OCDE/ reporte de la evaluación PISA (el dato se encuentra como “share of low achievers in all three subjects”).
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos que puntúan por debajo del nivel de conocimientos básicos en las tres asignaturas.
Comentarios u observaciones	



IIEDU06 Proporción de alumnos de tercer grado de primaria con bajo rendimiento en comprensión lectora y matemáticas

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Porcentaje de alumnos de tercer grado de primaria que obtuvieron una calificación en nivel elemental (nivel I) en las pruebas de comprensión lectora y matemáticas.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos en tercer grado de primaria que tomaron todas las pruebas diagnósticas y sacaron el nivel de desempeño 1 (elemental)
Denominador	Total de alumnos en tercer grado de primaria que tomaron todas las evaluaciones diagnósticas
Fórmula de cálculo	<i>[(Total de alumnos en tercer grado de primaria que obtuvieron una calificación en nivel elemental (nivel I) en cada una de las pruebas) / (Total de alumnos en tercer grado de primaria que tomaron cada una de las pruebas)] x 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador surge como una alternativa nacional al derivado de los reportes de la prueba PISA-OCDE. Se decidió consultar fuentes nacionales para monitorear impacto en la calidad educativa debido a que dichas pruebas tienen mayor periodicidad que PISA. Evalúa a nivel censal (siendo el marco muestral todos los alumnos activos en el sistema educativo para cada ciclo donde aplican las pruebas). Capturan una dimensión adicional no contemplada en PISA (ciencias sociales, en sexto de primaria y tercero de secundaria). Las desagregaciones posibles son mayores y el uso de los datos no está sujeto a permisos internacionales. Por lo que su disponibilidad puede ser más oportuna.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Quintiles socioeconómicos del centro escolar
Periodicidad de la medición	Trienal
Fuente del numerador	Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercero de Primaria
Fuente del denominador	Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercero de Primaria
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección de evaluación de la calidad MINERD
Tipo de fuente	Censo de Calidad Educativa
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos de tercer grado de primaria con bajo rendimiento en comprensión lectora y matemáticas.
Comentarios u observaciones	Este Censo de Calidad Educativa es un instrumento dirigido únicamente a 3ro de primaria.

IIEDU07 Proporción de alumnos de sexto grado de primaria con bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Porcentaje de alumnos de sexto grado de primaria que obtuvieron una calificación en nivel elemental (nivel I) en las pruebas de comprensión lectora, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos en sexto grado de primaria que tomaron todas las pruebas diagnósticas y sacaron el nivel de desempeño 1 (elemental)
Denominador	Total de alumnos en sexto grado de primaria que tomaron todas las evaluaciones diagnósticas
Fórmula de cálculo	<i>[(Total de alumnos en sexto grado de primaria que obtuvieron una calificación en nivel elemental (nivel I) en cada una de las pruebas) / (Total de alumnos en sexto grado de primaria que tomaron cada una de las pruebas)] x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador surge como una alternativa nacional al que se deriva de los reportes de la prueba PISA-OCDE. Se decidió consultar fuentes nacionales para monitorear impacto en la calidad educativa debido a que dichas pruebas tienen mayor periodicidad que PISA. Evalúa a nivel censal (siendo el marco muestral todos los alumnos activos en el sistema educativo para cada ciclo donde aplican las pruebas). Capturan una dimensión adicional no contemplada en PISA (ciencias sociales, en sexto de primaria y tercero de secundaria). Las desagregaciones posibles son mayores y el uso de los datos no está sujeto a permisos internacionales. Por lo que su disponibilidad puede ser más oportuna.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Quintiles socioeconómicos del centro escolar
Periodicidad de la medición	Trienal
Fuente del numerador	Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto de Primaria
Fuente del denominador	Evaluación Diagnóstica Nacional de Sexto de Primaria
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección de evaluación de la calidad MINERD
Tipo de fuente	Censo de Calidad Educativa
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos de sexto grado de primaria con bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.
Comentarios u observaciones	Este Censo de Calidad Educativa es un instrumento dirigido únicamente a 6to de primaria.

IIEDU08 Proporción de alumnos de tercer grado de secundaria con bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Porcentaje de alumnos de tercer grado de secundaria que obtuvieron una calificación en nivel elemental (nivel I) en las pruebas de comprensión lectora, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos en tercer grado de secundaria que tomaron todas las pruebas diagnósticas y sacaron el nivel de desempeño 1 y 2 (bajo y elemental)
Denominador	Total de alumnos en tercer grado de secundaria que tomaron todas las evaluaciones diagnósticas
Fórmula de cálculo	<i>[(Total de alumnos en tercer grado de secundaria que obtuvieron una calificación en nivel elemental y bajo (nivel I y nivel II) en cada una de las pruebas) / (Total de alumnos en tercer grado de secundaria que tomaron cada una de las pruebas)]x 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador surge como una alternativa nacional al que es derivado de los reportes de la prueba PISA-OCDE. Se decidió consultar fuentes nacionales para monitorear impacto en la calidad educativa debido a que dichas pruebas tienen mayor periodicidad que PISA. Evalúa a nivel censal (siendo el marco muestral todos los alumnos activos en el sistema educativo para cada ciclo donde aplican las pruebas). Capturan una dimensión adicional no contemplada en PISA (ciencias sociales, en sexto de primaria y tercero de secundaria). Las desagregaciones posibles son mayores y el uso de los datos no está sujeto a permisos internacionales. Por lo que su disponibilidad puede ser más oportuna.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Quintiles socioeconómicos del centro escolar
Periodicidad de la medición	Trienal
Fuente del numerador	Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercero de Secundaria
Fuente del denominador	Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercero de Secundaria
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección de evaluación de la calidad MINERD
Tipo de fuente	Censo de Calidad Educativa
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos de tercer grado de secundaria con bajo rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales.
Comentarios u observaciones	Este Censo de Calidad Educativa es un instrumento dirigido únicamente a 3ro de primaria.

IIEDU09 Escolaridad promedio en la educación pre-universitaria de la población de 5 a 19 años

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Número promedio de grados escolares aprobados por la población pre-universitaria de 5 a 19 años.
Unidad de medida	Promedio
Numerador	Sumatoria de años de escolaridad de la población de 5 a 19 años
Denominador	Total, de la población de 5 a 19 años en la encuesta con información de escolaridad reportada
Fórmula de cálculo	$EP = \frac{\sum_{i=1}^N E}{N_t}$ <p>EP= escolaridad promedio E= Años de escolaridad de un individuo de la población de 5 a 19 años en un año determinado Nt = Número de individuos de la población de 5 a 19 años en un año determinado</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El indicador se calcula mediante el promedio de los años de estudio o educación de la población de 5 a 19 años y puede hacerse otro tipo de desagregaciones.</p> <p>Suma los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 5 a 19 años. El resultado es un promedio de años que la persona tiene de formación educativa.</p> <p>Los años de escolaridad se calcula como sigue: Cuando un individuo reporta que el nivel o ciclo más alto de educación alcanzado que aprobó es primaria y que el curso o grado más alto de instrucción que aprobó es tercero, entonces los años de escolaridad de esa persona son 3.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Este indicador por sí solo no permite tener una comprensión cabal de los factores que determinan el grado promedio de escolaridad. Se sugiere que el mismo sea complementado con otros indicadores relacionados con analfabetismo y condición socioeconómica de la población.
Desagregación	Nacional Sexo Zonas de residencia Quintiles de ingreso Edad específica
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento de la media de años de escolaridad en la población de 5 a 19 años en un periodo determinado. Un aumento del valor del indicador denota un mayor grado promedio de escolaridad.
Comentarios u observaciones	

IIEDU10 Escolaridad promedio en la educación pre-universitaria de la población de 19 años y más	
Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Número promedio de grados escolares aprobados por la población pre-universitaria de 19 años y más.
Unidad de medida	Promedio
Numerador	Escolaridad promedio de la población de 19 años y más
Denominador	Total de la población de 19 años y más en la encuesta con información de escolaridad reportada
Fórmula de cálculo	$EPP = \frac{\sum_{i=1}^N EP}{N_t}$ <p>EPP= escolaridad promedio en la educación pre-universitaria EP= Años de escolaridad pre-universitaria de un individuo de la población de 19 años y más en un año determinado Nt= Número de individuos de la población de 19 años y más en un año determinado.</p>
Descripción de la metodología de cálculo	El indicador se calcula mediante el promedio de los años de estudio o educación pre-universitaria de la población de 19 años y más y puede hacerse otro tipo de desagregaciones. Suma los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 19 años y más. El resultado es un promedio de años que la persona tiene de formación educativa pre-universitaria. Los años de escolaridad se calcula como sigue: Cuando un individuo reporta que el nivel o ciclo más alto de educación alcanzado que aprobó es secundaria y que el curso o grado más alto de instrucción que aprobó es tercero, entonces los años de escolaridad de esa persona son (6+3=) 9.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Este indicador por sí solo no permite tener una comprensión cabal de los factores que determinan el grado promedio de escolaridad. Se sugiere que el mismo sea complementado con otros indicadores relacionados con analfabetismo y condición socioeconómica de la población.
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Quintiles de ingreso
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento de la media de años de escolaridad en la población de 19 años y más en un periodo determinado. Un aumento del valor del indicador denota un mayor grado promedio de escolaridad.
Comentarios u observaciones	

IREDU01 Escolaridad oportuna nivel inicial (3-5 años)

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes en edades que les corresponde normativamente estar en pre-kinder, kinder y preprimaria o en condición de precocidad (en grados más altos que los correspondientes para su edad).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de estudiantes en edades que les corresponde normativamente estar en pre-kinder, kinder y preprimaria, o en condición de precocidad (en grados más altos que los correspondientes para su edad)
Denominador	Total de la población de 3 a 5 años
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes en edades que les corresponde normativamente estar en pre-kinder, kinder y preprimaria o en condición de precocidad / Total de la población de 3 a 5 años) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Es la relación entre los estudiantes por edad simple inscritos en el grado que le corresponde normativamente a su edad o al grado superior (en condición de precocidad), con la población total de esa misma edad para el mismo año calendario. Las edades requeridas para los grados pre-kinder, kinder y preprimaria son de 3 a 5 años.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de niños matriculados en el nivel inicial que tienen la edad normativa o inferior correspondiente a cada grado.
Comentarios u observaciones	



IREDU02 Escolaridad oportuna nivel secundario (12-17 años)

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes menores de 18 años inscritos en el nivel secundario.
Unidad de medida	Promedio
Numerador	Total de estudiantes menores de 18 años inscritos en el nivel secundario
Denominador	Total de la población de 12 a 17 años de edad
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes menores de 18 años inscritos en el nivel secundario/ Total de la población de 12 a 17 años) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Es la relación entre los estudiantes por edad simple inscritos en el grado que le corresponde normativamente a su edad o al grado superior (en condición de precocidad), con la población total de esa misma edad para el mismo año calendario. El rango de edad requerido para el nivel secundario es de 12 a 17 años.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de estudiantes menores de 18 años matriculados en el nivel secundario.
Comentarios u observaciones	

IREDU03 Porcentaje de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario
Denominador	Total de la población mayor de 19 años
Fórmula de cálculo	<i>(Total de la población mayor de 19 años que terminó el nivel medio o secundario / Total de la población mayor de 19 años) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población mayor de 19 años que terminó el nivel secundario y el Total de la población mayor de 19 años, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo Niveles de pobreza
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de estudiantes mayores de 19 años que terminó el nivel medio o secundario.
Comentarios u observaciones	

IREDU04 Tasa neta de cobertura en la educación temprana (0 a 2 años)

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Es la proporción de alumnos atendidos en la educación temprana con respecto a la demanda.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población de 0 a 2 años de edad matriculados en la educación formal
Denominador	Total de la población de 0 a 2 años de edad
Fórmula de cálculo	<i>(Población de 0 a 2 años de edad matriculados en la educación formal/ Total de la población de 0 a 2 años de edad) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	El resultado del indicador viene dado por el cociente entre la población de 0 a 2 años de edad matriculados en la educación formal y la población total de 0 a 2, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de alumnos de 0 a 2 años de edad matriculados en la educación formal.
Comentarios u observaciones	La cobertura conlleva un análisis de tipo sincrónico, es decir, se toma un momento dado y no un proceso. El análisis diacrónico de la cobertura solo puede darse cuando se comparan varios momentos en el tiempo para observar su evolución.

IREDU05 Tasa neta de cobertura en el nivel inicial ajustada (3 a 5 años)

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Es la proporción de alumnos de 3 a 5 años atendidos en el segundo ciclo del nivel inicial y en el nivel primario en la educación formal con respecto a la demanda.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población de 3 a 5 años matriculados, en el segundo ciclo del nivel inicial y en el nivel primario, en la educación formal.
Denominador	Total de la población de 3 a 5 años de edad
Fórmula de cálculo	<i>(Población de 3 a 5 años de edad matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial y en el nivel primario en la educación formal/ Total de la población de 3 a 5 años de edad) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	El resultado del indicador viene dado por el cociente entre la Población de 3 a 5 años de edad matriculados en el segundo ciclo del nivel inicial y en el nivel primario en la educación formal y el total de la población de 3 a 5 años de edad, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Provincia Zona
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos de 3 a 5 años matriculados en la educación formal en el nivel inicial y primario.
Comentarios u observaciones	La cobertura conlleva un análisis de tipo sincrónico, es decir, se toma un momento dado y no un proceso. El análisis diacrónico de la cobertura solo puede darse cuando se comparan varios momentos en el tiempo para observar su evolución.



IREDU06 Porcentaje de estudiantes promovidos en 1era convocatoria de las pruebas nacionales	
Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes aprobados en las pruebas nacionales en primera convocatoria
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de estudiantes aprobados en las pruebas nacionales 1era convocatoria
Denominador	Total de estudiantes que tomaron las pruebas nacionales en 1era convocatoria
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes aprobados en las pruebas nacionales 1era convocatoria/ Total de estudiantes que tomaron las pruebas nacionales en 1era convocatoria) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de estudiantes que tomaron las pruebas nacionales en primera convocatoria y aprobaron en 1era convocatoria, y el total de estudiantes que tomaron las pruebas nacionales en 1era convocatoria, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de estudiantes aprobados en las pruebas nacionales (1era convocatoria).
Comentarios u observaciones	

IREDU07. Porcentaje de estudiantes con calificación destacada de pruebas nacionales en 1ra convocatoria

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes con calificación destacada (22 de 30) en las pruebas nacionales 1era convocatoria
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de alumnos que sacaron 22 o más puntos en el promedio de las 4 pruebas nacionales, en primera convocatoria.
Denominador	Total de estudiantes examinados en las pruebas nacionales de primera convocatoria
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de alumnos que sacaron 22 o más puntos en el promedio de las 4 pruebas nacionales, en primera convocatoria / Total de estudiantes examinados en las pruebas nacionales de primera convocatoria) X 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Resulta del cociente entre la Cantidad de alumnos que sacaron 22 o más puntos en el promedio de las 4 pruebas nacionales, en primera convocatoria, y el Total de estudiantes examinados en las pruebas nacionales de primera convocatoria, multiplicado por 100.</p> <p>En el cálculo de este indicador solo se consideran los estudiantes de secundaria en las modalidades Académica, Técnico Profesional o Artes. Se excluyeron los estudiantes en modalidad Adultos por llevar una estructura organizativa distinta al cambio curricular del MINERD del año 2016.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de estudiantes con calificación destacada en las pruebas nacionales 1era convocatoria, en las cuatro asignaturas.
Comentarios u observaciones	



IREDU08. Coeficiente de correlación de pruebas nacionales y nota de presentación en 1ra convocatoria

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Medida de la intensidad de la relación lineal entre la calificación en las pruebas nacionales y la nota de presentación.
Unidad de medida	Covarianza
Numerador	Covarianza de la nota de presentación en la asignatura j con la calificación correspondiente en la prueba nacional j
Denominador	Raíz cuadrada del producto de las covarianzas de la nota de presentación j y la prueba nacional j
Fórmula de cálculo	$Coef = \frac{\sum [(X_i - \bar{X})(Y_i - \bar{Y})]}{\sqrt{\sum (X_i - \bar{X})^2 \cdot \sum (Y_i - \bar{Y})^2}}$ <p>Donde:</p> <p>X_j = Nota de presentación en la asignatura i \bar{X} = Nota promedio de presentación Y_i = Nota en la prueba nacional en la asignatura i \bar{Y} = Nota promedio en las pruebas nacionales</p>
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador no puede construirse sin desagregaciones múltiples a la vez (son varias asignaturas distintas).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional y asignatura Sexo y asignatura
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Una correlación positiva significa que mientras más alta es la nota de presentación de los estudiantes en 1era convocatoria, más alta será la calificación que estos obtengan en las pruebas nacionales.
Comentarios u observaciones	

IREDU09 Porcentaje de estudiantes reprobados de la educación preuniversitaria

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes reprobados de la educación pre-universitaria con respecto al total de estudiantes matriculados en la educación pre-universitaria
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de estudiantes reprobados en la educación pre-universitaria
Denominador	Total de estudiantes matriculados en la educación pre-universitaria
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes reprobados en la educación pre-universitaria / Total de estudiantes matriculados en la educación pre-universitaria) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de estudiantes matriculados en la educación pre-universitaria que han sido reprobados
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)- Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de estudiantes reprobados de la educación pre-universitaria.
Comentarios u observaciones	

IREDU10 Tasa neta de finalización nivel primario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Este indicador mide el peso relativo de los alumnos inscritos o matriculados en el nivel primario que completan exitosamente este nivel.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos de nuevo ingreso al último grado del nivel primario en el rango de edad oficial
Denominador	Total de la población en edad oficial para el último año del nivel primario
Fórmula de cálculo	<i>Total de alumnos de nuevo ingreso al último grado del nivel primario en el rango de edad oficial / Total de la población en edad oficial para el último año del nivel primario X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de la población en edad oficial para el último año del nivel primario que se ha incorporado como alumno de nuevo ingreso al último grado del nivel primario
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)- Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de alumnos que completa exitosamente el nivel inicial.
Comentarios u observaciones	

IREDU11 Tasa neta de finalización nivel Secundario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Este indicador mide el peso relativo de los alumnos inscritos o matriculados en el nivel secundario que completan exitosamente este nivel.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos promovidos del último grado del nivel secundario con 17 años
Denominador	Total de la población en edad oficial para el último año del nivel secundario
Fórmula de cálculo	<i>Total de alumnos promovidos del último grado del nivel secundario con 17 años. / Total de la población en edad oficial para el último año del nivel secundario (17 años) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de la población en edad oficial para el último año de nivel secundario que ha sido promovida del último grado del nivel secundario con 17 años.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona Sexo Provincia
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)-Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de alumnos que completa exitosamente el nivel secundario.
Comentarios u observaciones	



IREDU12 Tasa neta de repitencia nivel primario	
Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Es la proporción de alumnos que permanecen en el mismo grado durante más de un año inscritos en el nivel primario. La finalidad de esta tasa es medir la cantidad de alumnos que repiten y sus efectos sobre la eficiencia interna de los sistemas de educación.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos repitentes inscritos en cada uno de los grados del nivel primario
Denominador	Total de alumnos matriculados en el nivel primario
Fórmula de cálculo	<i>Total de alumnos repitentes inscritos en cada uno de los grados del nivel primario / Total de alumnos matriculados en el nivel primario X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de alumnos matriculados en el nivel primario que son repitentes inscritos en cada uno de los grados del nivel primario y el total de alumnos matriculados en el nivel primario, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)- Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos repitentes inscritos en el nivel primario. Esta tasa debería ser prácticamente nula; una tasa de repetición elevada designa problemas en la eficiencia interna del sistema educativo.
Comentarios u observaciones	

IREDU13 Tasa neta de repitencia nivel secundario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Es la proporción de alumnos que permanecen en el mismo grado durante más de un año inscritos en el nivel secundario. La finalidad de esta tasa es medir la cantidad de alumnos que repiten y sus efectos sobre la eficiencia interna de los sistemas de educación.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos repitentes inscritos en cada uno de los grados del nivel secundario
Denominador	Total de alumnos matriculados en el nivel secundario
Fórmula de cálculo	<i>Total de alumnos repitentes inscritos en cada uno de los grados del nivel secundario / Total de alumnos matriculados en el nivel secundario X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de alumnos matriculados en el nivel secundario que son repitentes inscritos en cada uno de los grados del nivel secundario.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)- Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos repitentes inscritos en el nivel secundario. Esta tasa debería ser prácticamente nula; una tasa de repetición elevada designa problemas en la eficiencia interna del sistema educativo.
Comentarios u observaciones	

IREDU14 Tasa de sobreedad nivel primario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Matriculados al inicio del año escolar en cada grado del nivel primario cuya edad es dos o más años superiores a la edad legal o normal para el grado, como porcentaje del total de matriculados en dicho grado. superiores a la edad legal o normal para el grado, como porcentaje del total de matriculados en dicho grado.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos matriculados en cada grado con edades superiores en 2 años o más de la edad oficial para el nivel primario
Denominador	Total de alumnos matriculados en cada grado del nivel primario
Fórmula de cálculo	<i>Total de alumnos matriculados en cada grado con edades superiores en 2 años o más de la edad oficial para el nivel primario / Total de alumnos matriculados en cada grado del nivel primario X 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de alumnos matriculados en cada grado del nivel primario con edades superiores en dos años o más de la edad oficial para el nivel primario.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)- Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de estudiantes en cada grado del nivel primario cuya edad es dos o más años superiores a la edad legal o normal para el grado.
Comentarios u observaciones	

IREDU15 Tasa de sobreedad nivel secundario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Matriculados al inicio del año escolar en cada grado del nivel secundario cuya edad es dos o más años superiores a la edad legal o normal para el grado, como porcentaje del total de matriculados en dicho grado. superiores a la edad legal o normal para el grado, como porcentaje del total de matriculados en dicho grado.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de alumnos matriculados en cada grado con edades superiores en 2 años o más de la edad oficial para el nivel secundario
Denominador	Total, de alumnos matriculados en cada grado del nivel secundario
Fórmula de cálculo	<i>Total, de alumnos matriculados en cada grado con edades superiores en 2 años o más de la edad oficial para el nivel secundario / Total de alumnos matriculados en cada grado del nivel secundario X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de alumnos matriculados en cada grado del nivel secundario con edades superiores en 2 años o más de la edad oficial para el nivel secundario
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) - Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de estudiantes en cada grado del nivel secundario cuya edad es dos o más años superiores a la edad legal o normal para el grado.
Comentarios u observaciones	

IREDU16 Tasa neta de cobertura en la modalidad técnico-profesional

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Es la proporción de alumnos atendidos en un nivel secundario en la modalidad técnico-profesional con respecto a la demanda.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos inscritos en la modalidad técnico-profesional en las edades correspondientes al grado que cursan
Denominador	Total de la población de 15 a 17 años
Fórmula de cálculo	<i>[(Total de alumnos inscritos en la modalidad técnico-profesional en las edades correspondientes al grado que cursan) / (Total de la población de 15 a 17 años)] x 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El indicador resulta del cociente entre el total de alumnos en la modalidad técnico-profesional en las edades comprendidas al grado que cursan y el total de la población de 15 a 17 años, multiplicado por cien.</p> <p>El estudio de la cobertura conlleva un análisis de tipo sincrónico, es decir, se toma un momento dado y no un proceso.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) - Informe de indicadores educativos
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Proporción de alumnos matriculados en la modalidad técnico profesional del nivel secundario con respecto a la población de 15 a 17 años.
Comentarios u observaciones	

IREDU19 Porcentaje de la población de 5 años y más que usan internet en el nivel primario o básico

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes matriculados en el nivel primario o básico que usan internet.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de estudiantes en el nivel primario que usan internet
Denominador	Total de estudiantes en el nivel primario
Fórmula de cálculo	<i>Cantidad de estudiantes en el nivel primario que usan internet / Total de estudiantes en el nivel primario X 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de estudiantes de nivel primario que usan internet.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Este indicador no ofrece información sobre las capacidades de los estudiantes con respecto al uso de las TICs
Desagregación	Nacional Sexo Zona de residencia Nivel de ingresos
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), Oficina Nacional de Estadística
Tipo de fuente	Encuesta de hogar
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de estudiantes matriculados en el nivel primario o básico que usan internet
Comentarios u observaciones	



IREDU20 Porcentaje de la población de 5 años y más que usan internet en el nivel medio o secundario

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	Proporción de estudiantes matriculados en el nivel secundario que usan internet
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de estudiantes en el nivel secundario que usan internet
Denominador	Total de estudiantes en el nivel secundario
Fórmula de cálculo	<i>Cantidad de estudiantes en el nivel secundario que usan internet / Total de estudiantes en el nivel secundario X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de estudiantes de nivel secundario que usan internet y el total de estudiantes en el nivel secundario, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Este indicador no ofrece información sobre las capacidades de los estudiantes con respecto al uso de las TICs.
Desagregación	Nacional Sexo Zona de residencia Nivel de ingreso
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR)
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), Oficina Nacional de Estadística
Tipo de fuente	Encuesta de hogar
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de estudiantes matriculados en el nivel secundario que usan internet.
Comentarios u observaciones	

IREDU22 Índice de Desempeño en Inglés

Política vinculada	Educación
Definición del indicador	La EF SET (EF Standart English Test) es una prueba online adaptativa de inglés que evalúa competencias de comprensión lectora y oral. Se trata de una prueba estandarizada con puntuación objetiva que se ha diseñado para clasificar las competencias lingüísticas de las personas que se examinan en uno de los seis niveles establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
Unidad de medida	Índice
Numerador	Indicador internacional
Denominador	Indicador internacional
Fórmula de cálculo	<i>Para calcular la puntuación EF EPI (English Proficiency Index), se utilizan componentes ponderados que incluyen la EF SET y el EF EPI de los dos años anteriores. La inclusión de los índices anteriores ayuda a estabilizar las puntuaciones año tras año, aunque las personas examinadas en años anteriores no se contabilizan en el recuento total de examinados del año en curso. Las medias regionales se ponderan por población.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Las calificaciones del EF EPI de 2022 se corresponden en gran medida con los resultados del TOEFL iBT de 2020 ($r=0,81$) y del IELTS Academic Test de 2019 ($r=0,75$).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	La población examinada en este índice eligió examinarse por sí misma, por lo que no se garantiza que sea representativa. Estas pruebas solo las realizaron personas que quieren hablar inglés o que quieren profundizar en sus competencias lingüísticas. Esto puede resultar en que las puntuaciones sean más bajas o altas que las de la población general.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Education First
Fuente del denominador	Education First
Fuente de alimentación del SNMyE	Education First
Tipo de fuente	Informe
Lectura / Interpretación del indicador	El índice va en una escala de 0 a 5, en donde: 1 = Muy bajo, 2 = Bajo, 3 = Moderado, 4 = Alto, 5 = Muy alto.
Comentarios u observaciones	



Educación Superior

IIES01 Tasa neta de matriculación en educación superior	
Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de alumnos matriculados en educación superior que tienen de 18 a 24 años con respecto al total de la población del mismo grupo etario.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de alumnos matriculados en educación superior que tienen de 18 a 24 años
Denominador	Total de la población de 18-24 años
Fórmula de cálculo	$(\text{Total de alumnos matriculados en educación superior que tienen de 18 a 24 años, entre el total de la población de 18-24 años}) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la población de 18 a 24 que está matriculada en educación superior y la población total de 18 a 24 años de edad, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)
Tipo de fuente	Encuesta de Hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de la población entre 18 y 24 años matriculada en la educación superior, en relación al total de población de 18 a 24.
Comentarios u observaciones	

IIES03 Razón de publicaciones académicas científicas

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	El indicador apunta a la comparación entre las publicaciones académicas y científicas y el total de la población investigadora.
Unidad de medida	Razón
Numerador	Total de publicaciones académicas científicas
Denominador	Total de población de investigadores
Fórmula de cálculo	<i>(Total de publicaciones académicas científicas/ el total de población de investigadores) x100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de publicaciones académicas científicas y el total de la población de investigadores, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento (creciente o decreciente) en la cantidad de publicaciones académicas científicas por cada 100 investigadores.
Comentarios u observaciones	

IIESO4 Número de patentes registradas	
Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Cantidad de patentes registradas
Unidad de medida	Número absoluto
Numerador	Total de patentes registradas en un período determinado
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	$\sum_{i=1}^N \rho$
Descripción de la metodología de cálculo	Sumatoria de la cantidad de patentes registradas en el período dado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina de patentes y marcas registradas de Estados Unidos (USPTO)
Fuente del denominador	Oficina de patentes y marcas registradas de Estados Unidos (USPTO)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina de patentes y marcas registradas de Estados Unidos (USPTO)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el comportamiento de la cantidad de patentes registradas en un período determinado.
Comentarios u observaciones	

IRES01 Tasa bruta de matriculación en educación superior

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de alumnos matriculados en educación superior con respecto al total de la población entre 18 y 22 años de edad.
Unidad de medida	Tasa
Numerador	Total de matrícula en educación superior
Denominador	La población entre 18-22 años de edad
Fórmula de cálculo	<i>(Total de matrícula en educación superior/ la población entre 18-22 años de edad) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de matrícula en educación superior y la población de 18 a 22 años, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Región Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registro Administrativo
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de alumnos matriculados en la educación superior respecto al total de la población entre 18 y 22 años de edad.
Comentarios u observaciones	

IRES02 Porcentaje de ingreso a las instituciones de educación superior

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Cantidad de estudiantes de nuevos ingresos a las Instituciones de Educación Superior (IES), respecto a la cantidad de estudiantes de 4to (6to) grado de educación media que aprobaron las pruebas nacionales
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de estudiantes de nuevos ingresos a la IES
Denominador	Cantidad de estudiantes de 4to grado de educación media que aprobaron las pruebas nacionales
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de estudiantes de nuevos ingresos a la IES / cantidad de estudiantes de 4to grado de educación media que aprobaron las pruebas nacionales) x100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la cantidad de estudiantes de nuevos ingresos a la IES y la cantidad de estudiantes de 4to grado de educación media que aprobaron las pruebas nacionales, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación (MINERD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y Ministerio de Educación (MINERD)
Tipo de fuente	Registro Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de alumnos de nuevo ingreso a las IES respecto a la cantidad de estudiantes de 4to (6to) de media que aprobaron las pruebas nacionales
Comentarios u observaciones	

IRES04 Porcentaje de investigaciones científicas evaluadas y publicadas

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de investigaciones científicas evaluadas y publicadas respecto al total de investigaciones científicas
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de investigaciones científicas evaluadas y publicadas
Denominador	Total de investigaciones científicas
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de investigaciones científicas evaluadas y publicadas/ total de investigaciones científicas) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre la cantidad de investigaciones científicas evaluadas y publicadas y el total de investigaciones científicas, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Institución de Educación Superior
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registro Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de investigaciones científicas evaluadas y publicadas respecto al total de investigaciones científicas
Comentarios u observaciones	



IRES06 Porcentaje de becas nacionales otorgadas a estudiantes del nivel Técnico Superior

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de becas nacionales otorgadas a estudiantes de técnico superior respecto al total de la matrícula de técnico superior
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de becas nacionales otorgadas a estudiantes del Técnico Superior
Denominador	Total de matrícula Técnico Superior
Fórmula de cálculo	<i>(Total de becas nacionales otorgadas a estudiantes del Técnico Superior/ total de matrícula Técnico Superior) *100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de becas nacionales otorgadas a estudiantes del Técnico Superior y el total de matrícula Técnico Superior, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registro Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de becas nacionales otorgadas a estudiantes del técnico superior
Comentarios u observaciones	

IRES07 Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de grado

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de becas nacionales otorgadas a estudiantes de grado respecto al total de ingreso a las Instituciones de educación Superior (IES).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de becas nacionales e internacionales otorgadas a estudiantes de Grado
Denominador	Total de ingreso a la IES
Fórmula de cálculo	<i>(Total de becas nacionales e internacionales otorgadas a estudiantes de Grado/ total de ingreso a la IES)x100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el Total de becas nacionales e internacionales otorgadas a estudiantes de Grado/ total de ingreso a la IES, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registro Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de becas nacionales otorgadas a estudiantes de grado.
Comentarios u observaciones	



IRES08 Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de postgrado

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de becas nacionales otorgadas a estudiantes de postgrado respecto al total de egreso de las Instituciones de Educación Superior (IES).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de becas nacionales e internacionales otorgadas a estudiantes de Postgrado
Denominador	Total de egreso de la IES
Fórmula de cálculo	<i>(Total de becas nacionales e internacionales otorgadas a estudiantes de Postgrado/ total de egreso de la IES) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de becas nacionales e internacionales otorgadas a estudiantes de Postgrado y el total de egreso de la IES, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registro Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de becas nacionales otorgadas a estudiantes de postgrado.
Comentarios u observaciones	

IRES09 Porcentaje de estudiantes beneficiarios de subsidio educativo

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de estudiantes de educación superior que son beneficiarios del subsidio educativo respecto al total de la matrícula en educación superior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de estudiantes de educación superior que son beneficiarios del subsidio educativo por año
Denominador	Total matrícula de educación superior
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes de educación superior que son beneficiarios del subsidio educativo por año / total matrícula de educación superior) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de estudiantes de educación superior que son beneficiarios del subsidio educativo por año y el total de la matrícula en educación superior, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de estudiantes beneficiarios del subsidio educativo.
Comentarios u observaciones	

IRES10 Porcentaje de estudiantes en carreras de ciencia, matemáticas, e ingeniería

Política vinculada	Educación Superior
Definición del indicador	Proporción de estudiantes de educación superior que están en carreras de ciencias, matemáticas e ingeniería respecto al total de la matrícula en educación superior
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de estudiantes de educación superior que están en carreras de ciencias, matemáticas e ingeniería
Denominador	Total de matrícula de educación superior
Fórmula de cálculo	<i>(Total de estudiantes de educación superior que están en carreras de ciencias, matemáticas e ingeniería/ Total de matrícula de educación superior) x100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de estudiantes de educación superior que están en carreras de ciencias, matemáticas e ingeniería y el total de matrícula de educación superior, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de estudiantes de educación superior que están en carreras de ciencias, matemáticas e ingeniería
Comentarios u observaciones	

Género

IIIGO1 Índice de Brecha Global de Género

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Es un indicador que mide la paridad entre hombres y mujeres en cuatro áreas clave: salud, educación, economía y política.
Unidad de medida	Índice
Numerador	Sumatoria de los Subíndice de empoderamiento político, Subíndice de logro académico, Subíndice de participación y oportunidad económica y Subíndice de salud y supervivencia
Denominador	Cantidad de subíndices (4)
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice es el valor resultante del promedio simple de la puntuación en los subíndices: Subíndice de empoderamiento político, Subíndice de logro académico, Subíndice de participación y oportunidad económica y Subíndice de salud y supervivencia.</p> <p>La construcción del índice se realiza mediante un proceso de cuatro pasos: 1) Convertir ratios, todos los datos se convierten a proporciones entre mujeres y hombres. 2) Truncar los datos en el punto de referencia de igualdad, para todos los indicadores, excepto el de salud, el punto de referencia de la igualdad se considera que es igual número de hombres y mujeres. 3) Calcular las puntuaciones del subíndice, implica el cálculo del promedio ponderado de los indicadores dentro de cada subíndice para crear las puntuaciones del subíndice. 4) calcular puntajes finales, para todos los subíndices, la puntuación más alta es la unidad (1) y la más baja es cero (0).</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial
Fuente del denominador	Foro Económico Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El IGG asume valores de 0 a 1, donde 1 es la máxima equidad de género y 0 máxima desigualdad.
Comentarios u observaciones	



IIIG02 Índice de Brecha Global de Género: Subíndice de participación y oportunidad económica

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Es un indicador que mide la paridad entre hombres y mujeres en tres aspectos clave: la brecha de participación, la brecha de remuneración y la brecha de avance. Este subíndice a su vez está compuesto por cinco indicadores: 1) Ratio de participación femenina sobre participación masculina en la fuerza laboral, 2) Igualdad salarial entre hombres y mujeres en trabajos similares (datos de encuesta, normalización en escala 0-1), 3) Ratio de ingreso ganado estimado femenino sobre el masculino, 4) ratio de legisladores, altos funcionarios y gerentes femeninos sobre los masculinos y 5) ratio trabajadores profesionales y técnicos femeninos sobre los masculinos.
Unidad de medida	Índice
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice general es el valor resultante del promedio ponderado de tres conceptos: la brecha de participación, la brecha de remuneración y la brecha de avance.</p> <p>La construcción del índice se realiza mediante un proceso de cuatro pasos: 1) Convertir ratios, todos los datos se convierten a proporciones entre mujeres y hombres. 2) Truncar los datos en el punto de referencia de igualdad, para todos los indicadores, excepto el de salud, el punto de referencia de la igualdad se considera que es igual número de hombres y mujeres. 3) Calcular las puntuaciones del subíndice, implica el cálculo del promedio ponderado de los indicadores dentro de cada subíndice para crear las puntuaciones del subíndice. 4) calcular puntajes finales, para todos los subíndices, la puntuación más alta es la unidad (1) y la más baja es cero (0).</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial
Fuente del denominador	Foro Económico Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El subíndice de participación económica y oportunidades asume valores de 0 a 1, donde 1 es la máxima equidad de género y 0 máxima desigualdad.
Comentarios u observaciones	

IIIG03 Índice de Brecha Global de Género: Subíndice de empoderamiento político

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Es un indicador que mide la paridad entre hombres y mujeres respecto a participación en cargos ministeriales, cargos parlamentarios y cargos ejecutivos. Este subíndice está compuesto por tres indicadores: 1) ratio de cantidad de asientos femeninos en el parlamento sobre asientos masculinos, 2) ratio mujeres en el nivel ministerial sobre hombres, 3) ratio números de años con una mujer como cabeza de estado (ultimo 50 años) sobre los años con un hombre.
Unidad de medida	Índice
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice es el valor resultante del promedio de la proporción de mujeres con respecto a hombres en cargos ministeriales, la proporción de mujeres con respecto a hombres en cargos parlamentarios y la proporción de mujeres y hombres en términos de años en cargos ejecutivos (primer ministro o presidente) durante los últimos 50 años.</p> <p>La construcción del índice se realiza mediante un proceso de cuatro pasos: 1) Convertir ratios, todos los datos se convierten a proporciones entre mujeres y hombres. 2) Truncar los datos en el punto de referencia de igualdad, para todos los indicadores, excepto el de salud, el punto de referencia de la igualdad se considera que es igual número de hombres y mujeres. 3) Calcular las puntuaciones del subíndice, implica el cálculo del promedio ponderado de los indicadores dentro de cada subíndice para crear las puntuaciones del subíndice. 4) calcular puntajes finales, para todos los subíndices, la puntuación más alta es la unidad (1) y la más baja es cero (0).</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial
Fuente del denominador	Foro Económico Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El subíndice de empoderamiento político asume valores de 0 a 1, donde 1 es la máxima equidad de género y 0 máxima desigualdad.
Comentarios u observaciones	

IIIG04 Índice de Brecha Global de Género: Subíndice de salud y supervivencia

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Es un indicador que mide la paridad entre hombres y mujeres a partir de dos indicadores clave: la proporción de sexos al nacer y la brecha entre la esperanza de vida saludable de mujeres y hombres.
Unidad de medida	Índice
Numerador	NA
Denominador	NA
Fórmula de cálculo	NA
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice es el resultado del promedio ponderado de los indicadores: proporción de sexos al nacer y la brecha entre la esperanza de vida saludable de mujeres y hombres.</p> <p>La construcción del índice se realiza mediante un proceso de cuatro pasos: 1) Convertir ratios, todos los datos se convierten a proporciones entre mujeres y hombres. 2) Truncar los datos en el punto de referencia de igualdad, para todos los indicadores, excepto el de salud, el punto de referencia de la igualdad se considera que es igual número de hombres y mujeres. 3) Calcular las puntuaciones del subíndice, implica el cálculo del promedio ponderado de los indicadores dentro de cada subíndice para crear las puntuaciones del subíndice. 4) calcular puntajes finales, para todos los subíndices, la puntuación más alta es la unidad (1) y la más baja es cero (0).</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Foro Económico Mundial
Fuente del denominador	Foro Económico Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Foro Económico Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El subíndice de salud y supervivencia asume valores de 0 a 1, donde 1 es la máxima equidad de género y 0 máxima desigualdad.
Comentarios u observaciones	

IIIG05 Porcentaje de mujeres de 15 años y más sin ingresos propios

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de mujeres de 15 años y más que no poseen ingresos propios con relación al total de mujeres de 15 años y más
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de mujeres de 15 años y más que no poseen ingresos propios
Denominador	Cantidad total de mujeres de 15 años y más
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de mujeres de 15 años y más que no poseen ingresos propios / Cantidad total de mujeres de 15 años y más) X 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de mujeres de 15 años y más que no poseen ingresos propios entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona de residencia Edad simple Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)
Fuente del denominador	Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)
Fuente de alimentación del SNMyE	CEPALSTAT
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de mujeres de 15 años y más que no poseen ingresos propios.
Comentarios u observaciones	

IRIG02 Porcentaje de mujeres en situación de pobreza monetaria

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de mujeres cuyo ingreso oficial mensual per cápita del hogar está por debajo de las líneas de “pobreza moderada” definidas como oficiales en el país. La pobreza monetaria se define como la insuficiencia de ingresos en los hogares para adquirir una canasta de consumo aceptable socialmente, que permita satisfacer las necesidades mínimas de alimentación, expresadas en términos de requerimientos calóricos mínimos, y del disfrute de otros bienes y servicios básicos.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de mujeres en situación de pobreza monetaria
Denominador	Cantidad total de mujeres
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de mujeres en situación de pobreza monetaria / cantidad total de mujeres) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se estima el número de personas cuyo ingreso oficial mensual per cápita del hogar está debajo de la línea de indigencia oficial y el número de personas cuyo ingreso per cápita del hogar está debajo de la línea de pobreza oficial. Este último indicador incluye a las personas bajo la línea de indigencia.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	SISDOM / MEPYD
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción de mujeres en situación de pobreza monetaria.
Comentarios u observaciones	

IRIG09 Porcentaje de trabajadoras y trabajadores del ámbito doméstico y del área de cuidado con acceso al sistema de protección

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de mujeres que ocupan posiciones en los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y local respecto a la cantidad de escaños o puestos existentes en los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y local
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas ocupadas en el ámbito doméstico y área de cuidado que cuentan con contrato de trabajo, vacaciones, regalía, licencia, preaviso, horas extras, seguro de salud, AFP, seguro de vida
Denominador	Cantidad total de personas ocupadas en el ámbito doméstico y área de cuidado
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de personas ocupadas en el ámbito doméstico y área de cuidado que cuentan con contrato de trabajo, vacaciones, regalía, licencia, preaviso, horas extras, seguro de salud, AFP, seguro de vida / Cantidad total de personas ocupadas en el ámbito doméstico y área de cuidado) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Para construir el numerador se toma la Cantidad de personas ocupadas en el ámbito doméstico y área de cuidado con los códigos: (OCUPACION_PRINCIPAL_COD = 9111 & OCUPACION_PRINCIPAL_COD = 5311) que cuentan con contrato de trabajo, vacaciones, regalía, licencia, preaviso, horas extras, seguro de salud, AFP, seguro de vida. Este se divide entre la Cantidad total de personas ocupadas en el ámbito doméstico y área de cuidado, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Zona Macro- región Nivel educativo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de mujeres que ocupan posiciones de toma de decisiones en el ámbito público.
Comentarios u observaciones	

IRIG11 Porcentaje de mujeres en la población ocupada como personal de dirección

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de mujeres ocupadas en cargos de gerentes y administradoras con respecto al total de personas ocupadas en cargos de gerentes y administradoras
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de mujeres ocupadas en cargos de gerentes y administradoras
Denominador	Total de personas ocupadas en cargos de gerentes y administradoras
Fórmula de cálculo	<i>(Total de mujeres ocupadas en cargos de gerentes y administradoras/ total de personas ocupadas en cargos de gerentes y administradoras) x 100.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de mujeres ocupadas en cargos de gerentes y administradoras entre el total de personas que ocupan estos cargos, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de mujeres en la población ocupada como personal de dirección.
Comentarios u observaciones	

IRIG12 Porcentaje de feminicidios con relación al total de mujeres asesinadas

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de feminicidios respecto al total de homicidios de mujeres. La Procuraduría General de la República (PGR) solo considera como "feminicidio" los homicidios de mujeres cometidos por la pareja o ex pareja.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de feminicidios
Denominador	Total de asesinatos de mujeres (homicidios de mujeres+ feminicidios)
Fórmula de cálculo	<i>Total de feminicidios / Total de asesinatos de mujeres (homicidios de mujeres + feminicidios de mujeres) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente entre el total de feminicidios categorizados como feminicidios por la Procuraduría General de la República Dominicana y el total de homicidios de mujeres, incluyendo en el denominador los feminicidios, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	ONU mujeres distingue entre cuatro categorías de feminicidio según la relación entre víctima y victimario, estas son: 1) Feminicidio de pareja íntima, 2) Feminicidio de familiares, 3) Feminicidio por otros conocidos y 4) feminicidios de extraños, todos estos atravesados por las diferentes opresiones que viven las mujeres día a día. Siendo que la PGR solo considera feminicidios los homicidios de mujeres cometidos por pareja o expareja, este indicador excluye de las estadísticas oficiales casos correspondientes a otras categorías de acuerdo con organismos internacionales.
Desagregación	Nacional Provincia
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)
Fuente del denominador	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)
Fuente de alimentación del SNMyE	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)
Tipo de fuente	
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de feminicidios respecto al total de mujeres asesinadas.
Comentarios u observaciones	

IRIG16 Razón de mujeres acogidas en los programas de protección en relación a las denuncias de violencia contra la mujer recibidas

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Razón de cantidad mujeres acogidas en los programas de protección con respecto al total de denuncias de violencia contra las mujeres registradas.
Unidad de medida	Razón
Numerador	Total de mujeres acogidas a los programas de protección
Denominador	Total de denuncias de violencia contra la mujer registradas
Fórmula de cálculo	<i>Total de mujeres acogidas a los programas de protección del MMUJER / Total de denuncias de violencia contra la mujer registradas X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de mujeres acogidas a los programas de protección del Ministerio de la Mujer (MMUJER) entre el total de denuncias de violencia contra la mujer registradas, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincia Grupo de edad
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	MMUJER (Observatorio de Igualdad de género)
Fuente del denominador	Procuraduría General de la República (PGR) / Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1/ Ministerio de la Mujer (MMUJER)
Fuente de alimentación del SNMyE	Procuraduría General de la República (PGR)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa cuántas mujeres se acogen a los programas de protección por cada 100 denuncias de violencia contra la mujer registradas.
Comentarios u observaciones	

IRIG17 Tasa de niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliares por cada 100 mil NNA

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Cantidad de niñas, niños y adolescentes (0 - 17 años) víctimas de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliares por cada 100 mil niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad
Unidad de medida	Tasa por cada 100 mil NNA
Numerador	Cantidad de niñas, niños y adolescentes (0 - 17 años) víctimas de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliares
Denominador	Cantidad de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de niñas, niños y adolescentes (0 - 17 años) víctimas de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliares/ Cantidad de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años) X 100,000.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente de la cantidad de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliar entre la cantidad de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad, multiplicado por 100 mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Tipo de delito Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística
Fuente de alimentación del SNMyE	Procuraduría General de la República Dominicana (PGR)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la ocurrencia de denuncias de delitos sexuales, violencia de género e intrafamiliares por cada 100 mil niñas, niños y adolescentes (0 - 17 años).
Comentarios u observaciones	

IRIG18 Porcentaje del presupuesto del gobierno central con enfoque de Género

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de la ejecución presupuestaria del gobierno central en Enfoque de Género respecto a la ejecución presupuestaria del gobierno central total
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Ejecución presupuestaria del gobierno central en Enfoque de Género, Millones RD\$
Denominador	Ejecución presupuestaria del gobierno central total, Millones RD\$
Fórmula de cálculo	<i>(Ejecución presupuestaria del gobierno central en Enfoque de Género/ Ejecución presupuestaria del gobierno central total) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>Enfoque de género hace referencia a la partida bajo protección social de equidad de género.</p> <p>El indicador resulta del cociente entre la Ejecución presupuestaria del gobierno central en Enfoque de Género y la Ejecución presupuestaria del gobierno central total, multiplicado por cien.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Dirección general de presupuesto (DIGEPRES)
Fuente del denominador	Dirección general de presupuesto (DIGEPRES)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección general de presupuesto (DIGEPRES)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de la ejecución presupuestaria del gobierno central en enfoque de género respecto a la ejecución presupuestaria total del gobierno central.
Comentarios u observaciones	

IRIG19 Porcentaje del presupuesto del gobierno central ejecutado en el Ministerio de la Mujer

Política vinculada	Género
Definición del indicador	Proporción de la ejecución presupuestaria del gobierno central: Ministerio de la Mujer (MMujer) con respecto a la ejecución presupuestaria del gobierno central total
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Ejecución presupuestaria del gobierno central: Ministerio de la Mujer, Millones RD\$
Denominador	Ejecución presupuestaria del gobierno central total, Millones RD\$
Fórmula de cálculo	<i>(Ejecución presupuestaria del gobierno central ejecutado en instituciones vinculadas / Ejecución presupuestaria del gobierno central total) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente de la ejecución presupuestaria del gobierno central ejecutado en el Ministerio de la Mujer y la ejecución presupuestaria del gobierno central total, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Dirección general de presupuesto (DIGEPRES)
Fuente del denominador	Dirección general de presupuesto (DIGEPRES)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección general de presupuesto (DIGEPRES)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el aumento o disminución en la proporción de la ejecución presupuestaria del gobierno central: Ministerio de la Mujer con respecto a la ejecución presupuestaria del gobierno central total.
Comentarios u observaciones	

Juventud

IRJU01. Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico	
Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de personas de 15 a 19 años que ha completado la educación básica.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico
Denominador	Población total del 15 a 19 años
Fórmula de cálculo	Total de jóvenes de 15 a 19 años que terminó el nivel básico / Población total del 15 a 19 años X 100
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula dividiendo la cantidad de personas de 15 a 19 años que aprobó 8 o más años de escolaridad, entre la población total de 15 a 19 años.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Nivel de pobreza ingreso Zona de residencia Quintiles de
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	SISDOM-MEPyD
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de la población de 15 a 19 años que completó el nivel básico.
Comentarios u observaciones	

IRJU05. Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años matriculados en la educación superior

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de personas de 18 a 24 años que está matriculada en la educación superior.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Jóvenes de 18 a 24 años matriculados en la educación superior
Denominador	Total, de alumnos matriculados en la educación superior
Fórmula de cálculo	<i>Jóvenes de 18 a 24 años matriculados en la educación superior / Total de alumnos matriculados en la educación superior X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente de jóvenes de 18 a 24 años matriculados en la educación superior y el total de alumnos matriculados en la educación superior, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de alumnos matriculados en la educación superior que tienen entre 18 y 24 años.
Comentarios u observaciones	



IRJU07. Tasa de desocupación abierta juvenil (15-24 años)

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	La tasa de desocupación abierta juvenil es la proporción de la población económicamente activa entre 15-24 años que en el periodo de referencia (últimas cuatro semanas anteriores al levantamiento de la (ENCFT) declaró no tener un trabajo asalariado o independiente y haber realizado gestiones concretas de búsqueda de trabajo.
Unidad de medida	Tasa
Numerador	Desocupados abiertos con edades entre 15 y 24 años
Denominador	Población Económicamente Activa (PEA)
Fórmula de cálculo	<i>Desocupados abiertos con edades entre 15 y 24 años / Población Económicamente Activa (PEA) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente de desocupados abiertos con edades entre 15 y 24 años entre la población económicamente activa
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	Este indicador no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, a los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, etc. Por lo que se recomiendan otros indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo como medidas complementarias a la tasa de desocupación abierta.
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de desocupados entre 15 y 24 años de edad que están buscando activamente trabajo.
Comentarios u observaciones	

IRJU08 Porcentaje de egresados del programa Inglés de inmersión

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de personas que finalizó el programa de inglés de inmersión respecto al total de personas inscritas.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de egresados del programa inglés de inmersión
Denominador	Total de matriculados en el programa inglés de inmersión
Fórmula de cálculo	<i>Total de egresados del programa inglés de inmersión / Total de matriculados en el programa inglés de inmersión X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de egresados del programa de inglés de inmersión entre el total de matriculados en el programa de inglés de inmersión
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente del denominador	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución de la proporción de egresados del programa de inglés de inmersión respecto al total de matriculados.
Comentarios u observaciones	



IRJU10. Proporción de personas sometidas por actos delictivos entre 15 y 35 años

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	Porcentaje de jóvenes entre 15 y 35 años sometidos por actos delictivos respecto al total de personas sometidas por actos delictivos.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Jóvenes entre 15 y 35 años sometidos por actos delictivos
Denominador	Total de las personas sometidas por actos delictivos
Fórmula de cálculo	<i>(Jóvenes entre 15 y 35 años sometidos por actos delictivos / Total de las personas sometidas por actos delictivos) X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente de jóvenes entre 15 y 35 años sometidos por actos delictivos entre el total de las personas sometidas por actos delictivos.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Estadísticas institucionales, Policía Nacional
Fuente del denominador	Estadísticas institucionales, Policía Nacional
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas institucionales, Policía Nacional
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 35 años sometidos por actos delictivos con respecto al total de personas sometidas por actos delictivos.
Comentarios u observaciones	

IRJU13 Porcentaje de muertes por suicidios en jóvenes (15-35 años), con relación al total de suicidios

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de muertes por suicidio entre la población de jóvenes de 15 a 35 años con respecto al total de suicidios registrados.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de muertes por suicidios en jóvenes (15-35 años)
Denominador	Total de suicidios registrados
Fórmula de cálculo	<i>Total de muertes por suicidios en jóvenes (15-35 años) / Total de suicidios registrados X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de muertes por suicidios en jóvenes entre 15 y 35 años entre el total de suicidios registrados, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)_Datos Estadísticos Grupo de población especiales Juventud
Fuente del denominador	Observatorio de Seguridad Ciudadana, República Dominicana (OSCRD) Ministerio de Interior y Policía
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 35 años que mueren por suicidios respecto al total de personas que tiene el suicidio como causa de deceso.
Comentarios u observaciones	

IRJU14. Porcentaje de muertes por homicidios en jóvenes (15-35 años), con relación al total de homicidios

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de muertes por homicidio entre la población de jóvenes de 15 a 35 años con respecto al total de homicidios registrados.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de muertes por homicidios en jóvenes (15-35 años)
Denominador	Total de homicidios registrados
Fórmula de cálculo	<i>Total de muertes por homicidios en jóvenes (15-35 años) / Total de homicidios registrados X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de muertes por homicidios en jóvenes entre 15 y 35 años entre el total de homicidios registrados, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)_Datos Estadísticos Grupo de población especiales Juventud
Fuente del denominador	Procuraduría General de la República
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 35 años que mueren por homicidios respecto al total de personas que tiene el homicidio como causa de deceso.
Comentarios u observaciones	

IRJU15. Porcentaje de muertes por accidentes en jóvenes (15-35 años), con relación al total de muertes por accidentes (In Situ)

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de muertes por accidente entre la población de jóvenes de 15 a 35 años con respecto al total de muerte por accidentes registrados.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total, de muertes por accidentes en jóvenes (15-35 años)
Denominador	Total de muertes por accidentes registrados
Fórmula de cálculo	<i>Total de muertes por accidentes en jóvenes (15-35 años) / Total de muertes por accidentes registrados X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de muertes por accidentes en jóvenes entre 15 y 35 años entre el total de muertes por accidentes registrados, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)_Datos Estadísticos. Grupo de población especiales Juventud
Fuente del denominador	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 35 años que mueren por accidentes respecto al total de personas que muere por accidentes.
Comentarios u observaciones	

IRJU15a. Porcentaje de muertes por accidentes en jóvenes (15-34 años), con relación al total de muertes por accidentes

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de muertes por accidente de tránsito entre la población de jóvenes de 15 a 34 años con respecto al total de decesos por accidentes de tránsito registrados.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de muertes por accidentes en jóvenes (15-34 años)
Denominador	Total de muertes por accidentes registrados
Fórmula de cálculo	<i>Total de muertes por accidentes en jóvenes (15-34 años) / Total de muertes por accidentes registrados X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de muertes por accidentes en jóvenes de 15 a 34 años entre el total de muertes por accidentes registrados, multiplicado cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Observatorio Permanente de Seguridad Vial - INTRANT
Fuente del denominador	Observatorio Permanente de Seguridad Vial - INTRANT
Fuente de alimentación del SNMyE	Observatorio Permanente de Seguridad Vial - INTRANT
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de jóvenes entre 15 y 34 años que mueren por accidentes de tránsito respecto al total de personas que tiene accidentes de tránsito como causa de deceso.
Comentarios u observaciones	

IRJU19 Porcentaje de financiamientos hipotecarios otorgados a la población con edades entre 25 y 35 años

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de financiamientos hipotecarios otorgados a la población con edades entre 25 y 35 años respecto al total de préstamos hipotecarios otorgados.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de financiamientos hipotecarios otorgados a la población con edades entre 25 y 35 años
Denominador	Total de préstamos hipotecarios otorgados
Fórmula de cálculo	<i>Total de financiamientos hipotecarios otorgados a la población con edades entre 25 y 35 años / Total de préstamos hipotecarios otorgados X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula como el cociente del total de financiamientos hipotecarios otorgados a la población con edades entre 25 y 35 años entre el total de préstamos hipotecarios otorgados, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Superintendencia de Bancos
Fuente del denominador	Superintendencia de Bancos
Fuente de alimentación del SNMyE	Superintendencia de Bancos
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de financiamientos hipotecarios concedidos a la población con edades entre 25 y 35 años respecto al total de préstamos hipotecarios otorgados.
Comentarios u observaciones	

IRJU20. Porcentaje de hogares con jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años con vivienda propia

Política vinculada	Juventud
Definición del indicador	El indicador expresa la proporción de jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años con vivienda propia respecto al total de jefe(a) de hogar pertenecientes al mismo grupo etario.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años con vivienda propia
Denominador	Total de jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años
Fórmula de cálculo	<i>Total de jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años con vivienda propia / Total de jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años X 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Este indicador se ha calculado tomando los jefes de hogares entre 15 y 35 años que respondieron tener vivienda propia en la ENCFT. Las categorías de respuesta tomadas son: 1. Comprada al contado 2. Comprada al gobierno 3. Comprada a plazo a particular o institución 4. Donada por el Gobierno 5. Construida por su dueño 6. Donada por familiares o particulares 7. Regalada o heredada.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo del jefe del hogar Zona de residencia
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de jefe(a) de hogar con vivienda propia respecto al total de jefe(a) de hogar entre 15 y 35 años.
Comentarios u observaciones	

Salud

IIPS01. Razón de mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Representa la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, sea cual fuera la duración y sitio del embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio (e., cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención), pero no por causas accidentales o incidentales.
Unidad de medida	Tasa por cada 100,000 nacidos vivos
Numerador	Número de muertes maternas registradas
Denominador	Número total de nacidos vivos durante un período de tiempo dado (incluye sector y privado)
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Número de muertes maternas}}{\text{Número total de nacidos vivos durante un período de tiempo dado}} \times 100,000$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Número de muertes maternas registradas y el Número total de nacidos vivos, multiplicado por 100,000.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincia
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Fuente del denominador	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Tipo de fuente	Registros administrativos



Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un valor alto de la RMM (por encima de 70 muertes por cada 100.000 nacidos vivos) puede indicar:</p> <p>Un problema de salud pública grave, ya que las muertes maternas son prevenibles. Deficiencias en la calidad de la atención médica durante el embarazo, parto y puerperio. Falta de acceso a servicios de salud materna, especialmente en zonas rurales y empobrecidas. Desigualdades socioeconómicas y culturales que afectan la salud de las mujeres.</p> <p>Una RMM baja (por debajo de 30 muertes por cada 100.000 nacidos vivos) puede indicar:</p> <p>El éxito de las políticas y programas para mejorar la salud materna. Mayor acceso a la atención médica de calidad para las mujeres embarazadas. Mejoramiento en la calidad de la atención prenatal, parto y puerperio.</p>
Comentarios u observaciones	

IIPSO2. Tasa de mortalidad menores de 5 años (por 1 000 nacidos vivos)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Es la probabilidad por 1,000 de que un recién nacido muera antes de cumplir los cinco años, si se tienen en cuenta las tasas de mortalidad específicas por edad del año especificado.
Unidad de medida	Tasa por cada 1,000 nacidos vivos
Numerador	Número de defunciones de niños(as) de una cohorte que mueren antes de cumplir los 5 años de edad
Denominador	Número total de nacidos vivos de la cohorte
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Número de defunciones de niños (as) de una cohorte que mueren antes de cumplir los 5 años de edad}}{\text{Número total de nacidos vivos de la cohorte}} \times 1000$
Descripción de la metodología de cálculo	La TMI se obtiene a partir de dividir la cantidad de defunciones en la primera infancia (0 a 5 años de edad) en un periodo y lugar determinado entre la cantidad de nacidos vivos de una cohorte en el mismo periodo y lugar determinado. Multiplicar el resultado de la división por mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	La principal limitación es que la fuente solo publica esos datos de manera anual, lo cual no permite ver una evolución del indicador en el transcurso del año sea con datos mensuales, trimestrales o semestrales. Otra limitación es que su publicación suele tener retardos en algunos años.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Mundial
Fuente del denominador	Banco Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional

Lectura / Interpretación del indicador	<p>Una tasa baja indica un entorno en el que la mayoría de los niños sobreviven a sus primeros cinco años de vida, lo que generalmente se considera como un indicador de un sistema de atención médica efectivo, nutrición adecuada y condiciones de vida saludables.</p> <p>La interpretación de este indicador contempla los siguientes rangos interpretativos:</p> <p>Una tasa baja (por ejemplo, menos de 10 por 1,000 nacidos vivos) es deseable y refleja una buena salud infantil.</p> <p>Una tasa moderada (generalmente entre 10 y 50 por 1,000 nacidos vivos) indica que la salud infantil puede ser mejorada y que se necesitan esfuerzos para reducir la mortalidad.</p> <p>Una tasa alta (más de 50 por 1,000 nacidos vivos) señala una situación crítica en la que se requieren intervenciones inmediatas para mejorar la salud infantil y reducir la mortalidad.</p>
Comentarios u observaciones	https://childmortality.org/data/Dominican%20Republic

IIPSO3. Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	La tasa de mortalidad infantil es la cantidad de infantes que mueren antes de llegar al año de vida, por cada 1,000 nacidos vivos, en un año determinado.
Unidad de medida	Tasa por cada 1,000 nacidos vivos
Numerador	Número de muertes infantiles (menores de 1 año) registradas
Denominador	Número total de nacidos vivos durante
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Número de muertes infantiles (menores de 1 año) registradas}}{\text{Número total de nacidos vivos durante un período de tiempo dado}} \times 1000$
Descripción de la metodología de cálculo	Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), es producto de dividir el número de muertes infantiles (muertes en menores de un año), utilizado como numerador, entre el número de nacimientos vivos (NV), utilizados como denominador, en un determinado lugar y tiempo, y multiplicar el resultado por 1000.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Provincia
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Boletines Epidemiológico-Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI
Fuente del denominador	Boletines Epidemiológico-Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI
Fuente de alimentación del SNMyE	Boletines Epidemiológico-Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI
Tipo de fuente	Registros administrativos



Lectura / Interpretación del indicador	<p>Una tasa baja indica un entorno en el que la mayoría de los niños sobreviven a su primer año de vida, lo que generalmente se considera un indicador de un sistema de atención médica efectivo, nutrición adecuada y condiciones de vida saludables.</p> <p>La interpretación de este indicador implica lo siguiente:</p> <p>Una tasa baja (por ejemplo, menos de 10 por 1,000 nacidos vivos) es deseable y refleja una buena salud infantil.</p> <p>Una tasa moderada (generalmente entre 10 y 50 por 1,000 nacidos vivos) indica que la salud infantil puede ser mejorada y que se necesitan esfuerzos para reducir la mortalidad.</p> <p>Una tasa alta (más de 50 por 1,000 nacidos vivos) señala una situación crítica en la que se requieren intervenciones inmediatas para mejorar la salud infantil y reducir la mortalidad.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.</p>

IIPS04. Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años)- Fuente Banco Mundial

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Expresa el número anual de nacimientos a mujeres de 15-19 años por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo.
Unidad de medida	Tasa por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años
Numerador	Total de nacimientos de madres adolescentes (15 a 19 años)
Denominador	Población total de mujeres entre 15 a 19 años
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de nacimientos de madres a adolescentes entre 15 y 19 años}}{\text{Población total de mujeres entre 15 y 19 años}} \times 1000$
Descripción de la metodología de cálculo	Una tasa de fecundidad adolescente se calcula como la razón entre el número anual de nacimientos en mujeres de determinada edad de 15 a 19 años y la población de mujeres de 15 a 19 años en el mismo año, para un determinado país, territorio o área geográfica (PAHO, 2023).
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Mundial
Fuente del denominador	Banco Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un valor alto de la TFA (por encima de 50 nacimientos por cada 1.000 mujeres) puede indicar:</p> <p>Un problema de salud pública, ya que los embarazos en adolescentes se asocian con un mayor riesgo de complicaciones para la madre y el bebé. Limitaciones en el acceso a la educación sexual y reproductiva. Alta prevalencia de matrimonio infantil y uniones tempranas. Desigualdades socioeconómicas y culturales.</p> <p>Una disminución en la TFA a lo largo del tiempo puede indicar:</p> <p>El éxito de las políticas y programas de prevención del embarazo adolescente. Mayor acceso a la educación y oportunidades para las adolescentes. Mejoramiento en la calidad de la atención prenatal y postnatal.</p>
Comentarios u observaciones	



IIPSO4b. Tasa de fecundidad en adolescentes (nacimientos por cada 1,000 mujeres entre 15 y 19 años)- Fuente Nacional

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Expresa el número anual de nacimientos a mujeres de 15-19 años por cada 1,000 mujeres en el grupo de edad respectivo.
Unidad de medida	Tasa por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años
Numerador	Total de nacimientos de madres adolescentes (15 a 19 años)
Denominador	Población total de mujeres entre 15 a 19 años
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de nacimientos de madres adolescentes entre 15 y 19 años}}{\text{Población total de mujeres entre 15 y 19 años}} \times 1000$
Descripción de la metodología de cálculo	La tasa de fecundidad adolescente se calcula entre el número anual de nacimientos en mujeres de determinada edad de 15 a 19 años y la población de 15 a 19 años en el mismo año, para un país, territorio o área geográfica (PAHO, 2023).
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Salud Pública (MSP) Y la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un valor alto de la TFA (por encima de 50 nacimientos por cada 1.000 mujeres) puede indicar:</p> <p>Un problema de salud pública, ya que los embarazos en adolescentes se asocian con un mayor riesgo de complicaciones para la madre y el bebé. Limitaciones en el acceso a la educación sexual y reproductiva. Alta prevalencia de matrimonio infantil y uniones tempranas. Desigualdades socioeconómicas y culturales.</p> <p>Una disminución en la TFA a lo largo del tiempo puede indicar:</p> <p>El éxito de las políticas y programas de prevención del embarazo adolescente. Mayor acceso a la educación y oportunidades para las adolescentes. Mejoramiento en la calidad de la atención prenatal y postnatal.</p>
Comentarios u observaciones	El total de nacidos hace referencia a los nacidos vivos. Se incluyen datos de patronatos, ONG y sector privado.

IIPS05. Tasa de Mortalidad asociada a la Tuberculosis

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	<p>La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por <i>Mycobacterium tuberculosis</i>, una bacteria que casi siempre afecta a los pulmones. Se transmite de persona a persona a través del aire. Los síntomas de la tuberculosis activa incluyen tos, dolores torácicos, debilidad, pérdida de peso, fiebre y sudores nocturnos (PAHO, 2023).</p> <p>El indicador empleado para monitorear esta enfermedad es la Tasa de Mortalidad de la TB que es número total de defunciones estimadas por tuberculosis por cada 100,000 habitantes.</p>
Unidad de medida	Tasa por cada 100 mil habitantes
Numerador	Muertes registradas por Tuberculosis en un período determinado
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Muertes registradas por Tuberculosis}}{\text{Población total}} \times 1000$
Descripción de la metodología de cálculo	Tasa de Mortalidad Tuberculosis (TM-TB), es producto de dividir el número de muertes asociadas a la tuberculosis usada como numerador entre el número de población usada como denominador en un lugar y tiempo, y multiplicar el resultado por cien mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	Falta de actualización en los registros del Programa Nacional de Control de Tuberculosis (PNCTB) - MSP. El último informe pese a estar publicados para el año 2021 no presenta datos para esta fecha, sino datos comprendidos entre 2017-2018; de modo que hay que contactar la institución para la obtener los datos más recientes.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Registro del Programa Nacional de Control de Tuberculosis (PNCTB) - MSP
Fuente del denominador	Registro del Programa Nacional de Control de Tuberculosis (PNCTB), Ministerio de Salud Pública / Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Una tasa de mortalidad asociada a la tuberculosis alta indica una prevalencia significativa de la enfermedad y puede sugerir problemas en el diagnóstico, tratamiento o prevención de la tuberculosis en una población determinada.</p> <p>Por otro lado, una tasa de mortalidad baja puede indicar un control efectivo de la enfermedad, acceso adecuado a la atención médica y medidas de prevención eficaces.</p>
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.



IIPSO6. Tasa de letalidad asociada al dengue

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	La tasa de letalidad por dengue es la proporción de personas que fallecen por dengue entre los diagnosticados con la misma enfermedad en un periodo y territorialidad concreta.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Muertes registradas por dengue en un período determinado
Denominador	Total de casos de dengue registrados en el mismo período
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Muertes registradas por dengue en un período determinado}}{\text{Total de casos de dengue registrados en el mismo período}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Tasa de letalidad asociada al dengue se obtiene dividiendo el número de muertes asociadas por el dengue utilizado como numerador entre el número total de casos de dengue entre el total de casos de dengue hemorrágico registrados en el mismo período, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Boletines Epidemiológicos Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Fuente del denominador	Boletines Epidemiológicos Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Epidemiología (DIGEPI)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Una tasa de letalidad baja (por ejemplo, menos del 1%) indica que la enfermedad es generalmente menos grave y que la mayoría de los casos de dengue se recuperan con éxito.</p> <p>Una tasa de letalidad alta (por ejemplo, más del 1%) sugiere una mayor gravedad de la enfermedad y puede indicar problemas en la atención médica o la necesidad de medidas de prevención más efectivas.</p>
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IIPS07. Esperanza de Vida al Nacer (Fuente nacional)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.
Unidad de medida	Años de vida
Numerador	Número total de años que una cohorte de niños recién nacidos llegaría a vivir si estuviera expuesta, a lo largo de su vida, a las tasas de mortalidad del período de referencia
Denominador	Tamaño de la cohorte
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{Total de años vividos}}{\text{Tamaño de la cohorte}} \times 100\,000$
Descripción de la metodología de cálculo	Total de años-persona vividos más allá de la edad exacta 0 (recién nacidos) / número de recién nacidos (100 000) El Total de años vividos es calculado a partir de las tablas de mortalidad por edad.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Indicadores demográficos básicos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente del denominador	Indicadores demográficos básicos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Número medio de años que se espera que un individuo viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del período observado.
Comentarios u observaciones	1. El dato utilizado es el publicado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2. Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.



IIPS07b. Esperanza de Vida al Nacer (Fuente Banco Mundial)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.
Unidad de medida	Años de vida
Numerador	Número total de años que una cohorte de niños recién nacidos llegaría a vivir si estuviera expuesta, a lo largo de su vida, a las tasas de mortalidad del período de referencia
Denominador	Tamaño de la cohorte
Fórmula de cálculo	$\frac{\text{(Total de años – persona vividos más allá de la edad exacta o (recién nacidos))}}{\text{Tamaño de la cohorte}} \times 100\,000$
Descripción de la metodología de cálculo	Promedio de años vividos
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Mundial
Fuente del denominador	Banco Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador hace referencia al número medio de años que se espera que un individuo viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del periodo observado.
Comentarios u observaciones	

IIPS08. Cobertura de la meta de personas con VIH en tratamiento on carga viral suprimida (3er. 90)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	El indicador mide las personas con VIH que se encuentran en tratamientos antirretroviral con carga viral suprimida, en relación a la meta planteada.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida
Denominador	Meta de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida, entre la meta de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida y la Meta de personas en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el avance hacia la meta de las personas con VIH cubiertas con tratamientos antirretroviral con carga viral suprimida.
Comentarios u observaciones	

IRPSO1. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide el nivel de cumplimiento de las normativas sectoriales. Contribuye a conocer el apego al protocolo de atención a las embarazadas e integra el grupo de indicadores para evaluar la calidad de la atención materna durante la atención en la consulta prenatal.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Sumatoria del porcentaje obtenido en cada observación, que resulta de la suma de la calificación obtenida por criterio aplicable, dividida entre el valor máximo de la escala multiplicado por cada criterio evaluado en cada observación realizada multiplicado por un exponencial de 10 y expresado como porcentaje.
Denominador	Sumatoria de N número de observaciones.
Fórmula de cálculo	<i>(Porcentaje de observación 1+ porcentaje de observación N) /N número de observaciones)</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir la Sumatoria del por ciento N número de observaciones entre N número de observaciones en periodo y lugar determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el avance o retroceso en el cumplimiento promedio en la aplicación de los criterios establecidos para las consultas prenatales.
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPS02. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide el nivel de cumplimiento de las normativas sectoriales. Contribuye a conocer el apego al protocolo de atención a las embarazadas e integra el grupo de indicadores para evaluar la calidad de la atención materna durante la atención al recién nacido.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Sumatoria del porcentaje obtenido en cada observación (que resulta de la suma de la calificación obtenida por criterio aplicable, dividida entre el valor máximo de la escala multiplicado por cada criterio evaluado en cada observación realizada multiplicado por un exponencial de 10 y expresado como porcentaje).
Denominador	Sumatoria de N número de observaciones.
Fórmula de cálculo	<i>(Porcentaje de observación 1+ porcentaje de observación N)/N número de observaciones.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir la Sumatoria del por ciento N número de observaciones entre N número de observaciones en periodo y lugar determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el avance o retroceso en el cumplimiento promedio en la aplicación de los criterios establecidos para la atención a recién nacidos.
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPS03. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en posparto

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide el nivel de cumplimiento de las normativas sectoriales. Contribuye a conocer el apego al protocolo de atención a las embarazadas e integra el grupo de indicadores para evaluar la calidad de la atención materna durante la atención en posparto.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Sumatoria del porcentaje obtenido en cada observación, que resulta de la suma de la calificación obtenida por criterio aplicable, dividida entre el valor máximo de la escala multiplicado por cada criterio evaluado en cada observación realizada multiplicado por un exponencial de 10 y expresado como porcentaje.
Denominador	Sumatoria de N número de observaciones.
Fórmula de cálculo	<i>(Porcentaje de observación 1+ porcentaje de observación N)/N número de observaciones.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir la Sumatoria del por ciento N número de observaciones entre N número de observaciones en periodo y lugar determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el avance o retroceso en el cumplimiento promedio en la aplicación de los criterios establecidos para la atención posparto.
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPS03b. Promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en el parto vaginal

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide el nivel de cumplimiento de las normativas sectoriales. Contribuye a conocer el apego al protocolo de atención a las embarazadas e integra el grupo de indicadores para evaluar la calidad de la atención materna durante la atención en el parto vaginal.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Sumatoria del porcentaje obtenido en cada observación, que resulta de la suma de la calificación obtenida por criterio aplicable, dividida entre el valor máximo de la escala multiplicado por cada criterio evaluado en cada observación realizada multiplicado por un exponencial de 10 y expresado como porcentaje.
Denominador	Sumatoria de N número de observaciones.
Fórmula de cálculo	<i>(Porcentaje de observación 1+ porcentaje de observación N)/N número de observaciones.</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Dividir la Sumatoria del por ciento N número de observaciones entre N número de observaciones en periodo y lugar determinado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse el indicador como el avance o retroceso en el cumplimiento promedio en la aplicación de los criterios establecidos para la atención en el parto vaginal.
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPS03c. Partos Vía Cesárea en el sector público (%)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	El indicador mide la proporción de partos vía cesárea en relación al total de partos atendidos en el sector público.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de partos realizados por vía cesárea en el sector público
Denominador	Total de partos atendidos en el sector público (Cesárea + Vaginal)
Fórmula de cálculo	<i>Total de partos realizados por vía cesárea en el sector público / Total de partos atendidos en el sector público (Cesárea+ Vaginal) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de partos realizados por vía cesárea en el sector público y el Total de partos atendidos en el sector público (Cesárea+ Vaginal), multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Salud Pública (MSP))
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la proporción de partos vía cesárea que se atienden en el sector público, en relación al total de los partos realizados, tanto vaginal como por cesárea, en el sector público.
Comentarios u observaciones	Se incluyen datos de patronatos, ONG y sector privado.

IRPS04. Tasa de mortalidad neonatal (Banco Mundial)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	La tasa de mortalidad neonatal es el número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1,000 nacidos vivos en un año determinado.
Unidad de medida	Tasa por 1,000 nacidos vivos
Numerador	Número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad
Denominador	Número de nacidos vivos
Fórmula de cálculo	<i>(Número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad, entre el total de nacidos vivos) x 1000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La Tasa de Mortalidad Neonatal se obtiene dividiendo el número total de muertes (antes de cumplir los 28 días de edad) como numerador entre el número total de nacidos vivos como denominador, multiplicar el resultado de la división por mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Banco Mundial
Fuente del denominador	Banco Mundial
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Mundial
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	<p>La Mortalidad Neonatal (%) es un indicador crítico en la evaluación de la salud materno-infantil y la calidad de la atención médica neonatal. Una tasa de mortalidad neonatal baja (por ejemplo, 1-2%) indica que la mayoría de los recién nacidos sobreviven a su primer mes de vida, lo que es un signo positivo de la efectividad de los servicios de atención médica y de las medidas de prevención.</p> <p>Por otro lado, una tasa de mortalidad neonatal alta (por ejemplo, 5% o más) sugiere que hay problemas en la atención prenatal, el parto o la atención neonatal que requieren mejoras.</p>
Comentarios u observaciones	

IRPS04b. Tasa de mortalidad neonatal (Nacional)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	La tasa de mortalidad neonatal es el número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1,000 nacidos vivos en un año determinado
Unidad de medida	Tasa por 1,000 nacidos vivos
Numerador	Número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad
Denominador	Número de nacidos vivos
Fórmula de cálculo	<i>(Número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad, entre el total de nacidos vivos) x 1000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La Tasa de Mortalidad Neonatal se obtiene dividiendo el número total de muertes (antes de cumplir los 28 días de edad) como numerador entre el número total de nacidos vivos como denominador, multiplicar el resultado de la división por mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletines Epidemiológicos Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI
Fuente del denominador	Boletines Epidemiológicos Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Epidemiología (DIGEPI)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>La Mortalidad Neonatal (%) es un indicador crítico en la evaluación de la salud materno-infantil y la calidad de la atención médica neonatal. Una tasa de mortalidad neonatal baja (por ejemplo, 1-2%) indica que la mayoría de los recién nacidos sobreviven a su primer mes de vida, lo que es un signo positivo de la efectividad de los servicios de atención médica y de las medidas de prevención.</p> <p>Por otro lado, una tasa de mortalidad neonatal alta (por ejemplo, 5% o más) sugiere que hay problemas en la atención prenatal, el parto o la atención neonatal que requieren mejoras.</p>
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPSO5. Incidencia de tuberculosis (por cada 100.000 personas)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	La tasa de incidencia de la Tuberculosis (TB) es el número de nuevos casos de la enfermedad que se estima se producen en un año, por cada 100.000 habitantes (OECD,2023).
Unidad de medida	Tasa por 100 mil habitantes
Numerador	Número de casos nuevos de tuberculosis (TB) en la población total
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Número de casos nuevos de tuberculosis (TB) en la población total, dividido por la población total) x 100,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La Tasa de Incidencia por TB se obtiene dividiendo el número total nuevos casos de tuberculosis entre la población total como denominador, multiplicar el resultado de la división por cien mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	Registro del Programa Nacional de Control de Tuberculosis (PNCTB) - MSP no ha publicado actualizaciones correspondientes a los años 2020-2021.
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Registro del Programa Nacional de Control de Tuberculosis (PNCTB) - Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Proyecciones de población de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Salud Pública / Oficina Nacional de Estadística
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Si la incidencia es baja (por ejemplo, menos de 10 casos por 100,000 personas), puede indicar un control efectivo de la tuberculosis en esa población, con un bajo riesgo de propagación.</p> <p>Si la incidencia es moderada (por ejemplo, entre 10 y 50 casos por 100,000 personas), puede sugerir que la tuberculosis es un problema de salud pública, pero se están tomando medidas para controlarla.</p> <p>Si la incidencia es alta (por ejemplo, más de 50 casos por 100,000 personas), es una señal de una alta carga de tuberculosis en la población y la necesidad de intervenciones más efectivas para prevenir su propagación.</p>
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPS06. Incidencia de dengue (por cada 100.000 personas)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	La tasa de incidencia de dengue es el número de nuevos casos de la enfermedad que se estima se producen en un año, por cada 100.000 habitantes.
Unidad de medida	Tasa por 100 mil habitantes
Numerador	Número de casos nuevos de dengue en la población total
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Número de casos nuevos de dengue en la población total, dividido por la población total) x 100,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	La Tasa de Incidencia del dengue se obtiene dividiendo el número total nuevos casos de dengue como numerador entre la población total como denominador, multiplicar el resultado de división por cien mil.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Boletines Epidemiológicos Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Fuente del denominador	Boletines Epidemiológicos Trimestrales del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)-DIGEPI, Ministerio de Salud Pública
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Salud Pública / Oficina Nacional de Estadística
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Si la incidencia de dengue es baja (por ejemplo, menos de 10 casos por 100.000 personas), esto sugiere que la enfermedad es relativamente rara en esa área en ese período de tiempo.</p> <p>Si la incidencia es moderada (por ejemplo, entre 10 y 100 casos por 100.000 personas), indica una presencia regular de la enfermedad en la población, pero no necesariamente una epidemia.</p> <p>Si la incidencia es alta (por ejemplo, más de 100 casos por 100.000 personas), puede indicar una epidemia de dengue, y se deben tomar medidas de control y prevención para reducir la propagación de la enfermedad.</p>
Comentarios u observaciones	Las estimaciones de todos los años se recalculan a medida que se dispone de nueva información y se perfeccionan las técnicas, por lo que pueden diferir de las publicadas anteriormente.

IRPS06c. Proporción de pacientes con VIH diagnosticados con tuberculosis que han iniciado tratamiento

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	El indicador mide la proporción de pacientes con VIH diagnosticado con tuberculosis e inician su tratamiento.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de casos de Tb en pacientes nuevo ingreso con VIH
Denominador	Total de casos nuevos con VIH
Fórmula de cálculo	<i>Total de casos de Tb en pacientes nuevo ingreso con VIH/ Total de casos nuevos con VIH x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el Total de casos de Tuberculosis en pacientes nuevo ingreso con VIH y el Total de casos nuevos con VIH, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en los pacientes con VIH que son diagnosticados con tuberculosis y han iniciado tratamiento.
Comentarios u observaciones	



IRPS07. Prevalencia de diabetes (Porcentaje de la población de 20 a 79 años)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Se refiere al porcentaje de la población de entre 20 y 79 años que se ha diagnosticado con diabetes en un período determinado. La diabetes es una enfermedad crónica con niveles elevados de glucosa en la sangre por la incapacidad del cuerpo para producir o utilizar adecuadamente la insulina, hormona que regula el azúcar en la sangre.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de casos existentes de diabetes (20 a 79 años)
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Población Diagnosticada con Diabetes en edad de 20 a 79 años entre la Población Total x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Prevalencia de diabetes (Porcentaje de la población de 20 a 79 años), se obtiene dividiendo población (en edades comprendidas de 20 a 79 años) diagnosticada con diabetes como numerador dividido entre la población total como denominador, multiplicar el resultado de la división por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Decenal
Fuente del numerador	The International Diabetes Federation
Fuente del denominador	The International Diabetes Federation
Fuente de alimentación del SNMyE	The International Diabetes Federation
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un valor bajo del indicador (% bajo) indica que una proporción relativamente pequeña de la población en ese grupo de edad padece diabetes, lo que puede sugerir una buena salud y un bajo riesgo de complicaciones relacionadas con la enfermedad.</p> <p>Un valor alto del indicador (% alto) indica que una proporción significativa de la población en ese grupo de edad tiene diabetes, lo que puede ser una señal de una mayor carga de enfermedad y un mayor riesgo de problemas de salud asociados, como enfermedades cardiovasculares, daño renal y problemas de visión.</p>
Comentarios u observaciones	https://diabetesatlas.org/data/en/country/59/do.html

IRPS08. Prevalencia de hipertensión (Porcentaje de la población de 30 a 79 años)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Se refiere al porcentaje de personas dentro de la población de 30 a 79 años que se encuentra diagnosticada o que presenta hipertensión arterial. La hipertensión arterial es una condición médica caracterizada por la presión arterial elevada en las arterias, lo que aumenta el riesgo de enfermedades cardiovasculares y otras complicaciones de salud.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de casos existentes de hipertensión (30 a 79 años de edad)
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Población diagnosticada con hipertensión en edad de 30 a 79 años, entre le población total) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se obtiene dividiendo población (en edades comprendidas de 30 a 79 años) diagnosticada con hipertensión como numerador dividido entre la población total como denominador, multiplicar el resultado de la división por cien.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Organización Mundial de la Salud (OMS)
Fuente del denominador	Organización Mundial de la Salud (OMS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Organización Mundial de la Salud (OMS)
Tipo de fuente	Organismo internacional
Lectura / Interpretación del indicador	Un valor alto de este indicador indica una alta proporción de personas con hipertensión en esa población, lo que puede ser un signo de un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares. Por otro lado, un valor bajo de prevalencia de hipertensión sugiere que una menor proporción de personas en esa población tiene hipertensión, lo que generalmente es deseable desde una perspectiva de salud pública.
Comentarios u observaciones	



IRPS09. Porcentaje de mujeres mayores de 40 años que han realizado mamografía en el último año

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide la proporción de mujeres de 40 años o más que han sometido a una mamografía en el año más reciente. La mamografía es una prueba de diagnóstico por imágenes que se utiliza para detectar posibles anomalías en las mamas, incluyendo signos tempranos de cáncer de mama.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de mujeres que han realizado mamografía al último año (en establecimientos de salud Públicos)
Denominador	Población femenina estimada de 40 años y más
Fórmula de cálculo	<i>(Población diagnosticada con hipertensión en edad de 30 a 79 años, entre le población total) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Número de mujeres que han realizado mamografía al último año (en establecimientos de salud Públicos) dividido sobre la población total estimada del sexo femenino, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un alto porcentaje en este indicador indica un buen acceso a los servicios de salud y una conciencia pública efectiva sobre la importancia de la detección temprana del cáncer de mama. Un valor cercano al 100% sería ideal, ya que significaría que casi todas las mujeres mayores de 40 años han cumplido con las recomendaciones de hacerse una mamografía anualmente.</p> <p>Por otro lado, un porcentaje bajo podría indicar barreras en el acceso a los servicios de salud, falta de conciencia sobre la importancia de las mamografías o limitaciones en los recursos de salud disponibles.</p>
Comentarios u observaciones	

IRPS10. Porcentaje de mujeres que han realizado Papanicolaou en el último año

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Proporción de una población de mujeres que se han realizado examen de la próstata en un período determinado. El examen de Papanicolaou, también conocido como citología cervical, es una prueba de detección que se realiza para identificar cambios en las células del cuello uterino que pueden ser indicativos de cáncer cervicouterino.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de mujeres de 15 años y más que han realizado Papanicolau al último año (en establecimientos de salud públicos)
Denominador	Población femenina estimada de 15 años y más
Fórmula de cálculo	<i>(Número de mujeres de 15 años y más que han realizado Papanicolau/ Población femenina estimada de 15 años y más) *100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Número de mujeres de 15 años y más que han realizado Papanicolau (en establecimientos de salud Públicos) dividido sobre la población femenina estimada de 15 años y más, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Un alto porcentaje indica que un mayor número de mujeres se someten a pruebas regulares, lo que ayuda a identificar y tratar afecciones cervicales en etapas tempranas. Un porcentaje bajo, por otro lado, podría indicar que es necesario mejorar la conciencia sobre la importancia de la detección temprana o facilitar el acceso a los servicios de salud reproductiva.
Comentarios u observaciones	

IRPS11. Porcentaje de hombres que han realizado examen de próstata en el último año

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Proporción de una población de hombres que se han realizado examen de la próstata en un período determinado.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de hombres que han realizado examen de próstata al último año (en establecimientos de salud Públicos).
Denominador	Población total estimada del sexo masculino
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de Hombres que se realizan examen de la Próstata/ Población del Sexo Masculino) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Número de hombres que han realizado examen de próstata al último año (en establecimientos de salud Públicos) dividido sobre la población total estimada del sexo masculino, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un alto valor en este indicador, indica que una proporción significativa de hombres en la población se somete regularmente a exámenes de próstata. Un aumento en el indicador puede considerarse una señal positiva, ya que la detección temprana suele estar asociada con tasas de supervivencia más altas y una mejor calidad de vida para los hombres.</p> <p>Por otro lado, un valor bajo en el indicador podría indicar que la población masculina tiene una menor conciencia o acceso limitado a servicios de salud preventiva, lo que resulta en una baja participación en exámenes de próstata.</p>
Comentarios u observaciones	Las pruebas comprenden: PSA, PSA LIBRE, PSA TOTAL

IRPS12. Tasa de suicidio (%)	
Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Proporción de una población total que comete suicidio por cada 100,000 habitantes en un periodo determinado
Unidad de medida	Tasa por cada 100 mil habitantes
Numerador	Cantidad de suicidio en un año
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de suicidio en un año, entre la población total) x 100,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de suicidios y la población total estimada, multiplicado por 100,000.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Región Provincia
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSCRD)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSCRD)/ Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El indicador expresa la ocurrencia de los suicidios en la población por cada 100 mil habitantes en un periodo determinado (regularmente un año). Una tasa de suicidio alta indica un mayor riesgo en la población, lo cual puede ser indicativo de problemas significativos en la salud mental, factores socioeconómicos adversos, falta de acceso a servicios de salud mental, entre otros.</p> <p>Por otro lado, una tasa de suicidio baja sugiere un menor riesgo, lo que puede estar relacionado con medidas efectivas de prevención del suicidio, acceso adecuado a servicios de salud mental, y un entorno social y económico más favorable.</p>
Comentarios u observaciones	

IRPS13b. Partos en Adolescentes (%)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	<p>Proporción de partos que ocurren en mujeres adolescentes en un período determinado, con respecto al total de partos realizados en el mismo período.</p> <p>En otras palabras, el indicador mide la frecuencia de partos en la población adolescente en comparación con la frecuencia general de partos.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Número de total de partos de adolescentes del período evaluado
Denominador	Número de total de partos en el período evaluado
Fórmula de cálculo	<i>Número de total de partos de adolescentes del período evaluado/Número de total de partos en el período evaluado x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de partos en adolescentes y el total de partos en el período evaluado, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente del denominador	Estadísticas de Producción de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública (MSP)
Fuente de alimentación del SNMyE	Ministerio de Salud Pública (MSP)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Un valor elevado de este indicador señala una proporción mayor de partos en adolescentes en comparación con el total de partos, lo que sugiere una preocupación por la salud sexual y reproductiva de este grupo demográfico.</p> <p>Por otro lado, un valor bajo indica una menor proporción de partos en adolescentes en relación con el total, lo que puede interpretarse como un éxito en las medidas de prevención del embarazo adolescente y la promoción de la salud sexual y reproductiva.</p>
Comentarios u observaciones	<p>El total de partos comprende tanto cesárea como vaginal. Excluye abortos.</p> <p>Se incluyen datos de patronatos, ONG y sector privado.</p>

IRPS16. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (in situ), por 100 mil habitantes

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Es un indicador que mide el número de personas que fallecen en el lugar del accidente de tráfico, en relación con una población específica, generalmente expresada por cada 100,000 habitantes. Se refiere específicamente a las muertes que ocurren en el momento del accidente, antes de que las víctimas sean trasladadas a un hospital u otra institución de atención médica.
Unidad de medida	Tasa por 100 mil habitantes
Numerador	Cantidad de muertes por accidentes de tránsito en un año (in situ)
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de muerte por accidentes de tránsito (in situ) en un año, entre la población total) x 100,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total muertes por accidentes de tránsito que ocurren en el mismo lugar del accidente, antes de poder trasladar a las personas afectadas a un centro de salud, y la población total, multiplicado por 100,000.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la ocurrencia de muertes por accidentes de tránsito (in situ) por cada 100 mil habitantes.
Comentarios u observaciones	



IRPS16b. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide el número de muertes causadas por accidentes de tráfico en una población específica durante un período determinado. Este indicador se utiliza para evaluar la seguridad vial y la eficacia de las políticas de tráfico y transporte en la prevención de accidentes mortales del país.
Unidad de medida	Número de muertes por cada 100 mil habitantes
Numerador	Cantidad de muertes por accidentes de tránsito en un año
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de muerte por accidentes de tránsito en un año, entre la población total) x100,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total muertes por accidentes de tránsito en un año y la población total, multiplicado por 100,000.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Tipo de accidente Medio de transporte
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) / Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El indicador expresa la ocurrencia de muertes por accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.</p> <p>Una tasa de mortalidad baja (por ejemplo, menos de 5 por cada 100,000 habitantes) indica que la seguridad vial es alta y que se han implementado políticas efectivas para prevenir accidentes de tránsito.</p> <p>Una tasa de mortalidad moderada (por ejemplo, entre 5 y 10 por cada 100,000 habitantes) sugiere que podría haber margen para mejorar las políticas de seguridad vial y reducir los accidentes de tránsito.</p> <p>Una tasa de mortalidad alta (por encima de 10 por cada 100,000 habitantes) indica un mayor riesgo para la vida de las personas en las carreteras, lo que sugiere deficiencias en la seguridad vial y la necesidad de medidas preventivas y de intervención.</p>
Comentarios u observaciones	

IRPS19. Proporción de médicos(as) por 10,000 habitantes

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	El número de personal de médicos(as) inscritos en el sector público de la salud disponibles en un país en relación con el subconjunto de población total (por cada 10,000 habitantes).
Unidad de medida	Tasa por cada 10,000
Numerador	Dotación normal de médicos(as) del Ministerio de Salud Pública
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Dotación normal de médicos(as) del Ministerio de Salud Pública (numerador) / Población Total) x 10,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la dotación normal de médicos(as) del Ministerio de Salud Pública y la población total, multiplicado por 10,000.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la disponibilidad de médicos(as) en el sector público para satisfacer la demanda de salud del territorio por cada 10,000 habitantes.
Comentarios u observaciones	

IRPS19b. Proporción de enfermeras(os) profesionales por 10,000 habitantes

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	El número de personal de enfermería inscritos en el sector público de la salud disponibles en la totalidad del territorio nacional en relación con el subconjunto de población total (por 10,000 habitantes).
Unidad de medida	Tasa por cada 10,000
Numerador	Dotación normal de enfermeras(os) del sector público
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Dotación normal de enfermeras(os) del sector público (numerador) / Población Total) x 10,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la dotación normal de enfermeras(os) del Ministerio de Salud Pública y la población total, multiplicado por 10,000.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la disponibilidad de enfermeras(os) en el sector público para satisfacer la demanda de salud del territorio por cada 10,000 habitantes.
Comentarios u observaciones	

RPS19c. Razón de enfermeras certificadas por cada 100 médicos

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Este indicador mide la proporción de personal de enfermería certificado en relación con el personal médico en una determinada área o entidad de salud durante un período específico.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de personal de enfermería certificado en un periodo dado
Denominador	Total de personal médico en un periodo dado
Fórmula de cálculo	<i>(Total de personal de enfermería certificado en un periodo dado / Total de personal médico en un periodo dado) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Consiste en dividir el total de personal de enfermería certificado en un período dado entre el total de personal médico en el mismo período, y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener la razón por cada 100 médicos.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El indicador expresa el aumento o disminución de la proporción del personal de enfermería, en relación al resto del personal médico. Un valor alto de este indicador indica mayor disponibilidad de personal de enfermería certificado que el personal médico, lo que puede favorecer la calidad y eficiencia de la atención médica.</p> <p>Un valor bajo puede indicar una escasez de enfermeras certificadas en relación con los médicos, lo que podría resultar en una carga de trabajo más alta para el personal médico y una atención menos eficaz.</p>
Comentarios u observaciones	

RPS19d. Razón de odontólogos por 10.000 habitantes

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Este indicador mide la cantidad de odontólogos disponibles en relación con la población total de una determinada área, expresada como una proporción por cada 10,000 habitantes.
Unidad de medida	Tasa por cada 10,000
Numerador	Total de odontólogos en un periodo dado.
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Total de odontólogos(as) del sector público (numerador) / Población Total (denominador)) x 10,000</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Se calcula dividiendo el total de odontólogos en un periodo dado entre la población total, y luego multiplicando el resultado por 10,000.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuesta de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa la disponibilidad de odontólogos por cada 10,000 habitantes. En la medida que aumenta el valor del mismo, mayor disponibilidad de servicios odontológicos en comparación con la población total.
Comentarios u observaciones	

IRPS21. Cobertura de la red de Farmacias del Pueblo a nivel local

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Es un indicador que mide la disponibilidad y accesibilidad de las Farmacias del Pueblo en una ubicación geográfica específica. Las Farmacias del Pueblo son una red de establecimientos farmacéuticos que ofrecen medicamentos a precios asequibles o subsidiados por el gobierno, para brindar atención médica y acceso a los locales.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de Farmacia del Pueblo por Municipio
Denominador	Total de Distritos Municipales
Fórmula de cálculo	<i>(Total de Farmacia del Pueblo por Municipio / Total de Distritos Municipales) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de Farmacias del Pueblo del Municipio y el Total de Distritos Municipales como denominador, multiplicar el resultado de la división por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El indicador expresa el comportamiento (incremental o decreciente) en la cobertura de farmacias locales por municipio.</p> <p>Una alta cobertura, significa que las Farmacias del Pueblo planeadas o disponibles en el área local están operando, lo que indica una alta disponibilidad y accesibilidad de estos servicios farmacéuticos en la comunidad.</p> <p>Este indicador es importante para evaluar la efectividad y el alcance de programas gubernamentales de atención médica y acceso a medicamentos, así como para identificar áreas que requieren mejoras en la cobertura de servicios farmacéuticos a nivel local.</p>
Comentarios u observaciones	

IRPS23. Cobertura de la meta de personas con VIH+ en los SAI en TARV (2do. 90)

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	El indicador mide la proporción de personas con VIH que reciben tratamiento antirretroviral (TARV) en los Servicios de Atención Integral (SAI) y que han alcanzado la segunda meta del tratamiento, una carga viral indetectable o supresión viral sostenida.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas en tratamiento antirretroviral
Denominador	Meta de personas VIH+ detectadas que se encuentran en tratamiento antirretroviral
Fórmula de cálculo	<i>Personas en tratamiento antirretroviral / Meta de Personas VIH+ detectadas que se encuentran en tratamiento antirretroviral) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la cantidad de personas en tratamiento antirretroviral (numerador), y la meta de personas VIH+ detectadas que se encuentran en tratamiento antirretroviral), multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)-Reporte SNS módulo FAPPS
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El indicador expresa el incremento o disminución en la cobertura de personas con VIH que reciben TARV en los servicios de atención integral.</p> <p>Un valor más alto de este indicador indica una mayor cobertura de tratamiento exitoso en los SAI, lo que es un indicativo positivo de la eficacia de los servicios de atención a personas con VIH. Un valor más bajo puede sugerir la necesidad de mejorar el acceso o la calidad de la atención médica en estos servicios.</p> <p>Este indicador es importante para evaluar la efectividad y el alcance de programas gubernamentales de atención médica y acceso a medicamentos, así como para identificar áreas que requieren mejoras en la cobertura de servicios farmacéuticos a nivel local.</p>
Comentarios u observaciones	

IRPS25. Proporción de NNA que reciben profilaxis dental

Política vinculada	Salud
Definición del indicador	Mide la cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que han tenido acceso a servicios de profilaxis dental preventiva en un período de tiempo específico.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	NNA que reciben profilaxis dental
Denominador	NNA que asistieron a consulta odontológica
Fórmula de cálculo	$(NNA \text{ que reciben profilaxis dental} / NNA \text{ que asistieron a consulta odontológica}) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre los NNA que reciben profilaxis dental y la cantidad de NNA que asistieron a consulta odontológica, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente del denominador	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Servicio Nacional de Salud (SNS)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	<p>El indicador expresa el incremento o disminución en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que han tenido acceso a servicios de profilaxis dental preventiva.</p> <p>Un valor más alto de este indicador indica un mayor acceso de los NNA a servicios de profilaxis dental, lo que puede ser indicativo de una mejor atención dental preventiva en la población infantil. Un valor más bajo podría señalar la necesidad de mejorar el acceso a la atención dental preventiva para este grupo de la población. La interpretación precisa dependerá de la comparación con datos históricos y de referencia, así como de la desagregación de los datos para identificar posibles disparidades.</p>
Comentarios u observaciones	

Seguridad social

IISS01 -Porcentaje de la población que está afiliada al Servicio Familiar de Salud (SFS)

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Es la proporción de personas que está afiliada al Servicio Familiar de Salud (SFS), un sistema de seguro de salud, con respecto a la población nacional en un determinado periodo.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cantidad de personas afiliadas al SFS
Denominador	Población total
Fórmula de cálculo	<i>(Cantidad de Personas Afiliadas al SFS / Población Total) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre cantidad Personas Afiliadas al SFS y el total de la población, multiplicado por 100.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo Provincia Región de planificación
Periodicidad de la medición	Mensual
Fuente del numerador	Boletín de Estadísticas Trimestrales del SDSS, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Fuente del denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Se debe interpretar como el incremento o disminución en la población cubierta por el seguro familiar de salud (SFS).
Comentarios u observaciones	

IISS02 -Participación de los afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia del total de la población ocupada en el sector formal

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de afiliados cotizantes del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia del total de la población ocupada en el mercado laboral formal.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia
Denominador	Población ocupada en el sector formal
Fórmula de cálculo	<i>(Afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia / Población Total Ocupada en el Sector Formal) *100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la cantidad de Afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia y la población total ocupada en el sector formal multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Boletín de Estadísticas Trimestrales del SDSS, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Se debe interpretar como el incremento o disminución en la proporción de afiliados cotizantes del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.
Comentarios u observaciones	

IIS03 -Proporción de la Población Económicamente Activa (PEA) cubierta por el Sistema de Pensiones

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de la Población Económicamente Activa (personas en edad de trabajar que están ocupadas o buscando empleo) de República Dominicana que está afiliada al sistema de pensiones.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia
Denominador	Población Económicamente Activa (PEA)
Fórmula de cálculo	<i>(Afiliados cotizantes del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia / Población Económicamente Activa) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la cantidad de afiliados cotizantes del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia y la Población Económicamente Activa, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Boletín de Estadísticas Trimestrales del SDSS, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Fuente del denominador	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Se debe interpretar como el incremento o disminución en la proporción de la población económicamente activa cubierta por el Sistema de Pensiones.
Comentarios u observaciones	

IISS04 -Densidad de cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de la población que cotiza en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) con respecto a todos los afiliados del SVDS. Tiene como objetivo reemplazar la pérdida o reducción del ingreso por vejez, fallecimiento, discapacidad o cesantía por edad avanzada y sobrevivencia.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia
Denominador	Afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia
Fórmula de cálculo	<i>(Afiliados cotizantes del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia / Afiliados cotizantes del seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia) *100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Cantidad de Cotizantes seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia y los Afiliados de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Boletín de Estadísticas Trimestrales del SDSS, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Fuente del denominador	Boletín de Estadísticas Trimestrales del SDSS, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Fuente de alimentación del SNMyE	Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)
Tipo de fuente	Registros Administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Se debe interpretar como el incremento o disminución en la proporción de afiliados cotizantes del Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia.
Comentarios u observaciones	

IRSS01 -Porcentaje de la población de 60 años y más pensionada afiliada a seguro de salud

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Ratio de personas mayores de 60 años que está pensionada por cualquier causa entre personas mayores de 60 años afiliado al Seguro Familiar de Salud.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población de 60 años y más que está pensionada por cualquier causa
Denominador	Población de 60 años y más que está afiliada al SFS
Fórmula de cálculo	<i>(Población de 60 años y más que está pensionada por cualquier causa, entre la población de 60 años y más que está afiliada a un seguro de salud) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre la Población de 60 años y más que está pensionada por cualquier causa, y la población de 60 años y más que está afiliada a un seguro de salud, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Se debe interpretar como el incremento o disminución en la proporción de la población con de 60 años y más que se está pensionada por cualquier causa.
Comentarios u observaciones	

IRSS02 - Porcentaje de la población de 60 años y más afiliada a seguro de salud

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de la población de 60 años en adelante que está afiliada al Seguro Familiar de Salud.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Población de 60 años y más que está pensionada por cualquier causa
Denominador	Población de 60 años y más
Fórmula de cálculo	$(\text{Población de 60 años y más que están afiliada a un seguro de salud, entre la población de 60 años y más}) \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<i>Resulta del cociente entre el Total de la Población de 60 años y más que están afiliada a un seguro de salud y la población de 60 años y más, multiplicado por 100.</i>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), Banco Central de la República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Se debe interpretar como el incremento o disminución en la proporción de la población con de 60 años y más que está afiliada a un seguro de salud.
Comentarios u observaciones	

IRSS06 - Porcentaje de los trabajadores por cuenta propia que están afiliados al SFS

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de los trabajadores por Cuenta Propia que están afiliados al Seguro Familiar de Salud, garantizando así que cada vez más personas puedan acceder a los beneficios de las coberturas correspondientes en materia de salud.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de los trabajadores por cuentas propia que están afiliados al SFS
Denominador	Total de los trabajadores por cuenta propia
Fórmula de cálculo	<i>(Total de los trabajadores por cuenta propia que están afiliados al SFS, entre el total de los trabajadores por cuenta propia)*100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de los trabajadores por cuenta propia que están afiliados al SFS y el total de los trabajadores por cuenta propia, multiplicado por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), del Banco Central de República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), del Banco Central de República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en los trabajadores por cuenta que propia que se encuentran afiliados al seguro familiar de salud.
Comentarios u observaciones	

IRSS08 - Ingreso promedio mensual de pensionados de 60 años y más por concepto de pensión (RD\$)

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Media de ingresos por concepto de pensión de 60 años en adelante.
Unidad de medida	RD\$
Numerador	Total de ingreso devengado por concepto de pensión por las personas pensionadas
Denominador	Población total de pensionados
Fórmula de cálculo	<i>Total de ingreso devengado por concepto de pensión por los pensionados, entre la población total de pensionados</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el ingreso devengado por concepto de pensión por las personas pensionadas y la población total de pensionados (denominador).
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), del Banco Central de República Dominicana
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), del Banco Central de República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Banco Central de la República Dominicana (BCRD)
Tipo de fuente	Encuestas de hogares
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador expresa el ingreso medio percibido por la población por concepto de pensión en un período determinado. Su resultado permite obtener un panorama general del ingreso de esta porción de la población y ubicando así, junto a otros datos, su nivel de poder adquisitivo y de cobertura de necesidades básicas.
Comentarios u observaciones	

IRSS09 - Cobertura neta de atención en la primera infancia

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de la población en la primera infancia (en edades comprendidas 0 a 5 años) que reciben atención del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Total de niños y niñas de 0 a 5 años inscritos en los centros de atención a la primera infancia
Denominador	Población total en edades aplicables (0 a 5 años) para asistir a los centros de atención a la primera infancia
Fórmula de cálculo	<i>(Total de niños y niñas (0 a 5 años) inscritos en los centros de atención a la primera infancia, entre la población total en edades aplicables para asistir a los centros de atención a la primera infancia) x 100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de niños y niñas (0 a 5 años) inscritos en los centros de atención a la primera infancia, y la población total en edades aplicables para asistir a los centros de atención a la primera infancia) por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional Zona de residencia Sexo
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Datos Estadísticos Mensuales del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)
Fuente del denominador	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), del Banco Central de República Dominicana
Fuente de alimentación del SNMyE	Proyecciones de población por grupos de edades de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en la población de 0 a 5 años que se encuentra cubierta por la atención primaria ofrecida por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI).
Comentarios u observaciones	

IRSS10 - Porcentaje de trabajadores bajo la modalidad teletrabajo, afiliados al SRL, protegidos ante una contingencia de origen laboral

Política vinculada	Seguridad social
Definición del indicador	Proporción de la fuerza laboral que pertenece a la modalidad de teletrabajo, que están afiliados al SRL que están protegidos ante una contingencia laboral.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	Trabajadores bajo la modalidad teletrabajo, afiliados al SRL, protegidos ante una contingencia de origen laboral
Denominador	Población Ocupada
Fórmula de cálculo	<i>(Trabajadores bajo la modalidad teletrabajo, afiliados al SRL, protegidos ante una contingencia de origen laboral, / Población ocupada)*100</i>
Descripción de la metodología de cálculo	Resulta del cociente entre el total de trabajadores bajo la modalidad teletrabajo, afiliados al SRL, protegidos ante una contingencia de origen laboral y la población ocupada, multiplicada por cien.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Nacional
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente del numerador	Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)
Fuente del denominador	Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)
Fuente de alimentación del SNMyE	Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL)
Tipo de fuente	Registros administrativos
Lectura / Interpretación del indicador	Debe interpretarse como el aumento o disminución en trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo que están afiliados al Sistema de Riesgo Laboral, implicando esto que se encuentran protegidos ante una contingencia laboral.
Comentarios u observaciones	

Métricas complementarias de monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Como parte del monitoreo de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, se han desarrollado unas métricas de cumplimiento y progreso con miras a determinar su avance y, por ende, de la política que integran, así como el sector que representan. Cada una de estas medidas se han definido en distintos estadios del proceso de monitoreo del quehacer público asociado a la priorización nacional, encontrándose incluidas en productos como: Informes anuales de monitoreo, Tableros de visualización de datos para usuarios priorizados, entre otros.

Tanto los indicadores de las políticas como las ejecutorias físicas y presupuestarias de las instituciones componen los insumos de estas métricas en su monitoreo. Así, el nivel de cumplimiento de la producción pública, nivel de cumplimiento de la inversión pública, el índice agregado de recuperación post-COVID, el índice de progreso de la política, índice de desempeño histórico de la política, junto a los índices de producción sectorial y de progreso sectorial de la EDI, componen el conjunto de parámetros ampliados a continuación:

Niveles de cumplimiento

Esta métrica surge con el propósito de monitorear el logro en las ejecuciones del quehacer de las instituciones tanto en el ámbito de sus metas físicas como presupuestarias. Inicialmente se desarrolló como una medida institucional formado por un promedio del porcentaje de ejecución física de los bienes y servicios (productos terminales) que ofrece la institución a la sociedad, ponderado por el peso que representa financieramente cada uno de esos bienes y servicios en el presupuesto de la institución. La finalidad de esta medida radicaba en su utilización en las visualizaciones que estarían contenidas en el Tablero de Políticas y Programas Prioritarios¹²

Posteriormente, se identifica la necesidad de monitorear el nivel de cumplimiento de la inversión pública, agregándose así a las métricas calculadas el Nivel de cumplimiento de la inversión pública; respondiendo esto a la naturaleza heterogénea del quehacer institucional.

12 Este es un Tablero de visualización de datos diseñado en la herramienta Power BI por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES-MEPyD para usuarios autorizados.

Nivel de cumplimiento de la producción pública

Ámbito de medición	Institucional
Definición del indicador	Es el promedio del porcentaje de ejecución física de los bienes y servicios (productos terminales) que ofrece la institución a la sociedad, ponderado por el peso que representa financieramente cada uno de los bienes y servicios (productos terminales) en el presupuesto de dicha institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	No aplica
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<p> $\text{Porcentaje del nivel de cumplimiento } (x) = \sum_{i=1}^n (EFi * PFi)$ </p> <p>En donde,</p> <p><i>EFi</i>: porcentaje de ejecución física por producto <i>PFi</i>: ponderación por monto presupuestario por producto</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El Índice utiliza como medida de agregación un promedio ponderado de la producción física y lo que representa el presupuesto asignado a cada producto en relación al presupuesto total. Esta ponderación por monto presupuestario (<i>PFi</i>) se obtiene la siguiente manera:</p> <p>Nota: Las desagregaciones posibles para este indicador responden a una vinculación previa realizada entre la institución con la política a la que aporta, así como con el clasificador.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Política Clasificador Institución
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público- RUTA Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
Fuente de alimentación del SNMyE	Base de datos RUTA Reportes generados desde la plataforma SIGEF
Tipo de fuente	Registros administrativos



Lectura / Interpretación del indicador	<p>Este indicador es de 0 a 100, donde 0 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) a la sociedad es cero, y 100 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) es 100. Es decir, que en la medida en que el resultado se acerca a 100, mayor es el cumplimiento de las metas físicas planteadas.</p> <p>Como pautas adicionales para la correcta interpretación de este indicador se tienen:</p> <p>El nivel de cumplimiento de Producción Pública, en cada trimestre debe lograr como meta el 100%, por otro lado, el año representa el promedio del nivel de cumplimiento resultante en cada trimestre.</p> <p>El presupuesto y ejecución financiera son cuotas trimestrales, por lo tanto, cada trimestre es distinto.</p> <p>Cuando se muestra información anualizada de la programación física y el porcentaje de ejecución física, se trata de un promedio de los cuatro trimestres del año. La programación y ejecución financiera representan la suma de los trimestres del año.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Esta medida se utiliza como parte de los informes de monitoreo realizados anualmente, así como en el Tablero de Políticas y Programa Prioritarios.</p>

Nivel de cumplimiento de la inversión pública

Ámbito de medición	Institucional
Definición del indicador	El porcentaje del nivel de cumplimiento de una institución es un promedio del porcentaje de ejecución financiera de los proyectos de inversión pública que realiza una institución, ponderado por el peso que representa financieramente cada uno de los proyectos de inversión pública en el presupuesto de dicha institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	No aplica
Denominador	No aplica
Fórmula de cálculo	<p> $\text{Porcentaje del nivel de cumplimiento IP } (x) = \sum_{i=1}^n (EIPi * PIPi)$ </p> <p>En donde,</p> <p><i>EIFi</i>: porcentaje de ejecución financiera por proyecto <i>PIFi</i>: ponderación por monto presupuestario por proyecto</p>
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El Índice utiliza como medida de agregación un promedio ponderado de los proyectos de inversión pública y lo que representa el presupuesto asignado a cada uno de esos proyectos en relación al presupuesto total de la institución. Esta ponderación por monto presupuestario (PIFi) se obtiene la siguiente manera:</p> $PIPi = \frac{\text{presupuesto del proyecto}_i}{\sum_i^n \text{presupuesto}} * 100$ <p>Nota: Las desagregaciones posibles para este indicador responden a una vinculación previa realizada entre la institución con la política a la que aporta, así como con el clasificador.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	
Desagregación	Política Clasificador Institución
Periodicidad de la medición	Trimestral
Fuente del numerador	Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)
Fuente de alimentación del SNMyE	Reportes generados desde la plataforma SIGEF
Tipo de fuente	Registros administrativos



Lectura / Interpretación del indicador	<p>Este indicador es de 0 a 100, donde 0 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) a la sociedad es cero, y 100 significa que el nivel de cumplimiento de la institución en la entrega de bienes y servicios (productos terminales) es 100.</p> <p>Como pautas adicionales para la correcta interpretación de este indicador se tienen:</p> <p>Debido a que el presupuesto se entrega a principios del año, específicamente en los meses de enero y febrero, su nivel de cumplimiento se acumula trimestre a trimestre, por lo que, solo logra el 100% en el cuarto trimestre de cada año.</p> <p>El porcentaje de ejecución financiera en Inversión Pública se acumula trimestre a trimestre, por lo que, se logra el 100% en el cuarto trimestre de cada año. A nivel anual, el valor del porcentaje de ejecución financiera corresponde al 4to trimestre del año.</p> <p>El presupuesto vigente en cada trimestre representa el presupuesto del año, solo se tiene variación si reciben presupuesto extraordinario.</p> <p>La ejecución financiera varía trimestre a trimestre, y se va acumulando. A nivel anual, el valor de la ejecución financiera corresponde al 4to trimestre del año.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Esta medida se utiliza como parte de los informes de monitoreo realizados anualmente, así como en el Tablero de Políticas y Programa Prioritarios.</p>

Índice agregado de recuperación post-COVID

Este indicador surgió con la finalidad de complementar el monitoreo del avance de las políticas priorizadas luego de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, con el objetivo esencial de determinar el porcentaje de recuperación que han exhibido desde sus valores prepandemia al momento actual.

A continuación, la ficha técnica correspondiente a este indicador:

Índice agregado de recuperación post-COVID (IR)	
Política vinculada	
Definición del indicador	Este indicador busca identificar en qué porcentaje se ha recuperado la política desde sus valores prepandemia.
Unidad de medida	Porcentaje
Numerador	\sum Indicadores con desempeño \geq valor referencia
Denominador	\sum Indicadores evaluados
Fórmula de cálculo	<p style="text-align: center;">índice agregado de recuperación post-COVID (IR-COVID)</p> $= \frac{\sum \text{Indicadores con desempeño } \geq \text{valor referencia}}{\sum \text{Indicadores evaluados}} \times 100$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El indicador toma en cuenta exclusivamente los indicadores para el monitoreo de la política que tengan información al 2021 y al menos 1 valor de referencia al 2019 o antes. Si el resultado obtenido por los indicadores en el cálculo es igual o mejor que el valor de referencia pondera positivamente al resultado final. El índice agregado resultante es el porcentaje de indicadores de la política que tuvieron un desempeño igual o mejor en el 2021 respecto al valor de referencia.</p> <p>El índice resulta del cociente entre</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se considera que los índices deben disponer de información actualizada en al menos el 50% de los indicadores para considerar que su cálculo es correcto.
Desagregación	Dimensión o indicador
Periodicidad de la medición	Anual

Fuente	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.
Fuente de alimentación del SNMyE	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.
Tipo de fuente	Sistema de información
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, por lo que a medida que el resultado se acerca a 100, se muestra un desempeño óptimo del indicador a lo largo de la serie histórica analizada.
Comentarios u observaciones	Este índice ha formado parte del análisis del avance de las políticas en los informes de monitoreo de los años 2021 y 2022.

Índices de Progreso

Como parte de las métricas del avance de las políticas surge el índice de progreso (IPr) y el índice de desempeño histórico (IDP), que mide el logro de la política en el período analizado y a través del tiempo, a través de varios parámetros definidos en sus metodologías de cálculo. A continuación, se muestran las fichas técnicas correspondientes a cada uno de ellos:

Índice de Progreso (IPr)	
Ámbito de medición	Política
Definición del indicador	Este indicador tiene como objetivo la medición del avance de la política a través de los indicadores asociados a esta.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$\text{Índice de Progreso de la Política (IPr)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n P_i$ <p>El Índice utiliza como medida de agregación un promedio simple del avance de cada uno de los indicadores que forman parte de la política. Este avance se calculará en función a la direccionalidad del indicador de la siguiente manera:</p> <p>Progreso indicador de mantenimiento (Pi)</p> $= 100 \times \frac{[\text{Valor año actual} - \text{Valor meta}]}{[\text{Valor meta}]}$ <p>a. Indicadores con direccionalidad de mantenimiento: son aquellos en los que su estado óptimo depende de que se mantengan los valores mostrados al momento del análisis. La fórmula utilizada en estos casos es:</p> <p>b. Indicadores con direccionalidad ascendente o descendente: para ambos casos se utiliza la misma fórmula, con la particularidad de que en los indicadores ascendentes el año base será el valor mínimo de la serie, mientras que en los de direccionalidad descendente el valor del año base será el valor máximo de la serie. Se muestra a continuación la forma de cálculo referida:</p> <p>Progreso indicador de mantenimiento (Pi)</p> $= \frac{[\text{Valor año actual} - \text{Valor año base}]}{[\text{Valor meta} - \text{Valor año base}]} \times 100$ <p>; en donde,</p> <p>la variable Valor año base puede tomar dos posibles valores según el escenario que se quiera analizar:</p>
Descripción de la metodología de cálculo	

<p>Descripción de la metodología de cálculo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando el valor del año base corresponde al año actual (Cierre): Evalúa el grado de cumplimiento de la política mediante el análisis de la evolución de los indicadores en el año actual en comparación con el año base y la meta establecida para ese mismo año. Es decir, que el resultado indica el logro alcanzado en el año actual con relación su propia meta. 2. Cuando el valor del año base corresponde al año siguiente (Progreso): Evalúa el grado de cumplimiento de la política mediante el análisis de la evolución de los indicadores en el año actual, en comparación con el año base y la meta del año siguiente. Es decir, que el resultado muestra la perspectiva de logro que tiene el indicador de cara a las metas del año siguiente, ritmo que mantendrá de continuar con el avance mostrado.
<p>Sentido esperado del indicador</p>	<p>Ascendente</p>
<p>Limitaciones</p>	
<p>Desagregación</p>	<p>Dimensión (Indicador)</p>
<p>Periodicidad de la medición</p>	<p>Anual</p>
<p>Fuente</p>	<p>Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.</p>
<p>Tipo de fuente</p>	<p>Sistema de información</p>
<p>Lectura / Interpretación del indicador</p>	<p>Corresponde a, en promedio, el porcentaje de logro de las metas del año evaluado, con relación al desempeño que tuvieron los indicadores de la política en ese mismo año.</p> <p>El indicador toma valores de 0 a 100, por lo que a medida que el resultado se acerca a 100, se muestra un mayor cumplimiento de las metas (escenario de comparación con la meta del mismo año), y una mejor perspectiva de cumplimiento de la meta del año siguiente en el segundo escenario.</p>
<p>Comentarios u observaciones</p>	<p>La diferencia esencial entre la metodología aplicada a este índice y el Índice de Progreso Sectorial (IPS) calculado para la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI), radica en que para este último se toma un conjunto priorizado de indicadores dentro de todos los indicadores de la política; esencialmente en función a la vinculación con la institución.</p> <p>Por otro lado, las tasas de crecimiento definidas dentro como parte de la batería de indicadores de las políticas, no se consideran para el cálculo de este índice.</p>

Índice de Desempeño Histórico de la Política (IDP)

Ámbito de medición	Política
Definición del indicador	<p>Este índice permite medir la tendencia de avance de las políticas a lo largo del tiempo, hasta el momento de la pandemia (año 2020). Se incluye cualquier indicador que tenga 2 o más mediciones para el período 2015-2019.</p> <p>La lógica detrás de dicho cálculo es identificar si los indicadores de la política mejoraron a través del tiempo, previo al impacto del COVID-19. Se considera una medida complementaria al resto de los índices.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	<p><i>índice de Desempeño Histórico de la Política (IDP)</i></p> $= \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n DH_i$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El índice de desempeño histórico de la política (IDP) resultante es el promedio del desempeño de cada uno de los indicadores que aplican para el cálculo, mismo que se calcula a través de la siguiente fórmula:</p> <p><i>Desempeño histórico del indicador (DHi)</i></p> $= \frac{\sum \text{Cantidad variaciones con buen desempeño}}{\sum \text{Total variaciones del periodo}} \times 100$
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Limitaciones	Se considera que los índices deben disponer de información actualizada en al menos el 50% de los indicadores para considerar que su cálculo es correcto. Esto aplica para el Índice de Desempeño Histórico.
Desagregación	Dimensión (Indicador)
Periodicidad de la medición	Anual
Fuente	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.
Tipo de fuente	Sistema de información
Lectura / Interpretación del indicador	El indicador toma valores de 0 a 100, siendo 100 el escenario más favorable de desempeño que puede alcanzar el indicador a lo largo de la serie histórica analizada. Mientras que por el contrario el 0 representa el peor desempeño que puede obtener.
Comentarios u observaciones	Las tasas de crecimiento definidas dentro como parte de la batería de indicadores de las políticas, no se consideran para el cálculo de este índice.

Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)

Desde el Ministerio de Administración Pública (MAP), se ha impulsado la definición de una nueva metodología para la evaluación del desempeño institucional con miras a la orientación de la gestión, promoción de la mejora continua y su contribución al logro de resultados¹³. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo forma parte del equipo conductor de esta iniciativa, a la vez de formar parte de los pilares medidos a través del monitoreo en los ámbitos de la producción institucional y los resultados sectoriales. En esta etapa inicial se han escogido 45 instituciones que aportan al cumplimiento de 139 metas de las contenidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, que representan al mismo tiempo el 77.86% del Presupuesto y el 72.27% de la nómina pública.

De este modo, el resultado de los procesos de articulación y consenso llevados a cabo es el Índice de Desempeño Institucional (IDI), conformado por dos macro ámbitos: *Gestión interna y Fortalecimiento institucional*; y *Planificación Estratégica y Orientación a Resultados*. Estos a su vez contemplan los siguientes aspectos:

1. Gestión interna y Fortalecimiento institucional:

- a. Profesionalización de la Función pública
- b. Gestión de los Recursos y Calidad en la Asignación del Gasto
- c. Transparencia en la Gestión
- d. Calidad en la Gestión

2. Planificación Estratégica y Orientación a Resultados:

- a. Producción institucional
- b. Resultados Sectoriales
- c. Satisfacción Ciudadana con los Servicios Institucionales

La interpretación de los valores resultantes del índice para cada institución conlleva una escala categorizada según su desempeño en **Excelente**, **Muy Bueno**, **Bueno**, **Aceptable**, **Deficiente** y **Ningún avance**. La tabla 3 muestra las puntuaciones en donde se ubican cada una de estas etiquetas:

¹³ Ministerio de Administración Pública (MAP). Guía para la implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional, Santo Domingo, República Dominicana, 2023.

Tabla 3. Interpretación resultados IDI

Categoría	Escala
Excelente	91-100 puntos
Muy Bueno	81-90 puntos
Bueno	71-80 puntos
Aceptable	61-70 puntos
Deficiente	11-60 puntos
Ningún avance	0-10 puntos

El insumo generado desde MEPyD para esta metodología se enmarca en el macro ámbito de Planificación Estratégica y Orientación a Resultados, específicamente en la Producción institucional y los Resultados sectoriales, para los cuales se han definido el **Índice de Producción Institucional (IPI)** y el **Índice de Progreso Sectorial (IPS)**. Estos son monitoreados desde el departamento de *Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social*, siendo su principal insumo los indicadores monitoreados en el PNPSP. Centrando el foco en su composición que es la parte que a este documento atañe, se muestran a continuación las fichas técnicas definidas para los mismos:

Índice de Producción Institucional (IPI)

Ámbito de medición	Institucional
Descripción/Objetivo	Es un indicador que mide el logro de la ejecutoria institucional, a través de cuánto han avanzado los indicadores, tanto de resultado como de producción institucional, en función a las metas establecidas por la institución.
Unidad de medida	Porcentaje
Fórmula de cálculo	$\text{Índice de producción Institucional (IPI)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n P_i$
Descripción de la metodología de cálculo	<p>El Índice es el valor resultante del promedio simple del avance de cada uno de los indicadores institucionales, que se calcula de la siguiente manera:</p> $\text{Progreso del indicador (Pi)} = \left(\frac{[\text{Valor actual}]}{[\text{Meta}]} \right) \times 100$ <p>En aquellos casos en los que los indicadores que forman parte del Índice sean de orientación descendente, el cálculo conlleva una variante en la fórmula, invirtiendo el orden de las variables, como se muestra a continuación:</p> $\text{Progreso del indicador (Pi)} = \left(\frac{[\text{Meta}]}{[\text{Valor actual}]} \right) \times 100$
Sentido esperado del índice	Ascendente
Limitaciones	<p>La actualización de los indicadores institucionales se encuentra bajo la responsabilidad de las instituciones que producen la información. El retraso en el reporte de los indicadores supone que el valor asignado al indicador no reportado será cero.</p> <p>Relevante señalar que, la puntuación lograda en el índice por la institución puede verse afectada por la no disponibilidad a tiempo de la actualización del valor del indicador por parte de la fuente.</p>
Desagregación	Dimensión (Indicador)
Periodicidad de la medición	Anual
Fuentes	<p>*Base de datos Indicadores del PEI de la Plataforma RUTA *Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEPyD.</p>

Lectura / Interpretación del indicador	<p>Corresponde a, en promedio, el porcentaje de logro de las metas del año evaluado, con relación al desempeño que tuvieron los indicadores de producción y de resultado institucional en ese mismo año.</p> <p>Un valor de 100, indica que los indicadores institucionales, con su desempeño, lograron alcanzar el 100% de las metas establecidas para el año correspondiente.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Los indicadores institucionales atribuidos a las instituciones para fines del cálculo del IPI, provienen del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).</p> <p>En el ámbito de la Planificación Estratégica Institucional (PEI), se toma un conjunto priorizado dentro de todos los indicadores reportados en la plataforma RUTA.</p>



Índice de Progreso Sectorial (IPS)

Ámbito de medición

Sectorial

Descripción/Objetivo

Este indicador es una adaptación al ámbito institucional del Índice de Progreso de la Política Pública Priorizada, reportado en el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, a cargo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). El IPS es una estimación que mide el logro de la institución a través de cuánto han avanzado los indicadores sectoriales a los que contribuye en su último valor disponible con relación al valor del año base establecido (para este caso 2021), y cuánto ha logrado con respecto a las metas establecidas en el mismo año. Se calcula tomando como referencia el último valor disponible o reportado por la institución.

Unidad de medida

Porcentaje

Fórmula de cálculo

$$\text{Índice de progreso sectorial (IPS)} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n PSi$$

Descripción de la metodología de cálculo

El Índice es el valor resultante del promedio simple del avance de cada uno de los indicadores sectoriales, que se calcula de la siguiente manera:

Progreso del indicador sectorial (PSi)

$$= \frac{[\text{Valor año actual} - \text{Valor año anterior}]}{[\text{Meta año actual} - \text{Valor año anterior}]} \times 100$$

En algunos casos el valor del indicador medido podría situarse por debajo de 0 y por encima de 100, por lo que se han ajustado los límites del índice para que se mantenga entre 0 y 100. Es decir, que una calificación inferior a 0 no castiga más el resultado, ni una calificación por encima de 100 aporta un mayor desempeño.

Sentido esperado del índice

Ascendente

Limitaciones

La actualización de los indicadores sectoriales depende de la disponibilidad de las fuentes de datos primarias, que son responsabilidad de las instituciones que producen la información. El retraso en la actualización de estas fuentes supone que no se podrá presentar la medición sectorial oportunamente.

Relevante señalar que, a pesar de que la actualización de la fuente puede ser que no dependa de la institución que se está evaluando, la misma puede verse afectada por la no disponibilidad de la actualización del indicador sectorial.

Desagregación

Dimensión (Indicador)

Periodicidad de la medición

Anual

Fuentes	Sistema de Administración de Indicadores (SAI), gestionado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, DGDES, MEdyD. Dicho sistema se alimenta de Encuestas de hogares (ENCFT, ENHOGAR), registros administrativos de las instituciones, organismos internacionales.
Lectura / Interpretación del indicador	<p>Corresponde a, en promedio, el porcentaje de logro de las metas del año evaluado, con relación al desempeño que tuvieron los indicadores de resultado en ese mismo año.</p> <p>El índice va de 0 a 100, implicando el cero que el recorrido realizado por el indicador estuvo por debajo del desempeño requerido para el logro de la meta. Un valor de 100, indica que los indicadores, con su desempeño, lograron alcanzar el 100% de las metas establecidas para el año correspondiente.</p> <p>Debe interpretarse como el recorrido que deben realizar los indicadores sectoriales a los que contribuye la institución, a partir de su valor en el año base (2021 en este caso) para alcanzar las metas establecidas en un año específico.</p>
Comentarios u observaciones	<p>Los indicadores sectoriales atribuidos a las instituciones para fines del cálculo del IPS, provienen del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Se toman un conjunto priorizado dentro de todos los indicadores a los cuales contribuye la institución a partir de su vinculación a los resultados del PNPSP.</p> <p>Las tasas de crecimiento definidas dentro de los indicadores sectoriales, no se consideran para el cálculo de este índice.</p>

Bibliografía

Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Documento *Concentración de Mercado en República Dominicana 202*, República Dominicana, 2021. Recuperado de: [https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/estudios/Documents/2021/Concentracion%20de%20Mercado%20\(IHH\)%202021.pdf](https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/estudios/Documents/2021/Concentracion%20de%20Mercado%20(IHH)%202021.pdf)

Ministerio de Administración Pública (MAP). *Guía para la Implementación de la Evaluación del Desempeño Institucional*, Santo Domingo, República Dominicana, 2023.

Ministerio de Administración Pública (MAP). *Informe general de evaluación de la administración pública* (1era versión), República Dominicana, 2023.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN. Documento *Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024* (PNPSP), República Dominicana, 2021.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- VIPLAN- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Metodología y Estudios Especiales. *Manual de lineamientos para el procesamiento de las bases de datos del SNMyE-Documento interno*, República Dominicana, 2022.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Metodología y Estudios Especiales. *Guía Metodológica para la definición y cálculo de indicadores y metas*, República Dominicana, 2023.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- VIPLAN- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Monitoreo. *Informe Anual de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, República Dominicana, 2021.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo- VIPLAN- Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Monitoreo. *Informe Anual de Monitoreo del Plan Nacional Plurianual del Sector Público*, República Dominicana, 2022.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN-Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Procesamiento de datos (2022). *Sistema de Administración de Indicadores (SAI)*. <http://sai.economia.local/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN-Departamento de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes de Desarrollo Económico y Social, División de Procesamiento de datos (2022). *Tablero de Monitoreo de Políticas y Programas prioritarios.* <https://tablero.mepyd.gob.do/#/auth/login>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VIPLAN. *LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Formulación Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024,* República Dominicana, 2020.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-VAES. Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM)-Documento Técnico, Santo Domingo, Rep. Dom. 2020.

Ícono de paraguas utilizado en esquema del modelo de calidad de vida. Reproducido de Freepick (2023), obtenido en: https://www.freepik.es/vector-gratis/paraguas-azul-realista_3886420.htm#query=paraguas&position=0&from_view=keyword&track=sph >Imagen de macrovector en Freepik

TY - JOURAU - Hernandez, Daniel PY - 2015/01/01 SP - T1 - El Modelo de la Cadena de Valor Público para el análisis de políticas * JO - Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública. Revista Institucional. No 54 2015 ER -

Alarcón Barrero, R., Salvador Hernández, Y., Pérez Pravia, M., (2020). *La cadena de valor público en la evaluación del resultado de la gestión en los gobiernos locales,* Avances, vol. 22, núm. 3, Instituto de Información Científica y Tecnológica, Cuba. Recuperado de: [https://www.redalyc.org/journal/6378/637869117003/html/#:~:text=La%20cadena%20de%20valor%20p%C3%BAblico%20vincula%20el%20producto%20creado%20con,planificaci%C3%B3n%20y%20el%20presupuesto%20\(%20Mc](https://www.redalyc.org/journal/6378/637869117003/html/#:~:text=La%20cadena%20de%20valor%20p%C3%BAblico%20vincula%20el%20producto%20creado%20con,planificaci%C3%B3n%20y%20el%20presupuesto%20(%20Mc)





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



ViPLAN

Viceministerio de Planificación

DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

"Medimos el avance hacia una mejor calidad de vida de la gente"

#**somoseconomía** #**somosplanificación** #**somosdesarrollo**



MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>